

PUNTO CERO



Año 27 - N° 44 Junio de 2022

**Revista de la Carrera de Comunicación Social -
Bolivia**

ISSN 1815-02676 (Impresa)

ISSN 2224-8838 (on-line)



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA**

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA LA REVISTA PUNTO CERO

Requisitos para la presentación de los artículos:

- Los artículos (investigaciones, revisiones, artículos reflexivos) o ensayos deben tener una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 7000 palabras. Las reseñas deben tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 2000 palabras. Este conteo incluye todas las secciones del documento: título, resumen, desarrollo, conclusiones y referencias.
- La fuente debe ser Calibri de 11 puntos, con interlineado doble en hoja tamaño carta.
- El documento debe incluir en la primera página:
 - o Título
 - o Nombre y Apellido del autor o autores
 - o Breve reseña biográfica del autor o autores considerando la siguiente información y puntuación: Nacionalidad, grados académicos alcanzados. Filiación o cargo(s) que actualmente se encuentra desempeñando y lugar(es) en el que lo hacen. Código de registro ORCID.
 - o Resumen en español e inglés, mismo que no debe exceder las 10 (diez) líneas.
- El cuerpo central del trabajo debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.
- Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.
- La consignación de fuentes en caso de citas textuales o paráfrasis debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al siguiente formato: (Apellido, año, p. número de página), por ejemplo (Beltrán, 2002, p. 56). En caso de haber realizado una paráfrasis no debe consignarse ni comillas ni número de página, por ejemplo (Kaplún, 1998).
- Se recomienda verificar que toda fuente citada sea referenciada luego en la bibliografía, constatando que no existen modificaciones en el año, lugar, nombre, etc.
- Toda nota aclaratoria debe realizarse a través de una llamada numérica al final del trabajo (y no así a pie de página), justo antes de la bibliografía, bajo el título "Notas".
- La bibliografía con las respectivas referencias bibliográficas de los textos utilizados debe incluirse al final del trabajo, después del título "Notas", en orden alfabético y considerando el siguiente formato y puntuación:

Libros: Apellido, N. (año). Título del trabajo. Editorial.

Libro en Internet: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del libro. Editorial. DOI o URL

Revistas: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del artículo específico. Título de la Revista, Volumen (número de la revista), número de página inicio - número de página fin.

Doc. Electrónicos: Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la página web. Nombre de la página. Recuperado el DÍA de MES del AÑO de URL.

- Si el trabajo incluyera Tablas o Figuras (fotografías o gráficas), los mismos deben enviarse por separado. La numeración de tablas y figuras se realiza por separado. Se debe indicar claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera: Tabla o Figura (Según corresponda) N°, Título (ej. Figura 1 Comparación sobre las nociones de comunicación). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico en caso de no ser de elaboración propia debe indicarse la fuente siguiendo el siguiente formato: Recuperado o Adaptado (Según corresponda) de "Título del documento" (p. Número de página), de Apellido, G., (Año de publicación).

o Ejemplo: Recuperado de "Introducción a la metodología de la investigación científica" (p.154), de Piura, J., (2000).

- Considerar que la digitalización de fotografías o ilustraciones, para ser incluida en el trabajo, deben ser realizadas con una resolución de 300 dpi al momento de realizarse el escaneado, en formato de archivos gráficos JPG, GIF o TIF.
- En cuanto al idioma, los artículos publicados hasta el momento en la revista han sido escritos en español, si bien esta es la preferencia, se aceptan artículos en portugués e inglés.
- Se sugiere el uso de un gestor de bibliografía para el manejo de la referencia bibliográfica (Algunos recomendados son: Mendeley o Zotero) y realizar el ajuste a normativa APA 7ma edición.
- El artículo enviado deberá ser preferiblemente inédito. En caso contrario, se deberá incluir el nombre y la fecha de la publicación en la que ha aparecido, la dirección del editor y una carta del autor o del editor en la que se autoriza su reproducción.
- El formato usado en la revista está basado en las normas APA en su 7ma edición. En caso de alguna duda particular que no se pueda resolver con esta breve guía sugerimos revisar la versión completa de la normativa en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3sogPWH> o escaneando el siguiente código QR:



- Los criterios que guían la selección de los trabajos son los siguientes:

Prioridad para trabajos inéditos como ser

- o Artículos que presenten hallazgos de una investigación y que incluyan una introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Sin embargo, también se acepta:

- o Ensayos argumentativos, debidamente sustentados en una adecuada investigación documental;
- o Artículos de reflexión basados en resultados de investigaciones;
- o Artículos de revisión que muestren resultados, sistematizaciones y avances del campo de estudios y que presenten una revisión bibliográfica cuidadosa y exhaustiva.

Colaboraciones y/o consultas pueden ser enviadas a:
puntocero.cba@ucb.edu.bo (Favor indicar en ASUNTO: Punto Cero #)

El Director

PUNTO CERO



Año 27 - N° 44 Junio de 2022

**Revista de la Carrera de Comunicación Social -
Bolivia**

ISSN 1815-02676 (Impreso)

ISSN 2224-8838 (on-line)



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA**

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" SEDE COCHABAMBA

Mgr. Ruth Tania RiskowskyArraya
RÉCTORA SEDE COCHABAMBA

Mgr. Yanina Galaburda
DIRECTORA ACADÉMICO SEDE COCHABAMBA

Mgr. Marcos Delgadilo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SEDE COCHABAMBA

Pbro. Mario Enrique de Alarcón Irueta
DIRECTOR PASTORAL UNIVERSITARIA

Mgr. Véronique Thomas Gerbe
DIRECTORA DEPTO. CIENCIAS SOCIALES

Dr. Camilo Kunstek
DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mgr. Carlos Mauricio Arroyo Gonçalves
DIRECTOR Punto Cero

Comité Científico

Dr. Raúl Rodríguez	(Universidad Nacional de Córdoba - Argentina)
Mgr. José Luis Aguirre	(Universidad Católica Boliviana "San Pablo")
Dr. Luis Ramiro Beltrán (+)	(ABOIC - Bolivia)
Mgr. Alvaro Hurtado	(Universidad Católica Boliviana "San Pablo")
Mgr. Erick Torrico	(Universidad Andina Simón Bolívar - Bolivia)
Dr. César Bolaño	(Universidad Federal de Sergipe - Brasil)
Dra. Cicilia Peruzzo	(Universidad Metodista - Brasil)
Dra. Margarida Krholing	(Universidad de Sao Paulo - Brasil)
Dr. Guillermo Orozco	(Iteso - México)
Dra. Rossana Reguillo	(Iteso - México)
Dr. Valerio Fuenzalida	(Pontificia Universidad Católica de Santiago - Chile)
Dr. Alejandro Barranquero	(Universidad Carlos III - España)
Dr. Fernando Andrade	(Universidad Católica Boliviana "San Pablo")
Mgr. Rafael Loayza	(Universidad Católica Boliviana "San Pablo")
Dr. Fernando Garcés	(Univesidad Mayor de San Simón)
Dr. Marcelo Guardia	(Universidad Católica Boliviana "San Pablo")
Dr. Antonio Gómez	(ABOIC - Bolivia)

Comité Editorial:

Lic. Ivonne Rojas Cáceres (Universidad Católica Boliviana San Pablo - UCB, Sede Cochabamba)
Mgr. Pablo Bustamante Salinas (Universidad Católica Boliviana San Pablo -UCB, Sede Cochabamba)
Mgr. Alfonso Alarcón Luján(Universidad Católica Boliviana San Pablo - UCB, Sede Cochabamba)

Diseño y diagramación: Jorge Lucas González Camacho

Foto de portada: Mgr. Pablo Bustamante Salinas

Redacción y estilo: Mgr. Gabriel Iriarte - Mgr. Nivia Villazon

ISSN 1815-0276 (Edición impresa)

ISSN 224-8838 (on line)

Punto Cero es una revista de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Está indizada en las redes Scielo Bolivia y Latindex.

Misión: Difundir la producción científica y académica de docentes, estudiantes e investigadores locales, nacionales y extranjeros, en el área de comunicación y cultura en particular y de las ciencias sociales en general.

Criterio de originalidad: Punto Cero mantiene la exigencia de ORIGINALIDAD de los artículos científicos que publica, los mismos que son responsabilidad de los autores. Los ensayos académicos también deben ser originales y no publicados antes en otra revista similar.

PUNTO CERO

Dirección: Calle M. Márquez esquina parque J. Trigo A. - Cochabamba-Bolivia

Teléfono: (591) 4 4293100 (int. 228) Fax: (591) 4 4291145 Apartado Postal: 5381

Scielo: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_serial&pid=1815-0276&lng=es&nrm=iso

Redalyc: <http://www.redalyc.org>

e-mail: puntocero.cba@ucb.edu.bo

Bolivia

Homenaje a nuestra Silvia Palmentiere: Un personaje mítico, pero sobre todo a una mujer extraordinaria

Hace 43 años, Silvia Palmentiere llega a Cochabamba, Bolivia. Años más tarde, sería conocida entre sus estudiantes y ampliamente recordada como “La Palmer”. Durante la década de los 90, impulsó el arranque de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social en nuestra Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Sede Cochabamba. Poco más adelante, en 2014 ya se consolida como docente titular y un emblema académico de las asignaturas: Redacción II, Pensamiento Crítico y Lenguaje. Asimismo, fue fundamental su colaboración en las revisiones de redacción y estilo de nuestra revista.

Los estudiantes escuchaban hablar de ella desde antes de conocerla. Entre los docentes, se leían sus pulcros mensajes en el grupo de WhatsApp de la carrera. Sus palabras, salidas del corazón, cargadas de lágrimas y amor calaban nuestras almas en los retiros espirituales. Quienes tenían experticias distintas a la suya, recibían una serie de preguntas por su sed de aprendizaje. Las secretarías sabían que si el aula tenía algún desperfecto, ella, con mucho amor, sería quien les recomendaría arreglarlo. Para quienes trabajaban con ella, sería un punto de apoyo, disciplina, confianza y, sobre todo, un profundo compromiso hacia el unívoco camino de “hacer las cosas como tienen que ser”. Cuentan por ahí que, inclusive, el vocabulario de quienes compartieron ascensor con ella también mejoró luego de conocerla. Sin lugar a dudas, esta gran mujer ha sido una docente fuera de lo común.

Quienes tuvimos la dicha de conocer a este ser extraordinario jamás olvidaremos su risa, su apasionada personalidad, su chispa y alegría, su unicidad, su honestidad al decir las cosas sin pelos, con ajos, pimientas y corazones, sus bromas cargadas de verdad, picardía y experiencia. Sabía todos los apellidos de sus estudiantes, destacaba sus logros y tenía efectivos métodos para hacerles reaccionar y no solamente aprobar, sino también querer aprender sus asignaturas. Reconocen que les hacía aprender no solamente con la cabeza, sino también con el corazón.

Sus clases magistrales eran consideradas un privilegio, ya que no solo rompían esquemas y patrones en la escritura, sino también modos de pensar. La concentración y activación del pensamiento eran imprescindibles en sus asignaturas, pero las risas tampoco faltaban. La adoración por la enseñanza de la no existencia de las malas palabras, porque las palabras nunca serían malas, quedó en las memorias de sus estudiantes. Cuando pregunten de quién era un lápiz, ya ninguno de sus estudiantes responderá diciendo “de mí”, porque saben que lo correcto es decir “es mío”. La acentuación y la puntuación le agradecen por destacar su importancia. Quienes escriben cartas para la aplicación de becas y trabajos revisan sus apuntes y piensan “¡Gracias, Palmer!”. El identificar el verbo en cada oración y la coma del vocativo evocará su recuerdo por siempre. Sabía mezclar lo académico con lo loquillo. En definitiva, lograba sacar lo mejor de cada persona y, muchas veces, tenía más fe en los demás de los que ellos a sí mismos.

Silvia no solo nos enseñó a escribir bien, nos enseñó de la vida y del amor. Pese a las “advertencias” sobre sus peculiaridades pedagógicas, quedó como la mejor docente que jamás tuvieron para muchos estudiantes que, además, luego confirmaron

ser parte de su club de fans. Más que una profesora con personalidad explosiva, fue una gran mujer y amiga única, directa, ocurrente, confiable, leal y de enorme y dulce corazón. Muchos sabemos que jamás conoceremos a otra docente y amiga como ella. La Palmen ha dejado una huella en todos aquellos que hemos tenido la dicha de conocerla. Queda la admiración y el agradecimiento por las alegrías, consejos, reflexiones y grandes recuerdos vivos en nuestras memorias. Será profundamente recordada y permanecerá en nuestros corazones.

¡Gracias por marcar un antes y un después en nuestras vidas!

Hablo por muchos. Tu colega y amiga, Carola Zenteno Saavedra



Dibujo: Alejandra López



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

Punto

Cero

CONTENIDO

10-11.....	PRESENTACIÓN
13-25.....	EL LUGAR DE LA DECOLONIALIDAD EN EL CAMPO COMUNICACIONAL LATINOAMERICANO ERICK R. TORRICO VILLANUEVA
26-38.....	HACIA UNA RENOVADA RELACIÓN CON EL LENGUAJE: LA IDEA DE CONCEPTO EN ORTEGA COMO PUENTE ENTRE LA PURA NOMINACIÓN Y LA ENUNCIACIÓN DENTRO DEL HABLA HEIDEGGERIANA CHRISTIAN MIRANDA BASCOPE
39-55.....	HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN BOLIVIA CARLOS BELLOTT
56-70.....	CARACTERIZACIÓN DE LA CONVERSACIÓN DIGITAL SOBRE EL RECHAZO A LAS VACUNAS COVID-19 EN PUBLICACIONES DE FACEBOOK DE PÁGINAS DE PERIÓDICOS PÁGINA SIETE Y LOS TIEMPOS JAVIER ALBERTO OLMOS AGUILAR
71-88.....	ORGANIZACIÓN, DISCURSO Y ACTIVIDAD DIGITAL. UNA APROXIMACIÓN AL MOVIMIENTO ANTIVACUNAS EN GRUPOS DE WHATSAPP VALERIA PEREDO RODRÍGUEZ
89-104.....	PEPE LE PEW: EL DEBATE EN TWITTER ACERCA DE SU SUPUESTA CANCELACIÓN ALDANA MICAELA PEREIRA AQUINO ARIEL MARTÍN RODRÍGUEZ ARISPE
105.....	CONVOCATORIA PUNTO CERO N° 45



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

Punto Cero

PRESENTACIÓN

Querido lector, este número de la revista Punto Cero llega cargado de emociones encontradas. Por una parte, implica un nuevo encuentro con la producción científica desde la Comunicación, algo que siempre nos emociona y le da sentido al trabajo que se realiza desde este espacio de divulgación. Pero al mismo tiempo llega con tristeza, despedimos a una gran amiga de la revista: Silvia Palmentieri, quien durante varios números se encargó de ser revisora de estilo de nuestra publicación. Si bien tenemos un texto específico para recordarla esta presentación no podía dejar de lado presentar un sentido homenaje para ella y un agradecimiento por todo el aporte, tanto a nuestra publicación como a nuestra carrera matriz. Paz en la tumba de nuestra amiga querida.

Esta edición de la revista llega después de un arduo trabajo de selección, pues la convocatoria para la publicación recibió una importante respuesta. Producto de este proceso se desprenden los seis textos que conforman este número de la revista. Las temáticas son variadas y muestran un interesante panorama para el estudio comunicacional en la región.

El primer texto, lleva el título de “El lugar de la decolonialidad en el campo comunicacional latinoamericano”, de Erick R. Torrico Villanueva. Propone una interesante discusión de la situación del campo de la comunicación en relación a la bibliografía existente, además identificar topológicamente los componentes para la discusión y análisis de la comunicación descolonial.

Christian Miranda Bascopé bajo el título de “Hacia una renovada relación con el lenguaje: la idea de concepto en Ortega como puente entre la pura nominación y la enunciación dentro del habla heideggeriana” establece los vínculos filosóficos sobre el lenguaje y sus distintas visiones. Recorre desde la mirada instrumental del lenguaje hacia los enlaces con una mirada más esencial de este.

En el siguiente escrito, “Hacia el perfeccionamiento de la representación política de las mujeres en Bolivia” el autor Carlos Bellot discute y reflexiona sobre la situación de acceso de mujeres al órgano ejecutivo en el ámbito gubernamental. Se señalan los retos a asumir y los posibles caminos para lograr este perfeccionamiento en relación a la representación política.

La temática vinculada a la pandemia del COVID-19 se hace presente en dos textos diferentes dentro de esta publicación. El primero de ellos bajo el título de: “Caracterización de la conversación digital sobre el rechazo a las vacunas COVID-19 en publicaciones de Facebook de páginas de periódicos Página Siete y Los Tiempos” de Javier Alberto Olmos Aguilar. Aporta con un análisis de la situación de las discusiones en redes sociales (Facebook) sobre la situación de las vacunas y el rechazo hacia estas. Encuentra vinculaciones políticas acerca de la aceptación o rechazo de determinadas vacunas y cómo las redes sociales se vinculan con las tomas de decisiones que realizan los sujetos en relación a temáticas de salud.

El otro texto que tiene como contexto la temática de la pandemia, también propone una revisión de los movimientos antivacunas y su presencia en redes, en este caso grupos de Whatsapp. Bajo el título de “Organización, discurso y actividad digital. Una aproximación al movimiento antivacunas en grupos de WhatsApp” la autora Valeria Peredo Rodríguez presenta un análisis de características etnográfica en entornos digitales. La propuesta permite entender los discursos propuestos y las interacciones establecidas frente a la temática en grupos particulares.

Finalmente, en el texto: “Pepe Le Pew: El debate en Twitter acerca de su supuesta cancelación”, de Aldana Micaela Pereira Aquino y Ariel Martín Rodríguez Arispe presenta un análisis de las tendencias de debate dentro de la red social Twitter sobre la temática de la denominada cultura de la cancelación. Se emplea el análisis de contenido para comprender las distintas posturas y argumentos que se proponen para justificar o atacar desde el anonimato.

Sin más que decir, desde el cuerpo editorial de esta revista, esperamos que encuentren en ella un espacio reflexivo y de análisis. Bienvenidos al número 44 de Punto Cero.

Pablo Mauricio Bustamante Salinas
Miembro del Comité Editorial-Revista Punto Cero

EL LUGAR DE LA DECOLONIALIDAD EN EL CAMPO COMUNICACIONAL LATINOAMERICANO

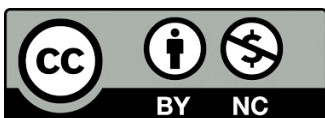
Erick R. Torrico Villanueva

Boliviano. Doctor en Comunicación por la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Director académico del posgrado en Comunicación y Periodismo de la Universidad Andina Simón Bolívar (La Paz). Docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz).

Código ORCID: 0000-0003-1237-9241

etorrico@uasb.edu.bo

El autor declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.



Torrico Villanueva, Erick R. (2022). El lugar de la decolonialidad en el campo comunicacional Latinoamericano. Punto Cero, año 27 n°44, Junio 2022. Pp 13-25. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Sede Cochabamba.

Resumen:

El artículo se pregunta por el lugar que ocupa la decolonialidad en la estructura del campo comunicacional y, para establecerlo, desarrolla una topología basada en la teoría de los campos y la sociología de la práctica de Pierre Bourdieu. En ese marco, compara los alcances de las nociones inglesa de "field" y francesa de "champ" y hace un breve recuento de los usos del concepto de "campo" en bibliografía especializada de referencia. Posteriormente, presenta una síntesis de las herramientas conceptuales pertinentes para proponer un análisis topológico que, inmediatamente después, describe los diferentes componentes identificados, sus jerarquías, posiciones e interrelaciones. Por último, plantea que la Comunicación decolonial representa un factor relevante para la posible redefinición del campo examinado.

Palabras clave:

Comunicación - Campo -
Decolonialidad - Latinoamérica -
Topología

The place of decoloniality in the Latin American communication field

Abstract:

The article questions the place that decoloniality has in the structure of the communicational field, and to establish it this article develops a topology based on Pierre Bourdieu's field theory and sociology of practice. In this framework, it compares the scope of the English notions of "field" and the French of "champ" and makes a brief account of the uses of the concept of "campo" in specialized reference bibliography. Subsequently, it presents a synthesis of the pertinent conceptual tools in order to propose a topological analysis that, immediately afterwards, describes the different components identified, their hierarchies, positions and interrelationships. Finally, it poses that decolonial communication represents a relevant factor for the possible redefinition of the examined field.

Key words:

Communication - Field - Decoloniality
- Latin America - Topology

Introducción

¿Tiene la decolonialidad un lugar en la estructura actual del campo comunicacional latinoamericano? Este campo -no ciencia en el sentido positivista liberal o socialista ni mera reunión pragmática de disciplinas aplicadas a un territorio socialmente transversal y para muchos inclasificable- se ha caracterizado desde sus inicios por reproducir las tensiones básicas existentes entre las tradiciones o corrientes “administrativa” y “crítica”, pero también por proyectar orientaciones de pensamiento propio, en particular en el caso de América Latina.

A lo largo del último medio siglo una variedad de autores oriundos de la región junto a otros pocos de fuera de ella alimentaron la corriente crítico-utópica que, en ciertos casos, fue percibida incluso como una “escuela”. Así, en interacción cuestionadora con la teorización comunicacional occidental (euro-estadounidense), Latinoamérica se constituyó en un sitio diferenciado de enunciación propositiva. No obstante, no sólo que sus aportaciones no suelen lograr la repercusión esperada en los debates internacionales, sino que, aun en sus versiones de mayor radicalidad, tales contribuciones se insertaron en los marcos del proyecto modernizador cuyos fundamentos epistémicos no llegaron a ser puestos bajo observación y permanecieron intactos.

Por ello, la conjunción entre la crítica comunicacional latinoamericana y el pensamiento decolonial abre nuevas zonas de exploración intelectual y práctica al tiempo que potencia un horizonte de ruptura frente a las arquitecturas de poder establecidas. De ahí que, luego de algo más de tres lustros de acciones para avanzar en la ruta de la decolonización, resulte pertinente preguntar por la situación

en que se halla la composición del campo de la Comunicación.

Como se comprenderá, intentar responder a esta interrogante implica la necesidad de llevar a cabo un ejercicio de descripción topológica del campo comunicacional, el cual puede ofrecer, a su vez, un reflejo de la dinámica de las relaciones que se desarrollan en ese espacio como producto de la intervención, complementación o choque de las fuerzas correspondientes. Para este fin, luego de una aproximación a la decolonización comunicacional, se acude aquí a elementos de la teoría de los campos y la sociología de la práctica de Pierre Bourdieu, cuyas herramientas analíticas permiten salir del ya arcaico atolladero en que todavía se mueven algunos dualismos y determinismos simplificadores que enfrentan “individuo y sociedad”, “subjetivo y objetivo” o “agente y estructura” a momento de pretender dar cuenta de la acción social.

1. La decolonialidad en la Comunicación

La colonialidad es la rémora de la clasificación de continentes y pueblos en “superiores” e “inferiores” que dejó la experiencia colonial americana desde finales del siglo XV, misma que convirtió a Europa en epicentro de la civilización moderna y, por tanto, en estándar universal para los diferentes ámbitos de la actividad humana, entre ellos el del conocimiento científico.

En el caso de América Latina, esa jerarquización impuesta continuó reproduciéndose en el interior de cada sociedad luego de que se concretara el proceso independentista y de constitución de las repúblicas, esta vez en el marco de las relaciones entre los nuevos grupos de poder y las poblaciones (ya tradicionalmente)

subordinadas. La mentalidad subyacente a la institucionalidad que fue establecida con tal surgimiento de las naciones heredó, así, aquel sentido de inferiorización del Otro, el cual terminó incorporándose en los imaginarios colectivos y en las subjetividades individuales como un hecho "normal".

Quien primero dio cuenta de la permanencia de este componente cultural-ideológico en las estructuras sociales de la región fue Aníbal Quijano, que denunció la pervivencia de la "colonización del imaginario de los dominados", a la que definió como "colonialidad cultural" (Quijano, 1992). Poco tiempo después se constituyó el Grupo Modernidad/Colonialidad, que planteó la necesidad de reinterpretar la historia desde la perspectiva subalternizada latinoamericana, además de que puso en cuestión los fundamentos epistemológicos mismos de la modernidad. Esto último se explica porque "las relaciones coloniales de poder no se limitan sólo al dominio económico-político y jurídico-administrativo de los centros sobre las periferias, sino que poseen también una dimensión epistémica, es decir, cultural" (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007: p. 19). Los análisis efectuados derivaron más tarde en el apuntalamiento de la decolonialidad (o de-colonialidad), esto es, de la perspectiva de una "reconstrucción radical" de los seres, el poder y el saber, que va, por tanto, mucho más allá de la sola superación de la colonialidad (Walsh, 2005: p. 24).

Está puesta en evidencia de la interiorización y naturalización del dominio que implica la situación de colonización característica de los grupos humanos subyugados está también siendo operada en el campo de la Comunicación, el cual presenta como uno de sus rasgos centrales la prevalencia de los

parámetros moderno-occidentales en su configuración, su historia y su sustentación. Es de ahí que se desprende la propuesta de la decolonización comunicacional, que ya constituye un factor activo en la reconfiguración del campo de la especialidad; y es de ahí, justamente, que nace la pertinencia de desarrollar el examen topológico del mismo.

2. Topología y campo

La topología puede ser definida como el reconocimiento del modo en que están organizados los elementos constitutivos de un determinado ámbito social, operación que, lógicamente, se lleva a cabo desde un punto de vista dado. Conlleva la identificación de esos componentes y de su distribución en el espacio correspondiente, así como la atribución que se les hace de unas posiciones, jerarquías y relaciones.

El criterio para llevar a cabo una evaluación topológica no es arbitrario, sino que responde a un entendimiento histórico del área analizada y a un diagnóstico de su estado actual en función de una valoración del peso estructural, los intereses, las estrategias y los recursos de cada uno de los factores que son parte de ella, es decir, de los agentes que la conforman, sean individuos, grupos o instituciones.

La topología, entonces, refleja la organización y dinámica que, en un momento dado, caracteriza al espacio objeto de observación, el cual, por su naturaleza social, siempre habrá de ser considerado una arena de confrontación, o sea, un territorio en tensión. Y es aquí donde cobra sentido la noción francesa de *champ* o campo que, entendida a la manera de Bourdieu, supone un "espacio estructurado de posiciones" (Chevallier & Chauviré, 2003) en el que están presentes

unas fuerzas que se enfrentan por la apropiación, distribución o redistribución de un capital simbólico en referencia a un determinado objeto propio y también a su correspondiente comprensión autorizada y autorizadora.

Consiguientemente, esta concepción es distinta de la idea descriptiva que casi siempre supone el vocablo inglés *field*, cuya aplicación común al mundo académico sólo da cuenta de la existencia de esferas diversas de interés intelectual o de actividad profesional dentro de un espacio teórico-práctico delimitado.

La propuesta topológica que acá se plantea, por tanto, se basa en la interpretación bourdieusiana del concepto. En cuanto a la visión que se asume para desarrollar este ejercicio de localización de los agentes del campo comunicacional, como ya fue dicho, es la que propugna la decolonización de la comunicación, sea como conocimiento teórico (Comunicación con mayúscula) o como proceso empírico de relación o interrelación social significativa (comunicación con minúscula).

La perspectiva decolonial, como se indicó, implica una lectura situada del proceso histórico de subalternización que comenzó en 1492 y dio lugar al surgimiento de la modernidad colonial, a la vez que comprende una reinterpretación crítica de esas circunstancias y una propuesta de pluralización epistemológico-teórica que, lógicamente, incluye al campo comunicacional.

3. Los sentidos de “campo” en los acercamientos a la Comunicación

Si bien se ha hecho bastante frecuente hablar de la Comunicación como un “campo”, incluso para eludir la discusión respecto a si más bien se trataría

de una ciencia, una disciplina o una articulación de ciencias, conviene dar un breve vistazo a las acepciones que se asigna a este término en ese contexto.

Por lo general, los autores que recurren a la denominación de campo cuando hablan de comunicación lo hacen para significar que es un ámbito de estudios o de intervenciones prácticas, en el sentido ya señalado que adquiere la palabra inglesa *field*; es decir que, en este marco, la Comunicación es vista como un área multifacética de conocimiento. De esta forma, casi se asume que la Comunicación es un espacio difuso de interés intelectual, carente de objeto de análisis preciso y cuyo único denominador común es que se refiere a las variadas maneras en que pueden manifestarse los fenómenos de transmisión o intercambio de información, con lo cual se abre la puerta a que diversas miradas disciplinarias, con sus propios conceptos y propósitos, puedan concurrir en el examen de tales fenómenos.

Son ideas de este tipo, explícitas o tácitas, las que por ejemplo aparecen en buena parte de las reflexiones de especialistas estadounidenses reunidas en el número 33 del *Journal of Communication*, revista de la *International Association Communication*, que bajo la coordinación de George Gerbner se dedicó en septiembre de 1983 al tema “*Ferment in the field*” (Cfr. Contreras, 1984^a y 1984^b), al igual que lo son la que usa Bernard Miège para describir a las “ciencias de la información y la comunicación como un “campo (inter) disciplinario autónomo” (1996, p. 5), o la utilizada por Robert Craig en su célebre artículo “*Communication Theory as a Field*”, donde sin embargo afirmó que la teoría comunicacional como un campo identificable de estudios aún no existía (Craig, 1999: p. 119).

Pero también ese uso abierto de la noción de "campo" es hallable en no pocos autores latinoamericanos, como es el caso de Roberto Follari, que habla de la Comunicación como un "campo científico en construcción" (2003, p. 3); de Sérgio Caparelli e Ida Stumpf, que emplean la expresión "campo académico" para mostrar la diversidad temática de que estaría hecho (Cfr. Vassallo & Fuentes, 2001: pp. 59 y ss.); de Jesús Martín-Barbero, que examina las concepciones "practicista" y "fundamentalista" que encuentra en los orígenes de lo que genéricamente denomina el "campo de estudios de la comunicación" (1996, p. 146), o de Francisco Rüdiger, que sostiene que la comunicación es un "campo de estudios multidisciplinario" sin autonomía teórica (citado en Vassallo & Fuentes, 2001: pp. 66-67).

La idea de "campo", ya con cierta cercanía a la noción sociológica empleada por Bourdieu, aunque sin terminar de ser aplicada del todo, se encuentra asimismo en el libro *Campo Aberto* (2015) de César Bolaño, quien problematiza la relación del pensamiento crítico marxista con las teorías comunicacionales del corriente dominante, el mainstream, en términos de lucha epistemológico-política.

A su vez, Luiz Martino (2004) y Muniz Sodré (2012) acuden a la concepción bourdieusiana de campo, el primero para tematizar la formación y la identidad del campo comunicacional, así como para sustentar su compatibilidad con la condición de disciplina que considera debe tener, y el segundo para reflexionar sobre la permanencia de su carácter científicamente ambiguo, su fragmentación y su sujeción predominante a la lógica del mercado y la tecnología antes que a la del conocimiento.

Finalmente, otras referencias al campo de la Comunicación en el sentido de Bourdieu están presentes en trabajos de Raúl Fuentes Navarro (1998) y Maria Immacolata Vassallo de Lopes (Vassallo & Fuentes, 2001: pp. 43-47). En un caso, hace parte de un modelo heurístico para examinar la estructuración científica de la investigación comunicacional y sus habitus en México; en el otro, tomada la Comunicación como "campo académico", la noción sirve para señalar los subcampos científico, educativo y profesional que lo integran.

Se puede decir, por tanto, que el uso convencional y más difundido del concepto de "campo" en referencia a la Comunicación remite a la imagen de un territorio pluritemático, teórico y profesional, mientras que el otro, que cabría considerar aún restringido, se aproxima a la versión bourdieusiana que lo concibe como un espacio teórico en que diferentes polos producen, gestionan y disputan el poder simbólico. No obstante, es posible advertir que esta última aplicación de conceptos no llegó a aprovechar suficientemente su potencial como recurso metodológico de análisis, comprensión y explicación, ni tematizó los capitales en juego y, menos aún, las relaciones de fuerza ni el problema del poder que implica este punto de mira.

En lo que sigue de este artículo, se explora precisamente parte de esas dimensiones con el propósito de adelantar, de forma todavía aproximativa, preliminar, unos esquemas topológicos útiles para entender la estructura general actual del campo comunicacional desde una mirada radicada en Latinoamérica y asentada en la perspectiva de la decolonialidad.

4. Los conceptos que definen el campo

Pero antes de avanzar en la caracterización de la Comunicación como un campo en la lógica de Bourdieu se necesita hacer un repaso acerca de algunos elementos básicos de la teoría de los campos de este autor.

De inicio, y en términos generales, cabe presentar tres acepciones bourdieusianas, complementarias entre sí, sobre la noción de campo: una como espacio social, es decir, un microcosmos relativamente autónomo en el interior del mundo social; la segunda como un espacio estructurado de posiciones, y la tercera como un lugar de lucha entre agentes jerárquica y antagónicamente situados en ese espacio (Cfr. Bourdieu, 2001 y 2012 y Chevallier & Chauviré, 2010).

Visto así, un campo deslinda una zona del mundo social que posee un objeto propio, el cual, por su parte, implica unos intereses específicos que dan lugar a la producción y puesta en práctica de una competencia específica bajo principios y reglas de funcionamiento también específicos. Un campo, además, se divide en subcampos; todos ellos comparten un capital común cuya apropiación es el motivo de la confrontación interna que les caracteriza.

De modo global, y sin que esta descripción pueda ser considerada exhaustiva y menos definitiva, en el mundo social se tiene básicamente los campos político, económico, social, científico, cultural, religioso y artístico. Y, además, se tiene el campo del poder, que es aquel conformado por las élites dominantes de cada uno de los campos autónomos, las que no necesariamente ni siempre se articulan en una categoría homogénea y en apariencia coherente, como parece ocurrir en el planteamiento del marxismo cuando habla de “clase dominante” (Cfr. Chihu, 2020: p. 188).

Todo campo está estructurado en función de un determinado principio de visión y división, es decir, de un criterio asumido como legítimo que, por una parte, separa lo propio del campo de lo que no le corresponde, y, por otra, impone una cierta axiología –o sea, aquello que en el campo se considera valioso o cuestionable y posibilita la constitución de grupos o fuerzas sociales (Bourdieu, 2001: p. 18)–, además de que, entre otros aspectos, define la forma de acceso a dicho campo, el llamado “derecho de entrada” (Bourdieu, 2012: p. 32). Tal criterio de aceptabilidad es arbitrario, no es producto de un consenso razonado, y suele permanecer inexpresado, pero los agentes de cada campo lo incorporan y comparten inconscientemente.

Estos agentes –sujetos capaces de acción– son individuos, grupos o instituciones que poseen una determinada porción de capital que les permite ocupar una posición dentro del campo. Por lógica, cada una de esas posiciones es una posición de la que otro agente ha sido privado y puede estarla deseando, situación que genera una dinámica de pugna constante en el interior del campo, una pugna de posiciones y oposiciones, un enfrentamiento tanto por las posiciones como por el poder vinculado a ellas o cuando menos por la posibilidad de influir en ese poder. En otros casos, la lucha entre agentes sube de nivel y tiene por objeto el control o el cambio de los principios de legitimación del propio campo.

Entonces, de acuerdo con el volumen de capital (o “riqueza”) de que dispongan, los agentes tendrán una posición dominante o dominada dentro del campo, esto es, serán subordinantes o subordinados.

En cada campo, según su naturaleza particular, predominará un determinado tipo de capital, que puede ser económico (recursos dinerarios y financieros), social (conjunto de relaciones disponibles y desplegadas), cultural (conjunto de conocimientos disponibles) o político (capacidad de control institucional y/o movilización de fuerzas). En algunas circunstancias, también son posibles los entrecruzamientos de estas formas de capital en beneficio de un agente que ve así su poder incrementado. Estos capitales diferentes tienen en común que su poder puede ser reconocido explícitamente por los otros agentes; es decir, una "posición" se corresponde a una "posesión" visible que produce un "efecto simbólico" por el cual una posición puede ser aceptada como legítima al igual que la dominación que se ejerce desde ella. En otras palabras, lo que hace equivalente el significado de los capitales es su condición compartida de "capital simbólico", del que se deriva el "poder simbólico", mismo que se traduce en el poder de "hacer ver y hacer creer, de predecir y prescribir, de hacer conocer y hacer reconocer" (Bourdieu, 2001: p. 76).

Bourdieu sostiene que la estructura de un campo se mueve, en teoría, entre dos extremos inalcanzables: el del monopolio del capital específico –que da sentido a la lucha en su seno– y el de la competencia perfecta, que supondría la distribución equitativa de ese capital entre todos los agentes competidores (Bourdieu, 2012: p. 32). Se comprende, por ende, que en un campo puede haber hegemonía, pero no supremacía, y que, debido a ello y a la imposibilidad de la justicia plena en la repartición del capital, lo característico de la dinámica de todo campo será la tensión. Esto hace que no pueda haber posiciones absolutas, definitivas, en ninguno de ellos.

Dados esos rasgos fundamentales, los agentes de un campo, según sus posiciones y contrastando sus

"esperanzas subjetivas" con las "posibilidades objetivas" que les proporcione ese espacio (Chevallier & Chauviré, 2010: p. 65), desenvolverán tres probables estrategias: de conservación o reproducción, de sucesión o de subversión (Ortiz, 1983: p. 138). En los dos primeros casos, se asegura la preservación de la estructura del campo mediante la retención del control por los agentes subordinantes o a través del disciplinamiento de los "novatos"; al contrario, en el último, se anuncia la modificación o eventual transformación de ese orden por agentes hasta entonces subordinados o emergentes que optan por emprender movimientos reformistas o incluso revolucionarios (Cfr. Bourdieu, 2012: pp. 34-36).

Las posibilidades o probabilidades de mantención o alteración del orden propio de un campo, finalmente, se relacionan con la fuerza que pueden tener los condicionamientos histórico-sociales sobre las prácticas de los agentes, a la vez que con los márgenes de improvisación para ir a contracorriente de la regularidad de las conductas que, en ambos casos, están contenidos en lo que Bourdieu define como los habitus, esto es, los sistemas de disposiciones o predisposiciones que son internalizados en cada campo y funcionan como principios organizadores de las acciones o "estructuras estructurantes", pero que no llegan a ser determinantes y permiten cierta libertad para decidir (Cfr. Chihu, 2020, y Chevallier & Chauviré, 2011).

Con todos estos elementos, ya resulta factible plantear unos esquemas topológicos iniciales para intentar dar cuenta de la estructura y situación actuales del campo comunicacional visto decolonialmente desde América Latina. Un esquema es, en este caso, una imagen que representa los componentes fundamentales de un

objeto sometido a examen y esboza sus correspondientes vinculaciones. Para más adelante quedará el examen interno de cada uno de los estados aquí esquematizados.

5. **Un sistema de campos y subcampos**

Si se parte de lo más general, la sociedad o el mundo social, debe admitirse que éstos se componen de diferentes campos, cada uno de los cuales está integrado por una variedad de otros campos o de subcampos; las disecciones que se haga al respecto dependerán de los encuadramientos teóricos que se emplee y de los objetivos de análisis que se tenga.

En consecuencia, analíticamente, la sociedad es una totalidad compleja integrada por múltiples campos más o menos interrelacionados de manera sistemática. Cada interpretación de los cruces inter-campos que es dable hacer puede privilegiar o no ciertos campos o ciertas relaciones entre ellos.

Para lo que aquí interesa, bastará con identificar los principales campos de ese mundo a partir del reconocimiento de su importancia e incidencia sociales, lo cual sirve asimismo de referencia para el señalamiento de su posición y para su colocación jerárquica :

Tabla N° 1: Identificación de campos en el mundo social

CAMPOS DEL MUNDO SOCIAL	
Dominantes	1. ECONÓMICO
	2. POLÍTICO
	3. CIENTÍFICO
Subordinados	4. SOCIAL
	5. CULTURAL
	6. RELIGIOSO
	7. ARTÍSTICO...

El campo científico, relativo a la producción, acumulación, distribución y utilización del

conocimiento, se estructura entorno a la lucha por la consecución y mantención del monopolio o el predominio en la competencia y la autoridad científicas, es decir, de la capacidad de decir e intervenir con legitimidad en todos los asuntos concernientes al saber, haciéndolo de modo autorizado y con autoridad. Tener autoridad científica significa poder fundamentar el campo, definir lo que se estudia en él y los procedimientos adecuados, conducir y validar la teorización al respecto, orientar las aplicaciones de los conocimientos generados y, en general, guiar los procesos investigativos, formativos y de ejercicio profesional pertenecientes al campo.

Las últimas dimensiones mencionadas remiten a los tres subcampos del campo científico en su conformación interna:

Tabla N° 2: El campo científico y sus subcampos

SUBCAMPOS DEL CAMPO CIENTÍFICO
INVESTIGATIVO (o CIENTÍFICO)
EDUCATIVO
PROFESIONAL

En relación con las regiones del conocimiento de que se ocupan las ciencias, el campo científico presenta la siguiente composición:

Tabla N° 3: El campo científico y sus campos

CAMPOS DEL CAMPO CIENTÍFICO	
Dominantes	1. CIENCIAS FÍSICAS
	2. CIENCIAS FORMALES
Subordinados	3. CIENCIAS SOCIALES
	4. CIENCIAS HUMANAS

Si las áreas que son estudiadas en la sociedad son vistas como campos, la estructura del campo científico social se puede representar de este modo:

Tabla N° 4: Composición del campo de las Ciencias Sociales

CAMPOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (COMO CAMPO)	
Dominantes	1. ECONOMÍA
	2. SOCIOLOGÍA
	3. DERECHO
	4. POLÍTICA
Subordinados	5. HISTORIA
	6. ANTROPOLOGÍA
	7. EDUCACIÓN
	8. COMUNICACIÓN
	OTROS...

5.1. El campo comunicacional

Ya en el campo de la Comunicación, todavía infravalorado por otros campos subordinados que suelen oponerse, como fue señalado anteriormente y en función de dos principios de visión distintos, es posible hallar un entendimiento de este espacio desde las áreas de desempeño profesional y otro basado en la naturaleza del conocimiento que se produce; esto es lo que expresan los dos cuadros siguientes:

Tabla N° 5: La Comunicación como field

CAMPOS DE LA COMUNICACIÓN (Como FIELD de prácticas)	
	1. PUBLICIDAD
	2. ENTRETENIMIENTO
	3. PERIODISMO
	4. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL
	5. MARKETING
	OTROS...

Tabla N° 6: La Comunicación como champ

CAMPOS DE LA COMUNICACIÓN (Como CHAMP de conocimiento y confrontación)	
Dominante	1. CORRIENTE ADMINISTRATIVA
Subordinado	2. CORRIENTE CRÍTICA

Estas tradiciones contrapuestas – administrativa y crítica– configuran el eje problemático principal del campo comunicacional fundado en el seno del proyecto de la modernidad occidental, aunque es clara en él la prevalencia de la primera corriente sobre la segunda como orientadora de la investigación, la preparación de recursos humanos y la misma práctica profesional.

El ala crítica, como partícipes además de sus propias pugnas internas, incluye las variedades europea, estadounidense y latinoamericana de los Cultural Studies nacidos en Gran Bretaña, luego las líneas euro-estadounidense e iberoamericana de la Economía Política de las Tecnologías, la Información, la Comunicación y la Cultura (EPTIC), y finalmente la corriente crítico-utópica latinoamericana, menos difundida, conocida y cultivada:

Tabla N° 7: El campo crítico en Comunicación y sus subcampos

SUBCAMPOS DEL CAMPO COMUNICACIONAL CRÍTICO	
Dominantes	1. ESTUDIOS CULTURALES
	2. EPTIC
Subordinado	3. CRÍTICA UTÓPICA ("ELACOM")

En un acercamiento global a la estructura del campo comunicacional contemporáneo desde el punto de vista de la decolonialidad es reconocible una bipartición: un lado compuesto por los campos dominante y subordinados del bloque modernizador y otro integrado por el campo emergente de la propuesta decolonial. En el primer caso, el marco de sentido está dado por la filiación

occidento-céntrica de las tres corrientes involucradas; en el segundo, lo está, en un caso, por el contenido liberador de una Comunicología desplegada desde la perspectiva de la subalternidad y, en el otro, por los planteamientos sobre el “vivir bien”:

Tabla N° 8: Los campos comunicacionales desde la decolonialidad

CAMPOS DE LA COMUNICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DECOLONIAL LATINOAMERICANA		
Dominante	1. CORRIENTE ADMINISTRATIVA	Comunicación “occidental”
Subordinados	2. CORRIENTE CRÍTICA	
	3. CORRIENTE CRÍTICO-UTÓPICA	
Emergentes	4. COMUNICACIÓN DECOLONIAL	Comunicología liberadora
	5. COMUNICACIÓN PARA “VIVIR BIEN”	Comunicación participativa para la convivencia

La Comunicación decolonial, en tanto nueva crítica comunicacional latinoamericana, comparte hoy el espacio con otras opciones, preexistentes o recientes, del pensamiento crítico en la región. Las tres primeras, como ya fue apuntado, se inscriben tradicionalmente en los límites de la Comunicación “occidental”. La cuarta no supera esos constreñimientos porque busca asentarse en una difícil combinación de análisis marxista con “posmodernismo de oposición” (De Sousa Santos, 2008), referencias a la “ELACOM”, a la comunicación popular y a saberes y prácticas ancestrales que pervivirían en las poblaciones de ascendencia nativa (Cfr. Herrera & Otros, 2016). Y la última, probablemente más genuina que la anterior, halla inspiración en planteamientos y principios para la convivencia comunitaria atribuidos a filosofías indo-afro-americanas, y es también emergente, como la decolonialidad, pero difiere de ésta en materia de potencial transformador de la epistemología del campo en general y, por tanto, de la correlación de fuerzas vigente. Consiguientemente, el cuadro de la crítica en el actual campo comunicacional de América Latina aparece configurado así:

Tabla N° 9: Campos comunicacionales críticos en América Latina

CAMPOS CRÍTICOS EN EL CAMPO COMUNICACIONAL LATINOAMERICANO	
Dominantes	1. ESTUDIOS CULTURALES
	2. EPTIC
Subordinados	3. CRÍTICA UTÓPICA
	4. “COMUNICOLOGÍA DEL SUR”
Emergentes	5. COMUNICACIÓN DECOLONIAL
	6. COMUNICACIÓN PARA “VIVIR BIEN”

Conclusión

De la esquemática topología presentada hasta acá puede deducirse que el campo comunicacional muestra algunas constantes en las posiciones ocupadas y los órdenes de jerarquía, mismas que también se reproducen en el caso latinoamericano; pero a la vez es posible reconocer, en la descripción efectuada, los núcleos de conflictividad presentes e identificar a sus intervinientes. En este sentido, es visible la existencia de dos grandes frentes de lucha: uno en que se oponen las corrientes del establishment a las de la crítica, o a la inversa, y otro en que las variantes críticas intra-moderna, posmoderna, contramoderna y decolonial pugnan entre sí con más o menos capital.

Ese estado de cosas lleva, igualmente, a que sea factible inferir las estrategias que están en curso o que se requieren para preservar o conquistar posiciones en función de los intereses que se juegan en cada campo, sobre todo en el crítico y, en particular, en el escenario latinoamericano.

De lo que no cabe duda, además, es de que el campo comunicacional se encuentra en tensión y viene incubando –especialmente en lo que respecta a su situación en América Latina– un proceso de renovación cuyos alcances no están definidos aún, pero que contiene

una innegable energía de subversión.

Para una mejor apreciación del estado del campo y de su probable decurso, convendrá examinar más adelante el lugar, los objetivos, el peso, los recursos, el papel y las acciones de los agentes individuales, grupales e institucionales que participan de su estructura y dinámica.

No obstante, con lo expuesto, la pregunta formulada al inicio de este texto sí puede ser respondida: la decolonialidad está presente en el campo de la Comunicación latinoamericano (y más allá también). Su lugar se sitúa en el subcampo crítico, desde donde desafía los fundamentos y alcances de las tradiciones vigentes, tributarias, a su modo, de la Comunicación "occidental" (Torrico, 2016^a), razón por la que se anuncia -y la posición que ha alcanzado hasta el momento así lo muestra- como uno de los factores para la redefinición campal.

Referencias

Bolaño, César (2015). Campo abierto. Para a crítica da epistemologia da comunicação. Aracaju: EDISE.

Bourdieu, Pierre (2001). El campo político. La Paz: Plural.

Bourdieu, Pierre (2000). Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bourdieu, Pierre (1997). Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI.

Bourdieu, Pierre (1990). Sociología y cultura. México: Grijalbo.

Bourdieu, Pierre (1989). O poder simbólico. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Castro-Gómez, Santiago & Grosfoguel, Ramón (2007). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre.

Chevallier, Stéphane & Chauviré,

Christiane (2011). Diccionario Bourdieu. Buenos Aires: Nueva Visión.

Chihu, Aquiles (2020). "La teoría de los campos en Pierre Bourdieu". En Polis México. Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana. Vol. 16. N° 2. pp. 179-198.

Contreras, Adalid (2017). Jiwasa. Comunicación participativa para la convivencia. Quito: FES.

Contreras, Adalid (2014). Sentipensamientos. De la comunicación-desarrollo a la comunicación para el vivir bien. Quito: La Tierra.

Contreras, Eduardo (1984a). "¿Fermento en el paradigma dominante" 1ª Parte. En Chasqui. Quito. CIESPAL. N° 9, pp. 57-62.

Contreras, Eduardo (1984b). "¿Fermento en el paradigma dominante" II Parte. En Chasqui. Quito. CIESPAL. N° 10, pp. 76-79.

Craig, Robert (1999). "Communication Theory as a Field". En Communication Theory. USA : International Communication Association. Vol. 9, N° 2, pp. 119-161.

De Sousa, Boaventura (2015). Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. México: Siglo XXI. 5ª reimp.

Follari, Roberto (2003). "La moldura en espejo: encrucijadas epistemológicas de las Ciencias de la Comunicación". En Tram[p]as de la Comunicación. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. N°16. 9pp.

Fuentes, Raúl (2008). "El campo académico de la comunicación: 25 años de fermentación". Ponencia presentada al IX Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. México: ALAIC. 17 pp.

Fuentes, Raúl (1998). La emergencia de un campo académico. Continuidad utópica y estructuración

científica de la investigación de la comunicación en México. México: ITESO.

Fuentes, Raúl & Vidales, Carlos (2011). Fundaciones y fundamentos del estudio de la comunicación. Monterrey: CAEIP.

Herrera, Eliana & Otros (2016). "Hacia una Epistemología del Sur. Decolonialidad del saber-poder informativo y nueva Comunicología Latinoamericana. Una lectura crítica de la mediación desde las culturas indígenas". En Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. Quito: CIESPAL. N° 131, pp. 77-105.

Lander, Edgardo (2008). Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología. Caracas: Centro Simón Bolívar.

Martín-Barbero, Jesús (1996). Pre-Textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Martino, Luiz (Org.) (2007). Teorias da Comunicação. Muitas ou Poucas? São Paulo: Atelié.

Martino, Luiz (2004). "História e identidade: Apontamentos epistemológicos sobre a fundação do campo comunicacional". En Revista eletrônica e-compós. São Paulo: COMPOS. N° 1, 17 pp.

Miège, Bernard (1996). El pensamiento comunicacional. México: Universidad Iberoamericana.

Ortiz, Renato (Org.) (1983). Pierre Bourdieu. São Paulo: Ática.

Quijano, Aníbal (1992). "Colonialidad y modernidad/racionalidad". En Perú Indígena. Lima: Instituto Indigenista Peruano. Vol. 13. N° 29, pp. 11-20.

Sodré, Muniz (2012). "Comunicação: um campo em apuros teóricos". En MATRIZES. São Paulo: Universidade de

São Paulo. Año 2, n° 5. pp. 11-27.

Torrico, Erick (2016a). Hacia la Comunicación decolonial. Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar.

Torrico, Erick (2016b). La Comunicación pensada desde América Latina (1960-2009). Salamanca: Comunicación Social.

Vassallo, Maria I. & Fuentes, Raúl (Comps.) (2001). Comunicación. Campo y objeto de estudio. México: ITESO.

Walsh, Catherine (Edit.) (2005). Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas. Quito: Abya Yala.

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/02/2022

FECHADEAPROBACIÓN:09/06/2022

HACIA UNA RENOVADA RELACIÓN CON EL LENGUAJE: LA IDEA DE CONCEPTO EN ORTEGA COMO PUENTE ENTRE LA PURA NOMINACIÓN Y LA ENUNCIACIÓN DENTRO DEL HABLA HEIDEGGERIANA

Christian Miranda Bascopé

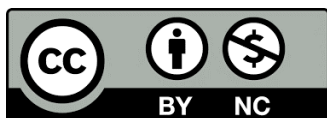
Boliviano, Licenciado en Música (Facultad de Artes Alcántara Machado, São Paulo/Brasil), Licenciado en Filosofía y Letras (Universidad Católica Boliviana “San Pablo”), Magíster en Business Administration (Escuela Europea de Negocios). Doctorando en la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Becario VRI. Docente tutor en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Vice-presidente de la Asociación Boliviana de Filosofía.

Código ORCID: 0000-0002-0885-6327

cwmiranda@uc.cl

El autor declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.

Miranda Bascopé, Christian (2022). Hacia una renovada relación con el lenguaje: La idea de concepto en Ortega como puente entre la pura nominación y la enunciación dentro del habla Heideggeriana. *Punto Cero*, año 27 n°44, Junio de 2022. Pp 26-38. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba.



Resumen:

Este trabajo, intenta realizar un puente filosófico entre la concepción meramente instrumental del lenguaje y aquella concepción que entiende al habla desde un sentido mucho más esencial y originario. Desde las reflexiones filosóficas de Martin Heidegger y José Ortega y Gasset se propone un camino que permita generar una nueva relación con el lenguaje, y por ende con la comunicación en su sentido pleno. De esta forma, este trabajo intenta construir un enlace filosófico entre el lenguaje poético heideggeriano y un lenguaje instrumental construido a partir de éste, que incorpore el poder nominador del habla heideggeriana, pero que a la vez “descienda” ese poder ontológico a un nivel comunicativo. La idea orteguiana de “concepto”, servirá de base para construir este contacto y diálogo filosófico en torno al lenguaje.

Palabras clave:

Lenguaje, comunicación, Heidegger, Ortega y Gasset.

TOWARDS A RENEWED RELATIONSHIP WITH LANGUAGE: ORTEGA'S IDEA OF CONCEPT AS A BRIDGE BETWEEN PURE NOMINATION AND ENUNCIATION WITHIN HEIDEGGERIAN SPEECH

Abstract:

This work tries to make a philosophical bridge between the merely instrumental conception of language and that conception that understands speech from a much more essential and original sense. From the philosophical reflections of Martin Heidegger and José Ortega y Gasset, a path is proposed which allows generating a new relationship with language, and therefore with communication in its full sense. In this way, this work tries to build a philosophical link between Heidegger's poetic language and an instrumental language built from it; an instrumental language that incorporates the naming power of Heidegger's speech, but at the same time “descends” that ontological power to a communicative level. Ortega's idea of “concept” will serve as the basis for building this contact and philosophical dialogue around language.

Key words:

Language, communication, Heidegger, Ortega y Gasset.

Introducción

En 1951 se celebró en la ciudad alemana de Darmstadt un coloquio que versaba sobre arquitectura. Con el pasar de los años el Darmstädter Gespräch se hizo famoso por un evento filosófico fundamental: la conferencia Bauen Wohnen Denken (Construir Habitar Pensar) de Martin Heidegger. Esta conferencia sintetiza gran parte de las ideas del Heidegger tardío, sobre todo aquellas referentes al habitar poético. En ella, Heidegger realiza una labor de exploración etimológica de sentido a partir de la palabra alemana bauen (construir). Poco a poco, desde la misma exhortación del lenguaje, Heidegger va recogiendo sentidos cada vez más originarios, que además de desenterrar significados ocultos, proponen nuevos caminos para su propio pensamiento.

Además de la conferencia de Heidegger, hubo otra erupción filosófica en el mencionado coloquio. Se trataba de la conferencia El mito del hombre allende la técnica del filósofo español José Ortega y Gasset. En esta conferencia, Ortega toca temáticas íntimamente relacionadas con la conferencia de Heidegger. Ahora bien, un par de años después, Ortega escribe un texto denominado Anejo: En torno al «coloquio de Darmstadt, 1951». En este texto, Ortega realiza una crítica general a Construir Habitar Pensar, pero centrándose fundamentalmente en la exploración etimológica que Heidegger realiza. Precisamente es a partir de esta crítica, que este ensayo pretende fundamentar su contenido.

Según Heidegger (trad. en 2003), "ya no se sabe qué es lo importante en el lenguaje" (p. 54) y lejos de ser incorporado como el sostén ontológico esencial de nuestra existencia, el lenguaje es simplemente utilizado como mero instrumento de comunicación. Lo que no se comprende es que el "vaciamiento" del poder nominador del lenguaje, precisamente, perturba, disminuye y distorsiona la misma comunicación como instrumento. Así, las palabras se convierten

en "meras palabras". De esta forma, "conceptos supremos", como el de "ser", se convierten, citando a Nietzsche (trad. en 2002), en "el último humo de la realidad evaporada" (p. 53). Para Heidegger (trad. en 2003), el lenguaje estaría "desgastado y deteriorado" (p. 54). En este sentido, propone una "verdadera revolución de la relación con el lenguaje" (Heidegger, trad. en 2003, p. 56); pero no desde una matriz primordialmente científica o intelectualista sino desde una matriz ontológica. Ahora bien, esta concepción "esencialista" del lenguaje descuida, de cierta forma, el también primordial papel instrumental del lenguaje como medio de comunicación. El Heidegger tardío se enfoca en el poder originario del habla, pero deja de lado su importante papel comunicativo y apofántico. En este sentido, este ensayo pretende proponer un enlace entre el lenguaje poético heideggeriano y un lenguaje instrumental construido a partir de éste, que incorpore el poder nominador del habla heideggeriana, pero que a la vez "descienda" ese poder ontológico a un nivel comunicativo y apofántico. La idea orteguiana de "concepto", servirá de base para intentar este contacto y diálogo filosófico en torno al lenguaje.

Con esa finalidad, la metodología se despliega en los siguientes pasos de crítica textual filosófica: en primer lugar se desarrollarán sintéticamente las posturas de Heidegger y Ortega respecto al lenguaje; señalando sus puntos comunes y también sus diferencias esenciales. En segundo lugar, se pretende desentrañar dos formas de encarar la génesis de sentido de una palabra y analizar posibles puntos de conexión entre ambas posturas en torno al lenguaje. Por un lado, se analizará la exploración etimológica heideggeriana de la palabra bauen desarrollada en

Construir Habitar Pensar, y por el otro, se ampliará este análisis desde la crítica orteguiana. Finalmente, tomando como eje la comprensión orteguiana de “concepto”, se problematizarán ambas posturas y se construirán las conexiones que permitan dilucidar el sentido pleno de la renovada relación con el lenguaje que se quiere proponer.

1. El lenguaje en Heidegger y Ortega

A primera vista, Heidegger y Ortega no comparten las mismas posturas con relación al lenguaje; sin embargo, estudiadas con algo más de detenimiento, vemos que simplemente se trata de la comprensión de lo mismo, desde ángulos distintos. Cabe señalar, que ambos son pensadores esenciales para entender el “giro lingüístico” que se da en el pensamiento filosófico del siglo XX. Martin Heidegger es considerado como el filósofo más importante del siglo pasado y su pensamiento sigue configurando la reflexión filosófica actual. Por su parte, José Ortega y Gasset es considerado como el filósofo español con mayor relevancia mundial.

Por una cuestión metodológica, el enfoque será colocado en la concepción del lenguaje del Heidegger tardío, donde el lenguaje ya no se entiende en un sentido meramente proposicional [Rede], sino en su potencialidad de apertura de mundo [Welterschließungsfunktion]. A continuación, se analizará lo común entre ambas posturas partiendo de la denominada actitud postrágica y delimitaremos sus diferencias, en lo que se refiere a sus respectivas finalidades en torno al lenguaje.

1.1. Actitud Postrágica

La denominación “actitud postrágica” proviene de Antonio Gutiérrez Pozo (2012), intelectual español que trabaja precisamente la relación que Heidegger y Ortega tienen en torno al lenguaje. El

sentido de dicha actitud se construye desde una formalización epocalisirve para denotar el gesto común que Heidegger y Ortega tienen respecto al lenguaje.

La actitud postrágica se inscribiría en una suerte de mediación entre sus periodos epocales precedentes, es decir, el positivismo racionalista y el tragicismo. Reduccionismos aparte, se puede decir que el positivismo racionalista cree en el poder absoluto de la razón filosófica y considera que la realidad es esencialmente racional y justa. En esta postura, se encuentran corrientes como la ilustración y el positivismo evidentemente. Contra estas posturas filosóficas, y en una posición de clara reacción, está el tragicismo. Éste postula que la realidad más bien carece de orden y de sentido, y en consecuencia sólo la poesía puede comprenderla. Desde el tragicismo hablarían pensadores como Nietzsche o Miguel de Unamuno. Ahora bien, al medio de ambas posturas se encontraría el postragicismo, éste cree que solamente desde la tensión entre la razón y la poesía el ser humano puede comprenderse y acceder al ser.

Todos estos movimientos evidentemente tienen su origen en una comprensión muy específica del lenguaje. En ese sentido, podemos ubicar a Heidegger y Ortega dentro del postragicismo. En ambos, la tensión entre razón y poesía siempre está presente, tanto en sus posturas filosóficas como en sus concepciones respecto del lenguaje. Para ellos, no existe una ruptura entre razón y vida. Al contrario, las tensiones dicotómicas como verdad-arte, razón-existencia o filosofía-poesía forman parte del juego de su pensamiento.

En el lenguaje, este juego dicotómico constante se expresa de manera distinta en ambos pensadores. En Ortega, la actitud entre el lenguaje filosófico conceptual y la poesía se expresa sobre todo en un gesto de diálogo constante

entre estas dos formas de dilucidación de sentido; en una convergencia entre lenguaje filosófico-conceptual y lenguaje estético-poético. Para Ortega, el lenguaje científico nunca basta. Al respecto, en Adán en el paraíso, Ortega (1966) afirma:

Cada cosa concreta está constituida por una suma infinita de relaciones. Las ciencias proceden discursivamente, buscan una a una esas relaciones, y, por lo tanto, necesitarán un tiempo infinito para fijar todas ellas. Esta es la tragedia original de la ciencia: trabajar para un resultado que nunca logrará plenamente. De la tragedia de la ciencia nace el arte. Cuando los métodos científicos nos abandonan, comienzan los métodos artísticos (p. 483).

En Heidegger, la relación entre poesía y lenguaje se expresa de manera distinta. Si bien, a primera vista, el pensamiento heideggeriano tardío aparenta ser una conversión del pensamiento en mística o poesía, lo cierto es un pensar que siempre se remite a un fondo mito-poético; pero ese movimiento implica inherentemente una manera distinta de entender la verdad. Aquí, la verdad no se entiende como *adaequatio*, es decir, como "coincidencia, fundada en la rectitud, del enunciado con la cosa" (Heidegger, trad. en 2015, p. 14), sino como *des-ocultamiento* [αλ θεια]. Para Heidegger, pensar y poetizar no son lo mismo, pero ambas formas de develación del ser están en vecindad [Nachbarschaft]. Afirma Heidegger (trad. en 2001): "Lo dicho poetizando y lo dicho pensando no son nunca lo mismo. Pero lo uno y lo otro puede, de distintas maneras, decir lo mismo. Pero esto sólo se consigue si se abre de un modo claro y decidido el abismo que hay entre poetizar y pensar. Esto ocurre siempre que el poetizar es alto y el pensar es profundo" (p. 102).

El "pensar meditante" [das besinnliche Nachdenken] de Heidegger siempre se remite a la altura de un fondo poético esencial y originario. Cuando en ¿Qué quiere decir pensar? Heidegger (trad. en 2001) nos

dice que "la ciencia no piensa" (p. 98), justamente está marcando posición en este preciso sentido. El pensar piensa por el habla, y la esencia de este pensar se configura por un habla que piensa desde el sentido o, por el contrario, por un lenguaje meramente calculante. De esta forma, para Heidegger el lenguaje de la ciencia no pensaría, porque en realidad no procura un sentido, sólo calcula. Esta particular forma de pensar desde el habla poética, se puede apreciar en la exploración que Heidegger realiza de la palabra griega Μνημοσύνη [Gedächtnis/Memoria] en ¿Qué quiere decir pensar? En el siguiente fragmento, Heidegger se aleja de la interpretación "científica" de la memoria y apoyándose en Hölderlin, intenta absorber el sentido de esa palabra desde el polisémico de la poesía.

Y es que en Hölderlin la palabra griega Μνημοσύνη es el nombre de una titánida. Es la hija del cielo y de la tierra. Mnemosyne, como amada de Zeus, en nueve noches se convierte en la madre de las musas. El juego y la danza, el canto y el poema, pertenecen al seno de Mnemosyne, a la memoria. Es evidente que esta palabra es aquí el nombre de algo más que aquella facultad de la que habla la Psicología, la facultad de guardar lo pasado en la representación. La palabra memoria piensa en lo pensado. Pero el nombre de la madre de las musas no quiere decir «memoria» como un pensamiento cualquiera, referido a cualquier cosa pensable. Memoria aquí es la coligación del pensar que permanece reunido en vistas a aquello que de antemano ya está pensado porque quiere siempre ser tomado en consideración antes que cualquier otra cosa. Memoria es la coligación de la conmemoración de aquello-que-hay-que-tomar-en-consideración antes que todo lo demás. Esta coligación alberga cabe sí y oculta en sí aquello en lo que hay que pensar siempre de

antemano; en relación con todo aquello que esenciado se exhorta como esenciando y habiendo esenciado. Memoria, como coligada con memoración de lo que está por-pensar, es la fuente del poetizar (Heidegger, trad. en 2001, p. 100). De esta forma, vemos que una cosa es pensar desde la concepción científica o apofántica de la memoria, y otra muy distinta pensarla desde la amplitud de sentido que ofrece la poesía. Evidentemente, aquí, el horizonte de comprensión es el desocultamiento y no la adecuación del enunciado. La “rigurosidad” del pensar viene de la $\alpha\lambda\theta\epsilon\iota\alpha$ y su fuente de sentido viene de la poesía.

1.2. Diferencias fundamentales

Si bien Heidegger y Ortega comparten cierto horizonte común, también hay importantes diferencias respecto del lenguaje que tienen que ser señaladas. Para Ortega, el lenguaje es concebido sobre todo como medio de comunicación entre los seres humanos; es decir, tiene una concepción instrumental de él. Según Ortega “el lenguaje es el instrumento más perfecto que para comunicarse tienen los hombres” (1965a p. 490). Sin embargo, para Ortega, esta perfección es relativa. Al respecto, en el curso *El hombre y la gente* nos dice:

El hombre, cuando se pone a hablar, lo hace porque cree que va a poder decir lo que piensa. Pues bien, esto es ilusorio. El lenguaje no da para tanto. Dice, poco más o menos, una parte de lo que pensamos y pone una valla infranqueable a la transfusión del resto. Sirve bastante bien para enunciaciones y pruebas matemáticas. Ya al hablar de física empieza a ser equívoco e insuficiente. Pero conforme la conversación se ocupa de temas más importantes que éstos, más humanos, más «reales», va aumentando su imprecisión, su torpez y su confusión. (Ortega y Gasset, 1964, p. 249)

Para Ortega, esto ocurre porque el lenguaje lleva, en sí mismo, una limitación en cuanto a su potencial de transmisión de sentido. Una limitación que se evidencia en la imposibilidad de expresión de dos esferas de significatividad:

Pero el lenguaje *sensu stricto* está a nativitate limitado por la necesidad de silenciar muchas cosas, por la inefabilidad. A esta limitación añade la lengua otra segunda, dejando sin decir muchas cosas imprescindibles que espera añadida por sí el oyente: es lo inefado. En fin, la lengua *sensu stricto* es de suyo un mero fragmento de la expresividad humana (Ortega 1965b p. 762).

Precisamente desde estas limitaciones, el lenguaje como fenómeno comunicativo se auxilia, en Ortega, de otros fenómenos comunicativos, tales como la pintura, la música, la literatura y, por supuesto, la poesía. De esa manera, la convergencia razón-poesía mencionada con anterioridad, se patentiza en la concepción filosófica orteguiana; y su concepción del lenguaje, es un reflejo eminente de ese gesto.

Para Heidegger, por el contrario, la esencia del habla es esencialmente poética y se aleja de cualquier concepción de tipo instrumental. El lenguaje, en este sentido, es interpretado como la “casa del ser”, es decir, como el lugar desde donde se capta la relación del hombre con el ser. El hombre está en el lenguaje, “es” en el lenguaje. En «...poéticamente habita el hombre...», Heidegger (trad. en 2001) nos dice que “el hombre se comporta como si fuera el forjador y el dueño del lenguaje, cuando es éste, y lo ha sido siempre, el que es señor del hombre. Cuando esta relación de señorío se invierte, el hombre cae en extrañas maquinaciones” (p. 141). Las maquinaciones de las que habla Heidegger no son otra cosa que la esencia de aquel pensar calculante mencionado con anterioridad. La esencia del pensar calculante radica en un afán constante de control y aseguramiento, por el contrario,

el pensar meditante se configura desde un "dejar ser" [sein lassen]. El pensar meditante, de cierta forma acoge al ser a través del lenguaje. Este co-responder a la apelación [Zuspruch] del ser, es lo que en realidad habla, y por ende, piensa lo absolutamente digno de ser pensado [Denkwürdiges]. Tal como afirma Heidegger (trad. en 2001):

Pues en realidad quien habla es el lenguaje. El hombre habla, antes que nada y solamente, cuando co-responde al lenguaje, cuando escucha la exhortación de éste. De entre todas las exhortaciones que nosotros, los humanos, podemos llevar al lenguaje, el lenguaje es la primera de todas. El lenguaje es lo primero, y también lo último, que, con una seña dirigida a nosotros, nos lleva a la esencia de una cosa. (p. 141)

2. Exploración etimológica de sentido en Construir Habitar Pensar

En esta etapa, el análisis se centrará en la conferencia de Heidegger Construir Habitar Pensar y la correspondiente crítica orteguiana. Se priorizarán cuestiones referentes al lenguaje, dejando de lado el contenido filosófico específico. En la mencionada conferencia, Heidegger realiza un trabajo etimológico extremadamente minucioso sobre la palabra alemana bauen (construir). Ortega (1965b) describe esta labor así:

Heidegger toma una palabra o —en este caso bauen (edificar)— y le saca virtudes. Poco a poco, del minúsculo vientre del vocablo, van saliendo humanidades, todos los dolores y alegrías humanas y, finalmente, el Universo entero. Heidegger, como todo gran filósofo, deja embarazadas a las palabras, y de estas emergen luego los más maravillosos paisajes en toda su flora y toda su fauna. Heidegger es siempre profundo, y esto quiere decir que es uno de los más grandes filósofos que haya habido nunca. (p. 631)

Desde la exhortación de la lengua alemana, Heidegger realiza una labor de búsqueda de sentido, con la intención de desvelar

el sentido originario de esa palabra. Buscando "huellas escondidas" en la propia lengua, Heidegger va descendiendo hasta encontrar reverberaciones insospechadas de sentido dentro de la palabra bauen. Primero, la remite a la palabra del alto alemán antiguo buan, que además de 'construir' significaría primordialmente 'habitar'. A partir de este punto, Heidegger empieza a tejer una red de significaciones completamente nueva; una suerte de ejercicio paciente de des-sedimentación etimológica profunda. Sobre este preciso ejercicio de "vuelta al origen", Ortega (1965b) expresa lo siguiente:

Todo el que lea a Heidegger tiene que haber sentido la delicia de encontrar ante sí la palabra vulgar transfigurada al hacer revivir en ella esa su significación más antigua. Delicia, porque nos parece como si sorprendiésemos al vocablo en su statu nascendi, todavía caliente de la situación vital que lo engendró. Y al mismo tiempo recibimos la impresión de que en su sentido actual la palabra apenas tiene sentido, significa cosas triviales y está como vacía. (p. 634)

En líneas generales, se pueden delinear dos posturas respecto al trabajo etimológico heideggeriano. La primera, denominada por Yves Zimmermann¹ como uso del lenguaje analítico-sintético² consiste en dos movimientos. El primero -momento analítico-, realiza una composición de sentido de un término a partir de sus componentes originarios, para que se pueda "acuñar de ellos una significación nueva y precisa" que nos entregue un sentido originalmente repensado -momento sintético. Este es el caso, por ejemplo, del Dasein heideggeriano, que cubre sentidos y significaciones completamente nuevas respecto a las entregadas por el uso común o cotidiano del término en la lengua alemana.

Dicho uso “analítico-sintético” de la lengua alemana por Heidegger se puede homologar perfectamente al pensar del “primer Heidegger”. Sin embargo, para el pensamiento heideggeriano posterior a la Kehre (giro que se da después de Ser y Tiempo), dicho uso se complejiza, o más bien se potencia. Este segundo uso heideggeriano mantiene tanto el uso “analítico-sintético” y a la vez el sentido común o cotidiano del término. Vale decir que el pensar heideggeriano de esta segunda fase de su pensamiento, también trabaja con los sentidos propiamente cotidianos del término, entonces hay siempre un círculo de co-potenciación de sentidos que nos permite ampliar considerablemente el ámbito de reflexión y pensamiento. Es precisamente éste el trabajo etimológico seguido por Heidegger en *Construir Habitar Pensar* con la palabra *bauen*. Otro ejemplo, en este sentido, es la palabra *Gelassenheit*, traducida como serenidad o des-asimiento.

Tanto para Heidegger como para Ortega, la filosofía consiste en una Anabasis, es decir, en una especie de “retorno al hogar”. Ortega (1965b) dice que “la filosofía es siempre la invitación a una excursión vertical hacia abajo. La filosofía va siempre detrás de todo lo que hay ahí y debajo de todo lo que hay ahí” (p. 631). No se trata según Heidegger, de pensar sobre lo meramente correcto, sino sobre lo verdadero, lo esencial. En el caso de la palabra *bauen*, su sentido cotidiano esconde significaciones que para Heidegger son mucho más originarias y esenciales. Se trata de sumergirse en un origen de sentido, que para Heidegger es más profundo. Ortega (1965b), por su parte, coincide plenamente:

Cada palabra suele poseer una multiplicidad de sentidos que residen en ella estratificados, es decir, unos más superficiales y cotidianos, otros más recónditos y profundos. Heidegger perfora

y anula el sentido vulgar y más externo de la palabra y, a presión, hace emerger de su fondo el sentido fundamental de que las significaciones más superficiales vienen, a la vez que lo ocultan. (p. 634)

Hasta aquí las coincidencias entre Heidegger y Ortega son patentes. Sin embargo, si bien el gesto filosófico consistente en la “excursión vertical hacia abajo” es similar, la diferencia radica en la manera específica en que ambos filósofos comprenden esa excursión. Heidegger se enfoca en la dotación de sentido que una palabra o un nombre tienen en sí mismos. Remitiéndonos a Ortega, se puede decir que Heidegger “embaraza” a la palabra *bauen* y saca de ella una red inmensa de significados, generando de esa manera horizontes nuevos de comprensión filosófica. Esta forma de trabajo etimológico se mueve desde una “unidad de sentido” y desde ahí amplía la comprensión, partiendo siempre de ese origen.

Para Ortega en cambio, el sentido nunca surge desde una “unidad de significación”. Al respecto, afirma que “cuando se busca el más antiguo y esencial sentido de una palabra, no basta con atender a ella aislada y por sí. Las palabras no existen, no funcionan aisladas, sino que forman conjuntos consistentes en todas las palabras que se refieren a una región de la realidad vital” (Ortega y Gasset, 1965b, p. 640). Según Ortega (1965b), se debe contemplar a la vida como una “articulación de campos pragmáticos” (p. 643). A los que le corresponden determinadas galaxias semánticas. Solo desde ese universo de sentido general es que, se puede descifrar “el más antiguo y esencial sentido de una palabra”. Sobre esta red de significatividad vital, Ortega (1965b) dice: “a cada campo pragmático corresponde un campo lingüístico, una galaxia o vía láctea de palabras, las cuales dicen algo, sobre todo gran asunto humano. Dentro de esa galaxia están íntimamente ligadas, y sus significaciones

son influidas unas por otras, de suerte que el sentido más importante se halla, por decirlo así, difuso en el conjunto" (p. 640). Heidegger trabaja desde la palabra aislada, Ortega lo hace desde un campo pragmático de significatividad. En este sentido, para comprender el significado originario de *bauen*, no bastaría una exploración etimológica aislada de esa palabra. Para Ortega, se debería conectar esta palabra a su red de significatividad correspondiente. Por ejemplo, conectar el *buan-bauen* a palabras como *gewinnen* (esforzarse por algo), *wunsch* (aspirar a algo que nos falta), *wahn* (lo inseguro, lo esperado), etc.

Esta crítica orteguiana al trabajo etimológico de Heidegger resulta por lo menos curiosa. Fundamentalmente, porque, si de "campo pragmático" se trata, probablemente Heidegger sea uno de los filósofos que más tematizaron al respecto. Términos como *In-der-Welt-sein*, *Innerweltlichkeit* o *Zuhandenheit* son sólo una muestra. En este punto, es necesario retomar las reflexiones de la primera parte de este ensayo, donde fueron puntualizadas las diferencias entre Heidegger y Ortega respecto del lenguaje. Tal como se desarrolló en esa fase del trabajo, Ortega mantiene una postura instrumental respecto del lenguaje. Heidegger, por otro lado, está en el lenguaje de una manera fundamentalmente poética. La crítica orteguiana apartada desde un ámbito netamente etimológico y hermenéutico, denotando una actitud casi teórica respecto al lenguaje, si bien complementada en todo momento por una actitud hermenéutica fundamental. Pareciera que Ortega no puede ver que la actitud heideggeriana es esencialmente poética y no etimológica. En Heidegger no existe una búsqueda primordial de rigurosidad etimológica, sino más bien una actitud poética en el preciso sentido especificado con anterioridad.

Por tanto, pese a la concordancia de "actitud" entre Heidegger y Ortega respecto al lenguaje, se puede apreciar, una evidente "disonancia" en relación al ámbito desde el cual se piensa el lenguaje, en ambos

pensadores. Para crear un puente entre estos dos ámbitos, se elabora la tematización de la comprensión orteguiana de "concepto".

3. Entre la pura nominación y la enunciación

Como se pudo apreciar, respecto del lenguaje, Heidegger y Ortega tienen muchos puntos de contacto, pero también de "disonancia". La actitud postrágica los une desde un punto de vista fundamentalmente hermenéutico. En ambos pensadores, la razón y la poesía están presentes, no existe exclusión, conviven desde la tensión, la convergencia o la co-potenciación. Ahora bien, las diferencias entre ambos es que parten de la modalidad de "relación" entre razón y poesía.

Para generar un puente entre Heidegger y Ortega se utilizarán tres elementos conceptuales; por un lado, la idea de "concepto" en Ortega y, por el otro, dos conceptos heideggerianos: la "pura nominación" [*Nennen*, *ὀνομάζειν*] y la "enunciación" [*Aussagen*, *λέγειν τι κατὰ τινός*]. La intención de este artículo es únicamente generar un diálogo fructífero entre las concepciones de ambos pensadores en torno del lenguaje. Se intentará crear una instancia de mediación entre la pura nominación, que nosotros asociamos al habla poética heideggeriana, y la enunciación, que en este caso se asocia al lenguaje más instrumental o apofántico. Esta instancia de mediación sería el concepto en sentido orteguiano, ya que participaría en ambos ámbitos de interpretación del lenguaje.

Para Heidegger (trad. en 2017), en la pura nominación [*Nennen*] "a lo que está presente lo dejo ser lo que es. Ciertamente, la nominación implica al que nombra -pero lo propio de la nominación es justamente que el que

nombra no interviene sino para borrarse delante de lo ente. Entonces, lo ente es puro fenómeno” (p. 192). Ahora bien, en la enunciación [Aussagen], por el contrario, “el que enuncia interviene intercalándose –y se intercala como el que cae sobre lo ente para hablar sobre él. Desde ese momento, lo ente ya no puede ser comprendido sino como ὑποκείμενον, y el nombre como un residuo de la ἀπόφανσις” (Heidegger, trad. en 2017, p. 192). Aquí se pueden discernir las polaridades de diferenciación mencionadas. No es que Ortega comprenda el lenguaje desde el Aussagen y Heidegger haga lo mismo desde el Nennen. Como se mostró, en ambos filósofos el lenguaje poético y el lenguaje más enunciativo están presentes. Sin embargo, la diferencia de ámbitos desde los cuales se entienden al lenguaje, pueden reflejarse en la polaridad Aussagen-Nennen.

Para Ortega, el lenguaje es un instrumento, “el que enuncia interviene” y desde ese particular ámbito, el que “interviene” se abre a un horizonte de comprensión más amplio; entiéndase la poesía, el arte, la literatura, etc. En Heidegger, como se mostró, es el hombre el que está en el lenguaje; “pues en realidad quien habla es el lenguaje” (Heidegger, trad. en 2001, p. 141). La exhortación viene del lenguaje y el hombre está implicado desde una co-rrespondencia a esa exhortación. En la nominación el hombre hace “hablar al lenguaje” para después “borrarse delante de lo ente”. Desde ese ámbito, Heidegger piensa poéticamente, y su rigurosidad se construye a partir de la verdad como ἀλήθεια. Al respecto, Heidegger (trad. en 2001) afirma: “entonces un pensar así empezaría por trasladarnos a una interlocución con el poetizar del poeta, un poetizar cuyo decir, como ningún otro, busca su eco en el pensar” (p. 101).

Por lo tanto, en Ortega, la poesía auxilia al lenguaje instrumental. En Heidegger, vemos que pensar y poetizar

se “alumbran” mutuamente, y que el lenguaje como Aussagen más bien pertenece a instancias como el “pensar calculante”; este último, un pensar que en definitiva no piensa. En el caso de Ortega, se parte de una “estrechez” fundante y, en el caso de Heidegger, se puede apreciar un radicalismo que no reconoce demasiada importancia al valor apofántico del lenguaje. Un elemento conceptual que puede ayudar a crear puentes, entre este radicalismo heideggeriano y la “estrechez” del lenguaje instrumental orteguiano, es la comprensión orteguiana de “concepto”.

La idea de “concepto” suele tener un matiz de solidificación y encuadramiento semántico. Esta idea de “concepto” se consolidó como una de las bases del desarrollo filosófico en sentido ilustrado y positivista. Es decir, el concepto se constituyó en uno de los fundamentos del lenguaje científico-lógico, entendido como elemento de univocidad y profundidad semántica. Al respecto García Baca explicita “el tipo de mentalidad” generada a partir de la monopolización semántica desde lo conceptual. A partir de la sensación radical y primaria de la vida del romano, diagrama la deformación de gran parte de los sentidos primarios del pensamiento y lenguaje griegos. El “tipo de mentalidad” romana, y por ende su lenguaje, se enfocaban primordialmente en estos aspectos: “la acción de captar y prender [...] la acción de guardar lo prendido, y la de extender el campo de acción prensora” (García Baca, 1944, p. 9). En este sentido, toda la terminología filosófica romana, y por ende la misma apropiación del pensamiento griego son transformadas por dicha mentalidad. García Baca (1944) afirma:

El concepto (cum, capere), la idea en cuanto convertida o convertible en mano prensora tendrá dos formas y funciones “aguileñas”: la com-prensión, y la extensión, agarrar con y dentro de

la mente lo que la cosa tenga de agarrable (cum, prendere) y extender lo más posible el dominio de tal concepto, convertido en universal. Afanes imperialistas impuestos a las ideas, a la pura visualidad, al objeto de contemplación, por una mentalidad de ave de rapiña. (p. 10)

En este sentido, es esencial subrayar que para la filosofía griega clásica no existía un término equivalente al de concepto, en la modalidad del cum o el capere explicitados más arriba. García Baca (1944) continúa:

El entendimiento activo (νοῦς ποιητικός), dirá Aristóteles (De anima, lib. iii, cap, v), no es cosa propia ni apropiable por cada uno; es algo separado de todos los individuos, y en él todos estamos sumergidos, cual los ojos en la luz (y es comparación del mismo Aristóteles). ¿Cómo debió ser, pues, por dentro el romano para notar que el entendimiento obraba como "mano prensora", que "captaba" y prendía cosas, y, por tanto, podía servir para comprender con una idea y así extender el dominio de ella, de algo que sólo parecía apto para ver y para ser visto? (p. 11)

A partir de esta explicitación, el lenguaje poético heideggeriano evidentemente se aleja de la idea de concepto en el sentido de "prender" o "captar" las cosas, ya que tal como se afirmó con anterioridad en el Nennen "el que nombra no interviene sino para borrarse delante de lo ente". Sin embargo, eso no significa que Heidegger deje de lado la idea de concepto; al respecto, en Construir Habitar Pensar dice lo siguiente: "Un espacio es algo aviado (espaciado), algo a lo que se le ha franqueado espacio, o sea dentro de una frontera, en griego πέρας. La frontera no es aquello en lo que termina algo, sino, como sabían ya los griegos, aquello a partir de donde algo comienza a ser lo que es (comienza su esencia). Para esto está el concepto: ὄρισμός, es decir, frontera" (Heidegger, trad. en 2001, p. 114). Precisamente es éste el término y la idea fundamental que creará los puentes entre Heidegger y Ortega.

Para Ortega (1965a), "el signo verbal lo es de un concepto y el concepto es lo claro por excelencia, es dentro de lo humano la máxima iluminación. De aquí que solo el concepto y, por tanto, el decir, sean solución. Todo lo demás es, en una u otra medida, enigma, intrínquilis y acertijo" (p. 490). Ortega valora la profundidad filosófica, pero, para él, el descenso al abismo conlleva una vuelta a la superficie, implica retorno a la claridad. Precisamente esa es una de las críticas que le hace: "Heidegger que es genial, padece de manía de profundidades. Porque la filosofía no es solo un viaje a lo profundo. Es un viaje de ida y vuelta, y es, por tanto, también traer lo profundo a la superficie y hacerlo claro" (Ortega y Gasset, 1965b, p. 632). El movimiento orteguiano "hacia la claridad" se fundamenta desde su idea de concepto.

En las Meditaciones del Quijote, Ortega (1966) se pregunta: "cuando además de estar viendo algo, tenemos su concepto, ¿qué nos proporciona este sobre aquella visión?" (p. 352); Ortega responde lo siguiente: "Por lo pronto, se nos presenta el concepto como una repetición o reproducción de la cosa misma, vaciada en una materia espectral" (p. 352). El concepto no es la cosa misma, no entrega el fenómeno en sentido griego. De esta forma, "el concepto no puede ser como una nueva cosa sutil destinada a suplantar las cosas materiales. La misión del concepto no estriba, pues, en desalojar la intuición, la impresión real. La razón no puede, no tiene que aspirar a sustituir la vida" (Ortega y Gasset, 1966, p. 353). Así, "jamás nos dará el concepto lo que nos da la impresión, a saber: la carne de las cosas. Pero esto no obedece a una insuficiencia del concepto, sino a que el concepto no pretende tal oficio" (Ortega y Gasset, 1966, p. 353).

Conclusiones

Por lo tanto, el concepto [ὄρισμός] no debe ser pensado más que como un instrumento de profundización y articulación de mundo en el caso de Heidegger, y un instrumento de articulación de campos pragmáticos o galaxias de significatividad en el caso de Ortega. El concepto entrega cierto posicionamiento de una determinada cosa en su relacionalidad correspondiente con el resto de las cosas, y se configura de esta manera, simplemente como un instrumento que crea “fronteras” dentro de un mundo. El término frontera, que puede ser muy problemático, no debe entenderse en el sentido cartográfico de la palabra ni en el sentido de delimitación rígida y positiva. La “frontera” del concepto no implica, en este sentido, un “encajonamiento hermético”; más bien se trataría de una suerte de delimitación “impresionista” de la realidad. Es decir, una delimitación difuminada en el “entre” de las cosas, para que ellas puedan unirse “sin invadirse las unas a las otras” (Ortega y Gasset, 1966, p. 352). No hay ninguna “línea”, solo sentidos que se entienden por el conjunto. Para Ortega, “esto es el concepto: no más, pero tampoco menos” (p. 352). El concepto así comprendido, une al lenguaje instrumental orteguiano y al lenguaje poético heideggeriano, fundamentalmente porque ambos entienden la verdad como ἀλήθεια.

En otras palabras, para ambos pensadores la verdad es des-ocultación y revelación. De esta forma, el lenguaje fundamentalmente debería mostrar el ser de las cosas y no ser un mero instrumento comunicativo carente de potencia ontológica; esto debido a que la misma comunicación y apertura de mundo sufren un “vaciamiento” de sentido considerable. Con el fin de renovar la potencia ontológica del lenguaje, este ensayo permite bosquejar dos ideas conclusivas. Por un lado, el concepto potencia el lenguaje poético heideggeriano, porque permite la manifestación del ser mismo, ya que sin un logos o un mundo para manifestar, el mismo silencio no podría callar. Por el otro

lado, el logos orteguiano precisa del “horizonte” del “habla que habla” para poder superar su inherente limitación instrumental. Sólo de esta manera el lenguaje, y por tanto la comunicación, pueden huir de su actual desgaste y deterioro, para alcanzar una verdadera claridad ontológica y comunicativa.

Notas

(1) Traductor de Gelassenheit al castellano.

(2) Si bien este es la denominación utilizada por Zimmerman, creemos que la denominación histórico-etimológica sería más adecuada.

(3) Etimológicamente la palabra concepto proviene de concebir. Concebir a la vez tiene la siguiente etimología: del lat. *id.*, propiamente ‘absorber, contener’ (deriv. de CA-PERE ‘coger’).

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, J. (2013). Acerca del lenguaje y la comunicación entre los hombres, según Ortega y Gasset. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, 9 (4), 350-356.

Barral, F. (2004). Poesía como Lenguaje más propio del Pensamiento [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile.

Barral, F. (2004). Poesía como Lenguaje más propio del Pensamiento [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile.

Cruz, J. (2007). Ortega ante el lenguaje. Universidad de Navarra.

Gutiérrez Pozo, A. (2012). Filosofía y poesía en sentido postrágico: Ortega, Heidegger y Adorno. *Kriterion*, 125, 231-250.

Heidegger, M. (1967). *Sein und Zeit*. Max Niemeyer Verlag.

Heidegger, M. (1997). Ser y Tiempo. Editorial Universitaria.

Heidegger, M. (2000). GA 7. Vorträge und Aufsätze. Vittorio Klostermann.

Heidegger, M. (2001). Conferencias y artículos. Editorial del Serbal.

Heidegger, M. (2002). Serenidad. Ediciones del Serbal.

Heidegger, M. (2015). De la esencia de la verdad. Herder.

Heidegger, M. (2017). Filosofía, Ciencia y Técnica. Editorial Universitaria S.A.

Leconte, M. (2015). El habla habla. El Heidegger del pensar onto-histórico y la pregunta por el origen de la significación lingüística. Areté, 27 (2), 267-278.

Martínez Silva, J. (2011). Heidegger y el lenguaje: posibilidades de superar la concepción instrumental impuesta por la técnica moderna [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile.

Nietzsche, F. (2002). Crepúsculo de los ídolos. Alianza Editorial.

Ortega y Gasset, J. (1964). Obras Completas 7. Revista de Occidente.

Ortega y Gasset, J. (1965a). Obras Completas 8. Revista de Occidente.

Ortega y Gasset, J. (1965b). Obras Completas 9. Revista de Occidente.

Ortega y Gasset, J. (1966). Obras Completas 1. Revista de Occidente.

Rodríguez González, M. (1990). El pensador y el poeta. Sentidos del otro pensar, según Heidegger. Anales del Seminario de Metafísica de la Universidad Complutense de Madrid, 24, 27-46.

Rodríguez, R. (2006). Heidegger y la crisis de la época moderna. Editorial Síntesis S.A.

FECHA DE RECEPCIÓN: 06/03/2022

FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2022

HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN BOLIVIA

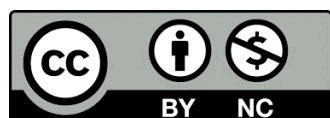
Carlos Bellott López

Boliviano, licenciado en Ciencias de la Comunicación Social (UCB), diplomado en Derecho Administrativo (EGPP), especialista en Técnica Legislativa (UCLM), con estudios de Maestría en Derecho Constitucional (FCJP-UMSS) y en Gobernanza y Políticas Públicas (CESU-UMSS). Docente de Derechos Humanos y Ciudadanía en la Universidad Católica Boliviana, y de posgrado en otras universidades. Consultor metodólogo en elaboración participativa de políticas públicas (leyes y planes) y en temas de organización y funcionamiento del Estado, de la cooperación y de gobiernos de Bolivia.

Código ORCID: 0000-0002-9115-3963

carlos.bellott@gmail.com

El autor declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero



Bellott López, Carlos (2022). Hacia el perfeccionamiento de la representación política de las mujeres en Bolivia. *Punto Cero*, año 27 n°44, Junio de 2022. Pp 39-55. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Sede Cochabamba.

Resumen:

La representación política de las mujeres en Bolivia, actualmente, es proporcional a la cantidad de mujeres existentes con relación a los hombres. Esto se logró mediante la implementación de una política de paridad de género, en un proceso progresivo que inició en 1997. Sin embargo, esos avances son positivos únicamente en los órganos legislativos, ya que en los Ejecutivos las mujeres enfrentan similar desventaja a la que enfrentaron en los Legislativos durante el siglo pasado. Es necesario, por ello, perfeccionar esa política de equidad de género en ambos órganos de gobierno: el Legislativo y el Ejecutivo.

Palabras clave:

Participación política de las mujeres, representación política de las mujeres, paridad y alternancia de género, democracia paritaria, mujeres en cargos políticos.

**TOWARDS THE PERFECTING OF
THE POLITICAL REPRESENTATION
OF WOMEN IN BOLIVIA**

Abstract:

The political representation of women in Bolivia is currently proportional to the number of existing women in relation to men. This was achieved through the implementation of a gender parity policy, in a progressive process that began in 1997. However, these advances are only positive in the legislative bodies, since in the Executive, women face a similar disadvantage to the one they faced in the legislature during the last century. Therefore, it is necessary to perfect this gender equity policy in both government bodies: the Legislative and the Executive.

Key words:

Women's political participation, women's political representation, gender parity and alternation, parity democracy, women in political office.

Introducción

La participación política formal de las mujeres en Bolivia inicia con la conquista del derecho al voto cualificado (requería del alfabetismo y solo para el ámbito municipal) de 1945 (CPE de 1945, art. 46) y del voto universal (todas podían votar) de 1952 (DS 3128, art. 1). Si bien junto a esto las mujeres tenían también el derecho a ser elegidas para los cargos públicos, la cultura machista de la sociedad boliviana no lo permitió.

Tuvieron que pasar 45 años para que finalmente en 1997 la ley obligara a considerar a las mujeres como candidatas a cargos electos, aunque limitadas a los órganos legislativos en un porcentaje menor: 25 % para la Cámara de Senadores y 30 % para las candidaturas plurinominales de Diputados (Ley 1779, art. 5.2.b-c). Esto mejoró en 1999 cuando la Ley de Partidos Políticos estableció la obligatoriedad del 30 % de mujeres en las candidaturas (Ley 1983, art. 19.IV) -incluyendo concejalías- y, se perfeccionó a lo que se tiene hoy en día. En 2004 la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas estableció la obligatoriedad de al menos 50 % de mujeres para todas las candidaturas (Ley 2771, art. 8). Pese a esta obligatoriedad, la tendencia a incumplir tales cuotas fue bastante común. Finalmente, con la Constitución Política del Estado de 2009, el porcentaje mínimo del 50 % se constitucionalizó.

En el presente artículo, se revisa el diseño de la representación política de las mujeres en el Estado boliviano entre el 2009 y el 2021 y, con base en la doctrina constitucional, se propone algunos elementos a considerar para

el perfeccionamiento del sistema de representación política del país, en favor de la igualdad de condiciones para las mujeres. El estudio no abarca al Órgano Electoral ni al Judicial, tampoco a los organismos de control y defensa de la sociedad y del Estado, ya que las y los integrantes de estos no son propiamente representantes políticos. En su lugar, se concentra en los órganos Legislativo y Ejecutivo de las cuatro escalas de gobierno del país. Para ello, se inicia con la revisión de los conceptos de representación política y de equidad de género, luego se hace un análisis por órganos de gobierno, realizando la revisión del diseño actual y de sus resultados, para después esbozar uno compatible con el bloque de constitucionalidad y con la necesidad de la sociedad boliviana todavía altamente androcéntrica.

El estudio se realizó con base en los resultados oficiales de las elecciones generales y subnacionales realizadas desde el 2009 a la fecha (2021) y con base en la política electoral vigente.

1. La representación política basada en la equidad efectiva

Para una mejor comprensión de lo que se expone en el artículo, se empieza por la revisión de los aspectos teóricos conceptuales básicos: la representación política y la equidad de género.

1.1. La representación política

Las entidades de gobierno del Estado son administradas a través del ejercicio de funciones mediante cargos políticos y cargos técnico-administrativos. Los primeros se llaman así porque es a través de esos cargos que se ejerce el poder de decisión sobre las

políticas públicas (leyes, reglamentos y planes de gestión pública). En un régimen democrático, la soberanía reside en la ciudadanía; esta delega ese poder de decisión a determinadas personas mediante la elección, en la lógica de ir a representarlas en la toma de decisiones sobre las políticas públicas. Todo ello se conoce como representación política y los puestos en el gobierno son cargos políticos (CPE, art. 7; SCP 0970/2013: FJ III.8) .

Lo importante de los cargos políticos es la representación de la realidad en las tomas de decisión sobre políticas públicas. Por ejemplo, una persona común no podría conocer adecuadamente la situación de calidad de vida de las personas con discapacidad, lo que hace necesaria su representación “propia” desde lo territorial y poblacional. Así, un diseño adecuado de representación política incluirá a todas las zonas o regiones del territorio de un gobierno, y a toda su diversidad de género, generacional, cultural y de condición social. De esta manera, las y los jóvenes, las mujeres, personas pertenecientes a las orientaciones sexuales e identidad de género diversas, personas con discapacidad, adultas/os mayores, pueblos indígenas y todas las regiones territoriales estarían representados para la toma de decisiones adecuada sobre políticas públicas, considerando todas las necesidades. Sin embargo, esto no significa que las y los delegados de un ámbito territorial o poblacional se limiten a participar únicamente en los temas que conciernen o afectan a su facción,

Por esa razón, el art. 26.I de la Constitución Política del Estado (CPE) establece que la ciudadanía tiene derecho a formar parte del poder político, y el art. 2.g de la Ley

026 de Régimen Electoral dice que “las y los bolivianos tienen el derecho a ser representados en todas las instancias ejecutivas y legislativas del Estado [...], para lo cual eligen autoridades y representantes mediante el voto” (principio de representación). Desarrollando esto, el art. 47 de la misma Ley indica que “en la democracia representativa, las y los ciudadanos participan en el gobierno y en la toma de decisiones por medio de sus representantes elegidos democráticamente a través de las organizaciones políticas”, constituyendo de esa forma el sistema de representación política del país.

1.2. La equidad como método para lograr la igualdad

La equidad no es sinónimo de igualdad, sino un método para alcanzarla. Consiste en asignar los recursos, las acciones y la representación en proporción a las necesidades. Esto es lo que se conoce como medidas o acciones afirmativas o positivas (Ley 045, arts. 2.c y 5.k; SCP 79/2015: FJ III.2.2).

En toda sociedad, existen grupos poblacionales en mayor desventaja social que los demás. Por lo general, son las personas con discapacidad, con enfermedades crónicas de base y en situación de pobreza, pero también, las y los infantes, niñas, niños, adolescentes, adultas/os mayores, personas pertenecientes a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, las mujeres y los pueblos indígenas. A todos ellos/as, en la doctrina de los derechos humanos, se los denomina “grupos poblacionales de atención prioritaria” (SCP 2126/2013; SCP 0502/2015-S3, y otras).

La priorización de acciones requiere de preferencia financiera y presupuestaria.

También, del conocimiento vivencial de la realidad de todos esos grupos poblacionales de atención prioritaria por parte de sus decisores, ya que esto no sólo genera la motivación para la realización de tales acciones, sino que ayuda a entender la profundidad y complejidad de la situación, para saber cómo resolver los problemas de desigualdad social. Esa priorización de acciones y la asignación de recursos (humanos, logísticos y financieros) para realizarlos en la administración pública son decididos formalmente -o en última instancia- por quienes ocupan los cargos electos: las y los legisladores y ejecutivos (las y los alcaldes, gobernadores y la o el presidente). En caso de que estos cargos estén ocupados, mayoritariamente, por representantes no pertenecientes a esos grupos poblacionales de atención prioritaria, es probable que no le den la importancia debida y, por tanto, tales acciones afirmativas no se realicen.

Por ello, es necesario aplicar esas medidas afirmativas (equidad) no solo a las acciones, sino también a la representación política de la población. Por esta razón, la doctrina de los derechos humanos habla de medidas positivas en la participación política, cuando, por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dice, al momento de interpretar el art. 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos -referida a los derechos políticos-, que esta norma internacional “[...] no sólo establece que sus titulares deben gozar de derechos, sino que agrega el término ‘oportunidades’. Esto último implica la obligación de garantizar con medidas positivas que toda persona que formalmente sea titular de derechos políticos tenga la oportunidad real para ejercerlos”. (Corte IDH, 2008, p. 145)

En Bolivia, debido al grado de androcentrismo y el patriarcalismo

altamente latente, las mujeres se constituyen en uno de esos grupos en desventaja. Por lo mismo, es necesaria la aplicación de medidas afirmativas en favor de estas, para equilibrar las oportunidades. Para esto, el artículo 26.I de la CPE establece lo siguiente: “La participación [política] será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres”. Esto implica la obligatoriedad del Estado de garantizar la aplicación de esas medidas afirmativas, para la participación política de las mujeres.

2. Representación política de las mujeres en el Órgano Legislativo

Como es de conocimiento general, en un diseño democrático de gobierno, las funciones del poder público se dividen en órganos de gobierno: Legislativo y Ejecutivo y, en el Gobierno central, además en Judicial y Electoral (salvo en el IOC, que puede organizarse como guste). El Órgano Legislativo es el de la representación de todas las realidades del territorio; integra a las personas elegidas de todas las divisiones territoriales y grupos poblacionales del ámbito territorial de un gobierno. Su mandato es tomar decisiones sobre las políticas de Estado (leyes abstractas con efecto general) de su escala de gobierno.

2.1. La representación política de las mujeres en el Órgano Legislativo de Bolivia, según la ley

En Bolivia, existen dos formas de elección de representantes políticos: uninominal y plurinominal. La primera es cuando se elige a una sola persona por circunscripción territorial, por lo que cada organización política postula a una o un solo candidato. En cambio, la forma plurinominal es cuando se elige a un grupo de personas por circunscripción. Para esto, cada

organización política postula una lista de candidatas/os, que ingresan en el orden establecido en la misma, en proporción al porcentaje de votos que obtenga.

En desarrollo al art. 26.I de la CPE citado, la Ley 026 de Régimen Electoral establece cómo se aplica la equidad de género en la participación política, en especial para la ocupación de cargos electos en los órganos legislativos. El art. 2.h de la mencionada ley establece el Principio de Equivalencia, el cual se entiende del modo siguiente:

La democracia boliviana se sustenta en la equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, aplicando la paridad y alternancia en las listas de candidatas y candidatos para todos los cargos de gobierno y de representación, en la elección interna de las dirigencias y candidaturas de las organizaciones políticas, y en las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

Es decir, la equidad de género en la participación política boliviana está diseñada bajo la aplicación de la paridad y la alternancia entre hombres y mujeres en candidaturas a los cargos electos. Bajo el epígrafe de Equivalencia de Condiciones, el artículo 11 de la misma Ley desarrolla ese criterio para su aplicación, de la siguiente forma:

a) Las listas de candidatos/as a senadores/as, diputados/as, asambleístas departamentales y regionales, concejales/as, y otras autoridades electivas, titulares y suplentes, respetarán la paridad y alternancia de género entre mujeres y hombres, de tal manera que exista una candidata titular mujer y, a continuación, un candidato titular hombre; un candidato suplente hombre y, a continuación, una candidata suplente mujer, de manera sucesiva.

b) En los casos de elección de una sola candidatura en una circunscripción, la igualdad, paridad y alternancia de género se expresará en titulares y suplentes. En el total de dichas circunscripciones por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las candidaturas titulares pertenecerán a mujeres.

c) Las listas de candidatos/as de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, elaboradas de acuerdo con sus normas y procedimientos propios, respetarán los principios mencionados en el párrafo precedente.

Esto implica que la equivalencia de género en caso de elección en la forma uninominal de representantes se da mediante la alternancia territorial. Es decir, que, en el total de las circunscripciones debe dar como resultado que la mitad de las candidaturas esté integrada por mujeres y la otra mitad por hombres. Lo propio en el caso de cargos suplentes.

Si bien el inciso "a" del artículo citado -para elección plurinominal- no especifica que la alternancia en las suplencias deba ser necesariamente con relación a las candidaturas a titulares, la reglamentación a tal ley emitida por el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), en su desarrollo específico para el caso del gobierno central -incluyendo representantes a organismos parlamentarios supraestatales y los gobiernos municipales-, estableció que fuera de esemodo. Tanto en la forma plurinominal como en la uninominal, la alternancia se da a nivel horizontal como vertical. Es decir, si la lista de candidatos a titulares empieza con un hombre, el siguiente puesto de candidatura debe ser una mujer y así sucesivamente con los que siguen. Para la alternancia en lo vertical, cada candidato hombre

debe tener como candidato suplente a una mujer y cada candidata mujer, a un suplente hombre (OEP, Reglamento de Inscripción y Registro de Candidaturas Elecciones Generales 2020, arts. 9 al 13). Conforme al art. 58.II de la Ley 026, en caso de curules impares, el impar debe ser asignado a las mujeres .

En todos los casos de elección de representantes para cargos en el Órgano Legislativo de las cuatro escalas de gobierno, se establece la obligatoriedad de aplicar el criterio de paridad y alternancia de género del citado art. 11, de la Ley 026 (arts. 54.II, 58.II, 60.II, 61.VII, 62.II, 65.d y 72.d). Sin embargo, para la elección de assembleístas de gobiernos regionales e indígenas, se omite el desarrollo normativo de tal obligatoriedad (Ley 026, arts. 68 y 74). El Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco tarijeño -único caso de gobierno regional existente en el país- lo incorpora (EAR-G.Ch, art. 47.II).

Para el caso de legisladores/as subnacionales, hasta el año 2015 se aplicaba la misma forma de alternancia vertical y horizontal que en el caso del gobierno central. Para las elecciones subnacionales 2021, el OEP, mediante el Reglamento para el Registro de Candidaturas (Res. TSE-RSP-ADM N° 0379, 0391 y 0397/2020) desarrolló una diferencia importante, en función a las necesidades del contexto: En el caso de órganos legislativos departamentales (asambleas legislativas departamentales), estos, al igual que en el caso de la Cámara de Diputados del Gobierno central, cuentan con representantes electas/os por territorio y por población. En su elección, debe aplicarse de igual manera el criterio de alternancia de género (Ley 026, art. 65.d), que es tanto vertical como horizontal, pero en listas separadas de la candidata o candidato a gobernador

(Reglamento para el Registro de Candidaturas para Elecciones Subnacionales 2021, arts.15-18 y art. 24.III):

a) Para la elección de assembleístas departamentales por territorio, se alterna con suplentes, indistintamente de si empiezan sus listas por hombres o por mujeres. En caso de que la composición total sea un número impar (casos de Santa Cruz y Pando), debe necesariamente empezar su lista por mujer, salvo en Tarija y Beni donde tienen la opción de no alternar con las suplencias. Los assembleístas departamentales indígenas originarios campesinos deben necesariamente alternar con sus suplentes.

b) En la elección de assembleístas departamentales por población tienen la opción de aplicar la alternancia vertical y horizontal o la nueva opción que es únicamente la horizontal, pudiendo ser tanto titular como suplente del mismo género. En caso de impares debe empezar la lista por mujer.

Para el caso del único gobierno autónomo regional del país -el del Gran Chaco tarijeño-, según el reglamento referido a las elecciones subnacionales 2021, se tiene la opción de alternancia vertical y horizontal o, únicamente la horizontal (art. 23), salvo pueblos indígenas que deben necesariamente alternar con su suplencia (art. 24.V).

En el caso de los gobiernos autónomos municipales, las y los concejales se eligen únicamente por la forma plurinominal, en listas separadas de la o el candidato a alcalde. Siendo que en todos los casos de concejos municipales existen curules impares (5, 7, 9 y 11), conforme al criterio referido, la candidatura al curul impar correspondería a las mujeres (Ley 026, art. 72.d-f). La aplicación del criterio de paridad y alternancia en las candidaturas se aplica de la siguiente manera:

a) Si el número de municipios en el departamento a los que se presenta una organización política es PAR, al menos la mitad de los municipios de cada departamento debe estar encabezada por candidatas mujeres y la otra mitad por candidatos hombres.

b) En caso de que la cantidad de municipios sea IMPAR, al menos la mitad más uno (1) de los municipios debe ser encabezada por candidatas mujeres.

c) En el total de concejales de cada departamento se debe garantizar al menos el 50% de mujeres titulares, siempre y cuando la lista sea par. Si se presentarán listas impares se debe garantizar que al menos el 50% más una de las concejales titulares sean mujeres (TSE, Reglamento para el Registro de Candidaturas para Elecciones Subnacionales 2021, art. 26.II).

Asimismo, los estatutos autonómicos de tres de los cuatro gobiernos autónomos indígena originario campesinos (GAIOC) establecen la paridad en la elección de sus autoridades para sus instancias deliberativas y órganos legislativos: Raqaypampa cuenta con una Asamblea General Autónoma de Comunidades integrada por las directivas de las organizaciones territoriales de mujeres y de hombres, así como para la composición de su Consejo de Gestión Territorial, que tiene cinco miembros, a los cuales también debe aplicarse la paridad de género (EAIOC-R, arts. 18.V y 22.III.b); Charagua Iyambae también cuenta con una Asamblea Autónoma constituida por cuatro representantes de cada zona, que deben ser dos mujeres y dos varones, más un representante de cada uno de los dos parques nacionales y uno de la zona de conservación ecológica, aplicándose tal criterio también a sus Asambleas zonales y comunales, al igual que el Órgano Legislativo integrado por doce personas, quienes deben ser seis mujeres y seis hombres (EAIOC-Ch.I, arts. 24.II, 20.II, 22.II y 28), y Salinas cuenta con un Consejo Supremo de Gobierno, compuesto por

autoridades originarias de marcas y ayllus representados por hombres y mujeres (EAIOC-S, art. 20). Uru Chipaya es el único GAIOC que no establece la obligatoriedad de la paridad en la elección de sus autoridades para su instancia deliberativa ni para su Órgano Legislativo, en su estatuto de autonomía (EAIOC-U.Ch, arts. 32 y 38).

2.2. Resultados de la aplicación parcial de la paridad y alternancia en los órganos legislativos

El resultado de la aplicación de la política vigente respecto de la equidad de género en la representación de las mujeres en el Órgano Legislativo a nivel nacional, departamental y municipal, muestra indicadores relativamente positivos, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 1
Mujeres electas para cargos de órganos legislativos desde la vigencia de la CPE de 2009

Elecciones para el periodo 2010-2015						
Escala territorial	Gobiernos	Cargos electos	Participación política		Relación porcentual	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Nacional	1	36 (Sen.)	20	16	55,6 %	44,4 %
		130 (Dip.)	101	29	77,7 %	22,3 %
Departamental	9	243	176	67	72,4 %	27,6 %
Municipal	336	1830	1050	780	57,4 %	42,6 %
Elecciones para el periodo 2015-2020						
Escala territorial	Gobiernos	Cargos electos	Participación política		Relación porcentual	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Supraestatal	0	9	4	5	44,4 %	55,6 %
Nacional	1	36 (Sen.)	20	16	55,6 %	44,4 %
		130 (Dip.)	66	64	50,8 %	49,2 %
Departamental	9	241	131	110	54,4 %	45,6 %
Regional	1	9	8	1	88,9 %	11,1 %
Municipal	339	1972	965	1007	48,9 %	51,1 %
Elecciones para los periodos 2020-2025 (central) y 2021-2026 (subnacionales)						
Escala territorial	Gobiernos	Cargos electos	Participación política		Relación porcentual	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Supraestatal	0	9	4	5	44,4 %	55,6 %
Nacional	1	36 (Sen.)	16	20	44,4 %	55,6 %
		130 (Dip.)	69	61	53,1 %	46,9 %
Departamentales	9	272* (247+25 indígenas)	148 (129+19 indig.)	117 (113+4 indígenas)	44,2 %	55,8 %
Regional	1	12	5 (3+2 indígenas)	7 (6+1 indígena)	42,7 %	58,3 %
Municipal	337	2008** (2006+2 indígenas)	938 (937+1 indig.)	1030 (1029+1 indig.)	47,7 %	52,3 %
IOC***	4	61	36	25	59 %	41 %

*Falta la asignación de escaños a siete asambleístas, dos de los cuales son indígenas.

**Falta asignar 40 escaños de concejalías.

*** Los GAIOC eligieron a sus autoridades en distintos momentos del

periodo 2015-2021, por lo que el mandato de éstas no necesariamente coincide con el de los demás gobiernos subnacionales.

Fuente: Elaboración propia con base en INE 2021 y TSE 2020 y 2021.

Tras las elecciones de 2010, en ninguna de las escalas de gobierno las mujeres (39,8 %) superaron a los varones (60,2 %) en la ocupación de cargos en el Órgano Legislativo. Tras las elecciones generales de 2014 y subnacionales de 2015, únicamente en la escala municipal de gobierno, las mujeres superaron a los varones con el 51,1 %, además de los cargos supraestatales. En las demás escalas, los varones continúan ocupando mayoritariamente los cargos legislativos. Tras las elecciones generales de 2020 y las subnacionales de 2021, salvo en la Cámara de Diputados del Gobierno central, las mujeres llegaron a ocupar la mayoría de los cargos en los órganos legislativos de las cuatro escalas de gobierno: en el Senado con el 55,6 %, los supraestatales con el 55,6 %, en las asambleas departamentales con el 55,8 %, en la única Asamblea Regional con el 58,3 % y, finalmente, en los concejos municipales con el 52,3 %.

Sin embargo, estos resultados positivos de las elecciones en favor de las mujeres, suele cambiar a la finalización del periodo de mandato, debido a cierta tendencia a ejercer acoso y violencia política contra algunas legisladoras titulares, por parte de sus suplentes varones quienes muchas veces suelen tener el apoyo de los titulares varones, lo que suele afectar en la permanencia. Esto ocurre mayormente en gobiernos subnacionales, ya que en caso del Gobierno central, tienen la costumbre de que los diputados y senadores suplentes asuman la titularidad de sus cargos una semana al mes, con lo que los titulares comparten el salario en 25% con sus suplentes.

2.3. Necesidad de perfeccionamiento de la política de representación de mujeres en el Órgano Legislativo

A pesar de los buenos resultados de la política de representación de las mujeres para el Órgano Legislativo, podría perfeccionarse mucho más eliminando algunos defectos que aún tiene, mediante complementaciones al régimen electoral y al de las organizaciones políticas.

El art. 74 de la Ley 026 de Régimen Electoral -que desarrolla la elección de autoridades de gobiernos indígenas (GAIOC) por normas y procedimientos propios no menciona la aplicación del principio de equivalencia entre hombres y mujeres. Simplemente dice que deben aplicarse los arts. 2, 30 y 289 al 296 de la CPE. Éstos tampoco hacen referencia al criterio de equidad de género. Los estatutos de autonomía de tres de los cuatro GAIOC existentes establecen tales previsiones. Sin embargo, el de Uru Chipaya no lo hace (EAIOC-U.Ch, arts. 32 y 38). Esto evidencia que la no obligatoriedad por la Ley 026 es un riesgo, ya que podría haber otros en adelante que tampoco lo hagan. Se ve necesario, por tanto, establecer la obligatoriedad de aplicar el principio de equivalencia (Ley 026, art. 2.h), puesto que el mismo dice ser también aplicable a los GAIOC, así como lo afirma también la CPE (art. 26.I-II.4).

Similar riesgo existe para el caso de las asambleas regionales órgano deliberativo de los gobiernos regionales-, por lo que habría también la necesidad de establecer la obligatoriedad de aplicar la equidad de género para la elección de sus asambleístas. Implicaría complementar el art. 69 de la Ley 026, con un párrafo expreso. Si bien la reglamentación para las elecciones subnacionales 2021 incorporó tal obligación, debido a la reserva de ley respecto de la restricción

del ejercicio de derechos (CPE, art. 109.II), no basta con que lo diga el reglamento. Debe necesariamente incorporarse en la ley.

Para el caso de los concejos municipales, las asambleas departamentales, la Asamblea Legislativa Plurinacional y para los dos tipos de gobiernos (indígena y eurooccidental), se ve necesario también complementar con uno o más párrafos o incisos a los artículos 72.d, 65.d, 61.VII, 60.II, 58.II, 54.II y 62.II de la Ley de Régimen Electoral, para establecer que en cada circunscripción territorial (municipal, provincial, uninominal, especial, regional, departamental y nacional), cada organización política que postule a un varón en la lista de candidatos plurinominales o uninominales, en las siguientes elecciones postule a una mujer, de modo de evitar que sean siempre los varones quienes encabecen las listas y por tanto tengan mayor oportunidad que las mujeres de ser electos.

Asimismo, para evitar el acoso y la violencia política por parte de los suplentes varones, parece necesario modificar el inciso "a" del art. 11 de la Ley de Régimen Electoral, para establecer que cada candidata mujer tenga como suplente a otra mujer, eliminando la actual alternancia vertical entre mujeres y hombres. Esta modificación no alteraría la cantidad de mujeres en el legislativo, pero, contribuiría a la lucha contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres electas.

En los casos donde el Órgano Legislativo no esté integrado por un número par, por equidad el número impar siempre debe corresponder a una mujer. En tal sentido, el art. 11 de la Ley 026, siendo la norma de aplicación general, debiera complementarse y establecer, para las candidaturas a curules uninominales, la aplicación de la preferencia femenina en caso de curules impares en la totalidad del ámbito territorial del gobierno correspondiente.

Por último, para la representación política efectiva de los intereses de igualdad de oportunidades de las mujeres, en absolutamente todas las decisiones sobre las leyes y mediante la fiscalización al Órgano Ejecutivo, es necesario que las mujeres sean electas por ellas mismas. Sin embargo, siendo así, los hombres pretenderían hacer lo propio con los curules masculinos. Tendría que ser, entonces, al interior de las organizaciones políticas donde se aplique ese derecho a elegir a sus representantes. Así, el conjunto de mujeres de una organización o alianza política elegiría a sus candidatas mujeres de la sigla. Lo propio en el caso de representantes de mujeres indígenas en sus respectivos ámbitos. Para esto, sería necesario complementar el párrafo IV del art. 28 de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas (nominación de candidaturas), el art. 23 (deliberación y toma de decisiones), así como dar mandato para la incorporación de tal criterio en los estatutos de la organización política y en el régimen de despatriarcalización previsto en el art. 18 de la misma Ley.

Con todos estos ajustes a la política de representación de las mujeres en el Órgano Legislativo, se perfeccionaría y se tendrían mejores resultados de los que ya se tienen. Asimismo, se mejoraría las condiciones para la permanencia de las electas en sus cargos durante el periodo de mandato.

3. Representación política de las mujeres en el Órgano Ejecutivo

Las leyes son sumamente importantes –ya que son las políticas de Estado–, pero sin su ejecución no sirven de mucho. El Órgano Ejecutivo es responsable de hacer que las políticas enunciadas en ellas se concreten. Por esta cualidad, se

suele ver a sus máximas autoridades – las electas–, como la o el presidente, gobernador, alcalde o ejecutivo, como a las primeras autoridades de sus respectivos gobiernos o, cuando menos, como a los cargos más importantes. Por esa razón, aplicar también la paridad y alternancia de género a esos cargos es elemental para los propósitos de la equidad de género en las políticas de gobierno (políticas ejecutivas).

3.1. La representación política de las mujeres en el Órgano Ejecutivo, según la ley

Los criterios establecidos por la propia Ley de Régimen Electoral respecto de la equidad de género en la participación política no se aplican a los cargos electos del Órgano Ejecutivo. Ni siquiera en aquellos donde hay dos o más cargos. Según el art. 65.I de la CPE, en el caso del Gobierno central, “el Órgano Ejecutivo está compuesto por la o el Presidente, la o el Vicepresidente, y las y los Ministros”, siendo los dos primeros, cargos electos. De acuerdo con los estatutos autonómicos vigentes, los órganos ejecutivos de los gobiernos departamentales de Tarija (EAD-T, art. 60.I), Pando (EAD-Pa, art. 48.I) y Santa Cruz (EAD-SC, art. 18.II y IV) también están integrados por dos cargos electos que son la o el gobernador y la o el vicegobernador, y conforme al Estatuto del GAIOC de Charagua Iyambae, el Órgano Ejecutivo de este está integrado por seis ejecutivos electos (EAIOC-Ch.I, art. 33). En los otros tres GAIOC (Raaypampa, Uru Chipaya y Salinas), 336 gobiernos municipales, un gobierno regional (del Gran Chaco, Tarija) y seis gobiernos departamentales (salvo en Beni), sus órganos ejecutivos cuentan únicamente con un cargo electo y la suplencia temporal o definitiva es cubierta por un legislador/a designado/a por su respectivo órgano legislativo. En el caso del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, el Órgano Ejecutivo cuenta, con 28 cargos (una o un gobernador, ocho subgobernadoras/es y 19 corregidoras/es), aunque

ninguno de las o los subalternos electos reemplaza a la o el gobernador, sino que esto corresponde también al Legislativo.

3.2. Resultados de la inaplicación de la paridad y alternancia en el Órgano Ejecutivo

El resultado de esa política de inaplicación de la paridad y alternancia de género a los cargos electos del Órgano Ejecutivo- desde la vigencia de la CPE de 2009-, han sido ocupados por varones tal es el caso del Gobierno central con la Presidencia y Vicepresidencia salvo por algunas excepciones de sucesión transitoria ante ausencia definitiva del titular, como es el caso de Lidia Gueiler (8 meses, entre 1979 y 1980) y Jeanine Áñez (casi un año, entre 2019 y 2020) .

Respecto de los nueve gobiernos departamentales existentes en Bolivia, desde su creación en 2009, en ninguno de los casos y periodos, tales cargos fueron ocupados por gobernadoras electas, salvo por excepciones de transición ante la ausencia definitiva del electo, como el caso de Esther Soria en Cochabamba (noviembre de 2019 a mayo de 2021) y el de Paola Terrazas en Pando (noviembre de 2020 a mayo de 2021). Tras las elecciones subnacionales de marzo de 2021, nuevamente todos esos cargos son ocupados únicamente por hombres.

En cuanto a los cargos de vicegobernador/a, como ya se mencionó, tres de los nuevos gobiernos departamentales del país (Pando, Santa Cruz y Tarija) cuentan con dos cargos en el Órgano Ejecutivo (gobernador/a y vicegobernadora/a). El 2015, por primera vez en el país se eligió a una vicegobernadora en Pando (Paola Ivannia Terrazas Justiniano). A la fecha, existen tres vicegobernadores en el país, de los cuales dos son mujeres: en Pando y Tarija. En el caso del Beni, además del gobernador/a, existen ocho cargos

de subgobernadores/as y 19 cargos de corregidores/as. Tras las elecciones de 2021, de los ocho cargos de subgobernadores/as, únicamente dos son ocupados por mujeres, siendo hombres los seis restantes. En cuanto a los 19 corregidores/as, únicamente seis son mujeres, mientras que los demás 13 son hombres. En total, de los 39 cargos electos que existen en los órganos ejecutivos de los nueve gobiernos departamentales del país, únicamente diez (25,6 %) son ocupados por mujeres, siendo los restantes 29, hombres (74,4 %).

En el caso del único gobierno regional existente en el país desde el 2016 (el del Gran Chaco de Tarija) existen tres cargos electos en el Órgano Ejecutivo: el de Ejecutivo Regional y el de los dos Ejecutivos de Desarrollo de unidades desconcentradas a los municipios de Villa Montes y Caraparí (EAR-G.Ch, arts. 33.II y 52). Desde el 2017, estos cargos fueron ocupados por tres varones de forma transitoria (RR G-2 N° 95/2017) hasta mayo de 2021, quienes fueron los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo electos el 2015, conforme dispuso la Ley 927. A la fecha, tras las elecciones de 2021, existen nuevos electos/as, de los cuales una es mujer (33,3 %).

En el caso de los gobiernos municipales, en todas las alcaldías existe únicamente el cargo electo de alcalde/sa. El 2010, había 336 alcaldías y, por tanto, esa cantidad de cargos, para los cuales fueron electas únicamente 22 mujeres (6,5 %), siendo el resto hombres (93,5 %). En las elecciones de 2015, se incrementaron tres gobiernos municipales, habiendo, por tanto, 339 cargos de alcaldes/as en el país, para los cuales fueron electas 28 mujeres (8,3 %) y 311 hombres (91,7 %). Para el 2021, se tiene 337 municipios (debido a que algunos hicieron su conversión a autonomía indígena), pero se eligieron alcaldes únicamente para 336 alcaldías. En estos, fueron elegidas solo 22 alcaldesas (6,5 %), los demás, 314, son alcaldes (93,5 %), retrocediendo así a la cifra de 2010.

Tabla 2
Mujeres electas para cargos de órganos ejecutivos desde la vigencia de la CPE de 2009

Elecciones para el periodo 2010-2015						
Escala territorial	Gobiernos	Cargos electos	Participación política		Relación porcentual	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Nacional	1	2	2	0	100 %	0 %
Departamentales	9	9	9	0	100 %	0 %
Municipales	336	336	314	22	93,5 %	6,5 %
Elecciones para el periodo 2015-2020						
Escala territorial	Gobiernos	Cargos electos	Participación política		Relación porcentual	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Nacional	1	2	2	0	100 %	0 %
Departamentales	9	10*	9	1	90 %	10 %
Regional	1	3**	3	0	100 %	0 %
Municipales	339	339	311	28	91,7 %	8,3 %
Elecciones para los periodos 2020-2025 (central) y 2021-2026 (subnacionales)						
Escala territorial	Gobiernos	Cargos electos	Participación política		Relación porcentual	
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Nacional	1	2	2	0	100 %	0 %
Departamentales	9	39***	29	10	74,4 %	25,6 %
Regional	1	3	2	1	66,7 %	33,3 %
Municipales	337	336	314	22	93,5 %	6,5 %
IOCI****	4	9*****	7	2	77,8 %	22,2 %

*El Gobierno Autónomo Departamental de Pando tiene dos cargos en su órgano ejecutivo, el de gobernador/a y vicegobernador/a. Este último está actualmente ocupado por una mujer.
**El único Gobierno Autónomo Regional, el del Gran Chaco, tiene tres cargos electos en el órgano ejecutivo (un Ejecutivo Regional y dos Ejecutivos de Desarrollo), los cuales son ocupados por tres varones de forma transitoria por quienes eran los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo electos en las elecciones subnacionales del 2015, conforme a la Ley 927.
***Nueve gobernadores (dos), tres vicegobernadores (Pando, Santa Cruz y Tarija), ocho subgobernadores y diecinueve corregidores (Beni).
**** Los GAIOC ejercen a sus autoridades en distintos momentos del periodo 2021-2026, por lo que el mandato de éstos no necesariamente coincide con el de los demás gobiernos subnacionales.
***** El GAIOC de Charagua Iyambae tiene seis cargos electos en su órgano ejecutivo. Sólo para uno fue electa una mujer; el 2019 entra en vigor el GAIOC de Salinas el cual tiene un cargo en su órgano ejecutivo. En septiembre del mismo año fue electa una mujer para ocupar el cargo.

Fuente: Elaboración propia con base en INE 2021, TSE 2020 y 2021 y FAM 2021.

Tres de los once municipios que optaron por la conversión de autonomía municipal a autonomía indígena originaria campesina (AIOC) en el referendo del 6 diciembre de 2009, consolidaron su AIOC. En 2017, lo hizo el municipio de Charagua (Santa Cruz), hoy Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae; en 2018, Sabaya (Oruro) se convirtió en Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya, y en 2019, el municipio de Salinas (Oruro) pasó a ser el Gobierno Originario Marka Salinas. Además de estos tres, el Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) de Raqaypampa (antes un distrito del municipio de Mizque de Cochabamba) se reconstituyó como GAIOC del Territorio de Raqaypampa. Con esto, existirían cuatro GAIOC en el país. El de Charagua Iyambae tiene seis cargos electos en su Órgano Ejecutivo, de los que solo uno es ocupado por una mujer. El GAIOC de Salinas tiene un solo cargo en su Órgano Ejecutivo y es ocupado por una mujer, tras la elección de sus autoridades en 2019. Los otros dos GAIOC (de Uru Chipaya y Raqaypampa) cuentan con un solo cargo electo en su Órgano Ejecutivo, siendo ambos ocupados por varones, tras su elección en 2018.

De los nueve cargos electos existentes en órganos ejecutivos de los GAIOC del país, únicamente dos (22,2 %) son ocupados por mujeres, mientras que siete, por hombres (77,8 %).

En conclusión, de los 389 cargos electos de órganos ejecutivos existentes en las cuatro escalas de gobierno del país (345 en gobiernos locales; tres en gobierno regional, 39 en gobiernos departamentales y dos en el gobierno central) al 2021, únicamente 35 cargos (9 %) son ocupados por mujeres electas, siendo el restante 354, ocupado por hombres (91 %).

3.3. Necesidad de perfeccionamiento normativo para garantizar la paridad de género en el órganos ejecutivos

Si bien, actualmente, tanto la Constitución como la Ley 026 de Régimen Electoral establecen la paridad y alternancia de género, para el caso del órgano Ejecutivo, lo deja simplemente en lo dogmático (CPE, arts. 8.II y 26.I; Ley 026, art. 2.g-h). No lo hace como mandato a su aplicación en las postulaciones de candidatas/os a tales cargos electos, como sí ocurre para el caso del Órgano Legislativo. Como se verificó en los resultados de la política de paridad de género aplicada al Órgano Ejecutivo, la discriminación hacia la mujer es todavía estructural. Por esta razón, para revertirla, es necesario aplicar medidas afirmativas para asegurar que las mujeres tengan igualdad de condiciones con relación a los hombres, en las competencias electorales.

Para garantizar la aplicación de ese principio en la elección del binomio de presidenta/e y vicepresidenta/e del Gobierno central, se ve necesario complementar el art. 52 de la Ley 026, con uno o dos párrafos, dando mandato a que tales binomios sean necesariamente varón y mujer, al igual

que lo hacen los artículos referidos a la elección de legisladoras/es (Ley 026, arts. 54.II, 58.II, 60.II y 61.VII). Además de ello, para garantizar la igualdad de oportunidades y que las mujeres no sean consideradas únicamente para cargos de vicepresidenta, debiera establecerse que, si una organización política postuló a un varón como candidato a presidente, en las siguientes elecciones debiera ser una mujer (salvo en caso del derecho a la reelección).

Para la elección de gobernadoras/es, lo propio, se ve necesario desarrollar el criterio previsto para las diputaciones uninominales en el art. 11 de la Ley 026. Aquel que establece la alternancia interterritorial, para asegurar que, en el total de los departamentos, cada organización política tenga como candidatas/os a gobernador/a a cinco mujeres y cuatro hombres (número impar en favor de las mujeres). Asimismo, quienes postularon a un varón para gobernador, en las elecciones siguientes debieran postular obligatoriamente a una mujer, salvo en caso del derecho a la reelección, debiendo en caso de existencia de cargos de vicegobernador/a ser del género opuesto. Para establecer estos criterios, es necesario complementar uno o más párrafos al art. 64 de la Ley de Régimen Electoral, el cual establece la elección de gobernadoras/es, así como para obligar a que los demás gobiernos departamentales incorporen tal aspecto en sus estatutos autonómicos. En el departamento de Beni, donde existen 28 cargos electos en el órgano ejecutivo, debiera establecerse que al menos 14 sean mujeres.

Para el caso de los gobiernos regionales en general, es necesario también establecer el criterio en el art. 68 de la referida Ley 026. Para el caso del Gobierno Regional del Gran Chaco

tarijeño, al haber tres cargos electos en su Órgano Ejecutivo, tendría que aplicarse la alternancia de género inter-periodo a la candidatura presentada por cada organización política para el cargo de Ejecutivo Regional. De igual modo para los cargos de Ejecutivo de Desarrollo, pero combinándola con alternancia inter-territorial, dada la existencia de dos circunscripciones uninominales (Villa Montes y Caraparí). Si bien, para esto, el Reglamento de Registro de Candidatos para las Elecciones Subnacionales 2021 (art. 22) logró un importante avance, todavía es insuficiente e incoherente con el principio de equidad de género, ya que en el total de los cargos ejecutivos se da lugar a que los varones tengan mayor ventaja.

Para la elección de alcaldes o alcaldesas, de igual manera correspondería aplicar la alternancia interterritorial e inter-periodo por candidaturas de organizaciones políticas de alcance nacional y departamental, de modo que, en el total de candidatas/os a alcaldes, haya al menos 50 % de mujeres, debiendo favorecer a estas en caso de número impar. Y que, si una organización postuló a un hombre para alcalde de un municipio, en las siguientes elecciones postule a una mujer. Para establecer todo eso, tendría que complementarse con uno o más párrafos el art. 71 de la Ley 026 que norma la elección de alcaldesas y alcaldes.

Finalmente, para los GAIOC, al no realizarse sus elecciones mediante organizaciones políticas, donde exista un solo cargo electo en el órgano ejecutivo, debiera ser obligatoria la alternancia de género inter-periodo. Cuando existe más de un cargo electo en el órgano ejecutivo, como en Charagua Iyambae, debiera aplicarse la paridad, por lo que estarían obligados a elegir al menos a tres mujeres de los seis ejecutivos. A todo esto, corresponde que se incorpore en el art. 74 de la Ley 026, mediante uno o dos párrafos.

Lo mencionado no sería una nueva reivindicación de derechos, sino el desarrollo adecuado del Principio de Equivalencia previsto ya desde el 2010 en el art. 2.h de la Ley 026 de Régimen Electoral. De igual manera que lo propuesto para la representación de las mujeres en el órgano legislativo, debe ocurrir en las organizaciones políticas y pueblos indígenas ellas debieran elegir a sus candidatas, de tal manera que se cumpla tanto con el derecho a tener representantes en el órgano Ejecutivo, como con el principio de representación que dice:

Las y los bolivianos tienen el derecho a ser representados en todas las instancias ejecutivas y legislativas del Estado, así como en instancias de representación en organizaciones, instituciones, asociaciones y otras entidades de la sociedad, para lo cual eligen autoridades y representantes mediante voto (Ley 026, art. 2.g).

El Principio de Equivalencia se ha aplicado únicamente al caso de los Órganos Legislativo y Judicial, pero no así al caso del Órgano Ejecutivo del país. Un principio debe irradiar a la totalidad de los diferentes tipos de cargos electos, siendo su omisión parcial contraria a la Constitución, ya que va contra otro principio: el de la igualdad frente a la ley. El Principio de Representación no se emplea cualitativamente, sino únicamente en términos generales bajo criterios territoriales, y no por poblaciones diferenciadas por sus condiciones de género, generacional o discapacidad, en este caso, de las mujeres. De este modo, ese principio únicamente se aplica al caso de los pueblos indígenas, aunque de forma global, ya que no todos los pueblos indígenas tienen derecho a tener sus representantes en los gobiernos supralocales. Por ello, esta aplicación parcial es también inconstitucional.

Conclusiones

La equidad de género no implica únicamente el 50 % de integrantes mujeres en los cargos políticos de los gobiernos, ni tampoco que sea en proporción a la cantidad de mujeres en el país frente a la de hombres, sino, sobre todo, que tenga relación con el grado de androcentrismo de la sociedad.

La representación política implica que las y los electos, además de participar en otros temas, velen efectivamente por los derechos de las y los representados en los espacios de la toma de decisiones sobre las políticas públicas, es decir, sobre las leyes, reglamentos y planes de gestión pública. Para esto, es elemental que sean designadas/os o incluso electas/os por la población a la que representarán, de tal modo que se genere un compromiso directo, en este caso, con el derecho a la igualdad de oportunidades de las mujeres con relación a las de los hombres.

El sistema de representación política de las mujeres en el Órgano Legislativo del país presenta todavía importantes sesgos que requieren ser corregidos. Entre estos, está la alternancia entre hombres y mujeres en las candidaturas a titular y suplente, lo cual durante el ejercicio del cargo en el periodo de mandato da lugar a que algunas mujeres sufran acoso y violencia política por parte de sus suplentes varones. Asimismo, la preferencia en favor de ellas en casos de un número impar de curules, únicamente se aplica a los plurinominales y no a los uninominales, lo cual hace que como resultado final su presencia en curules de representación territorial en los órganos legislativos sea siempre inferior al 50 %. Por lo mismo, es importante corregir estos sesgos, así como otros que todavía existen y que generan desventajas para la representación política de las mujeres.

Finalmente, la equidad de género así sea en sus criterios de paridad y alternancia, no se aplica en absoluto a la representación política de las mujeres en los órganos ejecutivos de Bolivia. No existen medidas afirmativas expresas y específicas que obliguen a que los cargos de alcaldes y gobernadores sean ocupados por mujeres en al menos 50 %. Ni siquiera en aquellos donde existen dos cargos en el Órgano Ejecutivo, como es el caso del Gobierno central (presidente y vicepresidente), al igual que el caso de tres gobernaciones (cargos de gobernador y vicegobernador), ambos electos en plancha como binomio.

La Constitución no puede ser aplicada únicamente al Órgano Legislativo, sino que debe serlo también, estrictamente y con mayor razón, al Órgano Ejecutivo, ya que ambos son, tal vez, los más importantes al encargarse de la concretización de los derechos humanos mediante las acciones ejecutivas. Para corregir todos esos defectos que todavía persisten en el sistema de representación política de Bolivia, es necesario ajustar la Ley de Régimen Electoral en el sentido propuesto del presente artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asamblea Constituyente (2009). Constitución Política del Estado (CPE). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Asamblea Estatuyente de Charagua (2015). Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino de Charagua Iyambae (EAIIOC-Ch.I). Charagua: Gaceta Oficial del GAIIOC-ChI.
- Asamblea Estatuyente de Chipaya (2016). Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino (EAIIOC-U.Ch). Uru Chipaya: Gaceta Oficial del GAIIOC-UCh.

Asamblea Estatuante del Gran Chaco (2016). Estatuto Autonómico Regional (EAR-G.Ch). Yacuiba: Gaceta Oficial del GAR.

Asamblea Estatuante de Pando (2015). Estatuto Autonómico Departamental (EAD-Pa). Cobija: Gaceta Oficial del GAD.

Asamblea Estatuante de Raqaypampa (2015). Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino (EAIIOC-R). Raqaypampa: Gaceta Oficial del GAIOC-R.

Asamblea Estatuante de Salinas (2019). Estatuto Autonómico de la Autonomía Indígena Originario Campesino de Salinas (EAIIOC-S). Salinas Gaceta Oficial del GAIOC-R.

Asamblea Estatuante de Santa Cruz (2018). Estatuto Autonómico Departamental (EAD-SC). Santa Cruz de la Sierra: Gaceta Oficial del GAD.

Asamblea Estatuante de Tarija (2015). Estatuto Autonómico Departamental (EAD-T). Tarija: Gaceta Oficial del GAD.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (2010). Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (2010). Ley N° 026 de Régimen Electoral. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (2010). Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (2016). Ley N° 807 de Identidad de Género. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (2017). Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) (2018). Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) (2008). Caso Castañeda Gutman vs. México. Sentencia del 6 de agosto de 2008. Recuperado el 2/10/2021: <https://www.corteidh.or.cr>.

Congreso Nacional (1945). Constitución Política, del 24 de noviembre de 1945. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Congreso Nacional (1997). Ley N° 1779 de Reforma y Complementación al Régimen Electoral. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Congreso Nacional (1999). Ley N° 1983 de Partidos Políticos. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Congreso Nacional (2004). Ley N° 2771 de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Cossio Romero, C.; Bellott López, C. y otros (2019). Petición de cumplimiento del principio de paridad y alternancia en candidaturas a binomios en las elecciones generales dirigida al Tribunal Supremo Electoral. 12 de diciembre de 2019. Cochabamba: Red contra la Violencia a la Mujer de Cochabamba.

Facia, A. y L. Frías (comp.) (1999). Introducción: conceptos básicos sobre feminismo y derecho, en *Género y Derecho*. Santiago de Chile: Corporación La Morada.

Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (2021). Directorio Municipal. La Paz: FAM-Bolivia. Recuperado el 13/11/2021: <https://fam.org.bo/municipios/>.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2014). Proyecciones de población 2012-2020, revisión 2014. La Paz: INE. Recuperado el 4/03/2021: <https://www.ine.gob.bo>.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2020). Base de datos: Participación política por sexo, según órganos y gobiernos del Estado 2010, 2015, 2020 y 2021. La Paz: INE. Recuperado el 5/10/2021: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/participacion-politica-registro-administrativos/>.

Moreno Morales, D. (coord.) (2019). Informe Nacional de la Encuesta Mundial de Valores en Bolivia. Cochabamba: Ciudadanía, comunidad de estudios y acción pública.

Organización de Estados Americanos (1978). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Ratificado por Bolivia mediante Ley N° 1430 del 11 de febrero de 1993. EEUU: Gaceta Oficial de la OEA N° 9460.

Presidencia del Estado (1952). Decreto Supremo N° 3128 del 21 de julio de 1952. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Pelletier Quiñones, P. (2014). “La ‘discriminación estructural’ en la evolución jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. En; Revista IIDH, Vol. 60, pp. 205-215. Costa Rica: Corte IDH.

Tribunal Constitucional Plurinacional (2013). Sentencia Constitucional Plurinacional (SCP) N° 0970/2013. Sucre: Gaceta Oficial del TCP.

Tribunal Constitucional Plurinacional (2013). Sentencia Constitucional Plurinacional N° 2126/2013. Sucre: Gaceta Oficial del TCP.

Tribunal Constitucional Plurinacional (2014). Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0173/2014. Sucre: Gaceta Oficial del TCP.

Tribunal Constitucional Plurinacional (2015). Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0502/2015-S3. Sucre: Gaceta Oficial del TCP.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2020). Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales 2020. La Paz: TSE. Recuperado el 19/03/2021: <https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2020/11/Acta-de-computo-2020.pdf>.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2021). Reglamento de Registro de Candidaturas, Elecciones Subnacionales 2021 (Resoluciones TSE-RSP-ADM N° 379, 391 y 397). La Paz: TSE.

Tribunal Supremo Electoral (TSE) (2021). Separata Publicación de Resultados Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales 2021. La Paz: TSE. Recuperado el 18/08/2021: <https://www.oep.org.bo/wp-content/uploads/2021/05/Separata-Resultados-EDRM-2021.pdf>.

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/08/2021
FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2022

CARACTERIZACIÓN DE LA CONVERSACIÓN DIGITAL SOBRE EL RECHAZO A LAS VACUNAS COVID-19 EN PUBLICACIONES DE FACEBOOK DE PÁGINAS DE PERIÓDICOS PÁGINA SIETE Y LOS TIEMPOS

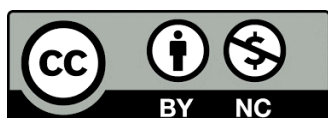
Javier Alberto Olmos Aguilar

Psicólogo boliviano, cuenta con diplomados, investigador independiente y voluntario en diferentes organizaciones.

Código ORCID: 0000-0002-5516-338X

javierolmos19@gmail.com

El autor declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero



Olmos Aguilar, Javier Alberto (2022). Caracterización de la conversación digital sobre el rechazo a las vacunas Covid-19 en publicaciones de Facebook de páginas de periódicos Página Siete y Los Tiempos. Punto Cero, año 27 n°44 Junio de 2022. Pp 56-70. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Sede Cochabamba.

Resumen:

El rechazo de las vacunas COVID-19 en Bolivia causa que la campaña de vacunación avance de forma lenta. La presente investigación se realizó con el objetivo de caracterizar la conversación digital sobre el rechazo a las vacunas COVID-19 en las publicaciones de Facebook de las páginas de los periódicos Página Siete y Los Tiempos, entre marzo y julio de 2021. El método empleado para abordar la problemática fue la etnografía virtual. Se empleó una guía de observación digital para construir una base de datos con un total de 223 publicaciones para su posterior análisis. Los resultados están agrupados de acuerdo con las categorías: temas de la conversación digital, evolución y comunidades virtuales. Entre los resultados más relevantes se demuestra que la conversación sobre el rechazo varía de acuerdo con las marcas de las vacunas. El tema del vínculo político a favor o en contra de las autoridades respecto a la gestión del proceso de vacunación y las marcas de vacunas, es constante en la mayoría de las publicaciones. Esta investigación, es un punto de referencia para visibilizar la influencia de las redes sociales en la toma de decisiones de la población boliviana y un medio que facilite la adecuación de las estrategias, para el aumento de las tasas de vacunación.

Palabras clave:

Coronavirus - redes sociales - vacunación - periódico - Facebook - conversación digital - Bolivia

Characterization of the digital conversation on the rejection of COVID-19 vaccines in Facebook posts from newspaper pages *Página Siete* and *Los Tiempos***Abstract:**

The rejection of COVID-19 vaccines in Bolivia causes the vaccination campaign to progress slowly. This research was carried out aiming to characterize the digital conversation about the rejection of COVID-19 vaccines in the Facebook posts of the pages of the newspapers *Página Siete* and *Los Tiempos*, between March and July of 2021. The method used to addressing the problem was virtual ethnography. A digital observation guide was used to build a database with a total of 223 publications for further analysis. The results are organized according to the categories: digital conversation topics, evolution and virtual communities. Among the most relevant results, it is shown that the conversation about rejection varies according to the brands of the vaccines. The topic of the political link for or against authorities regarding the management of the vaccination process and vaccine brands is constant in most of the publications. This research is a point of reference to make visible the influence of social networks in the decision-making of the Bolivian population and a means that facilitates the adaptation of strategies to increase vaccination rates.

Key words:

Coronavirus - social networks - vaccination - newspaper - Facebook - digital conversation - Bolivia

Introducción

Las redes sociales en cuanto servicios basados en la web permiten a los individuos construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, compartir una conexión articulando una lista de otros usuarios, ver y recorrer su lista de conexiones y las realizadas por otros dentro del sistema (Boyd y Ellison, 2007). En este sentido, las consideramos espacios que permiten acceder a las creencias y comportamientos de las personas de diferentes grupos. Por tanto, permiten comunicar y compartir información u opinión, establecer contactos, informarse, entretenerse, vender o comprar. Pueden ser utilizadas desde cualquier dispositivo como computadoras, tablets o dispositivos móviles.

También brindan información en tiempo real y se generan comunidades virtuales entre los usuarios sin ubicación geográfica que pueden extenderse a nivel mundial. Pero, estudios anteriores señalan que las redes sociales son sitios que pueden permitir retroalimentar discursos, ideologías y polarizar posturas sobre determinados temas, identificando el tipo de información, flujos de comunicación entre otros aspectos (Larrondo Ureta, Peña Fernández y Morales i Gras, 2021; Thelwall, Kousha y Thelwall, 2021; Pérez-Dasilva, Meso-Ayerdi y Mendiguren-Galdospín, 2020; Cuesta-Cambra, Martínez-Martínez y Niño González, 2019).

Por ejemplo, se ha demostrado que las redes sociales son puntos de actividad antivacunas (Consuegra-Fernández, 2021; Dredze, et al., 2016; García, 2017; Cruz, Rodríguez, Hortal y Padilla, 2019). Los movimientos antivacunas usaron las redes sociales para la difusión y promoción de sus ideas. Entre las causas y situaciones que predisponen estos comportamientos, se

mencionan las dudas de la eficacia y producción de las vacunas, pero éstas varían según la región y las características socioculturales del lugar. Hornsey (2020) propone examinar seis raíces de la actitud que rechaza la ciencia: ideologías, intereses creados, visiones conspirativas del mundo, miedos y fobias, expresión de la identidad personal y necesidades de identidad social. Estas pueden estar solapadas. Por ende, se hace necesario comprender qué se dice en las redes sociales sobre el rechazo de las vacunas en los tiempos de pandemia de COVID-19.

Anteriores campañas de vacunación, demostraron que cuando las vacunas muestran más beneficios la gente empieza a prestar mayor atención en sus efectos secundarios (Chen et al, 1994). Además, tenemos que tener presente que la ambigüedad de la información conduce a la inacción (Latané y Nida, 1981). Si las personas se sienten confundidas por información contradictoria sobre las vacunas, pues preferirán no vacunarse, aunque este hecho no los califique como “antivacunas”.

Hornsey et al. (2021) identifica un debate entre dos posturas que podrían acercarse a explicar la reticencia de las vacunas. La primera es el modelo deficitario de comunicación científica, la cual se refiere a la falta de exposición o falta de comprensión de la información presentada. Esto se da por la pobre educación recibida o poca comprensión de conceptos científicos. Aunque esta relación no está clara debido a que personas con un alto nivel educativo también se muestran escépticos con las vacunas. La segunda postura se refiere al pensamiento motivado, las personas atendemos, criticamos y recordamos selectivamente la información que refuerza lo que creemos. Además, interpretamos

la evidencia científica de acuerdo con nuestras ideologías y visiones de mundo.

Actualmente, se han desarrollado vacunas que permiten generar anticuerpos frente a la COVID-19 como una medida efectiva para combatir la enfermedad, ante la falta de tratamientos curativos o preventivos efectivos. El rechazo a estas vacunas, es un tema delicado porque ralentiza la campaña de vacunación, la cual es una medida que permitiría combatir y reducir la propagación de la COVID-19 (Agencia EFE, 2021).

La vacunación en Bolivia empezó el 29 de enero tras la llegada de un primer lote de 20.000 vacunas Sputnik V para el personal de salud (Los Tiempos, 2021a), después llegaron vacunas Sinopharm y se inició la vacunación general. El 4 de marzo comenzó la campaña de vacunación masiva de acuerdo con grupos etarios, poniendo en marcha la vacunación de personas con enfermedad de base (Cabrera, 2021). El escenario general estuvo marcado por la llegada de lotes pequeños de vacunas, lotes de donación y reclamos por los retrasos de segundas dosis.

Los medios de comunicación comparten noticias e información sobre las vacunas. Los periódicos de Bolivia con mayor cantidad de “me gusta” y seguidores en Facebook son: El Deber con 1.74k me gusta y 2.06k seguidores, le sigue Los Tiempos 880k me gusta y 1k seguidores y el tercer lugar lo ocupa Página Siete con 795k me gusta y 941k seguidores. Las interacciones que se dan en estos espacios digitales, abren la posibilidad de observar cómo se debaten y abordan problemáticas del momento. Esta investigación se enfocará en las páginas de Facebook de Los Tiempos y Página Siete, al encontrarse entre las más populares.

La caracterización de la conversación digital del rechazo a las vacunas COVID-19

en las publicaciones de páginas de los periódicos Página Siete y Los Tiempos en el Facebook, permite comprender el escenario digital de los discursos que se generan en esta red social en torno al rechazo de las vacunas COVID-19 en Bolivia. Esta información representa un acercamiento para visibilizar la influencia que tiene la conversación digital de las redes sociales, en la toma de decisiones de la población boliviana sobre las vacunas COVID-19 disponibles.

Los resultados también favorecerán la adecuación de estrategias no coercitivas para contrarrestar miedos, mitos en torno a las vacunas y aumentar las tasas de vacunación. En la pandemia actual, sólo se podrá combatir y controlar la propagación del COVID-19 cuando se tengan tasas altas de vacunación en la población (Wallace, 2021). De esta manera se podrá contar con una población más protegida y una salida a la pandemia.

La campaña de vacunación contra la COVID-19 en Bolivia avanza lentamente (Página Siete, 2021; Los Tiempos, 2021b) y el rechazo a las vacunas disponibles ralentiza su avance (Agencia EFE, 2021). Por ende, nuestra pregunta de investigación es ¿Qué características adquirió la conversación digital sobre el rechazo de las vacunas COVID-19 en las publicaciones de Facebook de las páginas de los periódicos Página Siete y Los Tiempos entre los meses de marzo y julio?

METODOLOGÍA

El presente trabajo es una investigación cualitativa exploratoria. Se usó el método de la etnografía virtual que de acuerdo con Flores Márquez (2017) no puede planearse siempre y requiere de creatividad del investigador para involucrarse a contextos concretos, recopilar y analizar datos. Además, se centra en las prácticas que realizan los sujetos mediante el

rastro de interacciones sociales que dejan en los entornos digitales, como los comentarios, likes, hipervínculos, compartidos y otros registros.

Entretanto, Pink y Postil (2012) añaden que la metodología ayuda a generar un lugar etnográfico por las prácticas rutinarias del etnógrafo. Este lugar se caracteriza por los vínculos con los materiales digitales y las rutinas en línea. En este punto se agrupan elementos digitales y también se comparan, vinculan, etiquetan y más.

La técnica empleada fue la observación digital y el instrumento empleado fue la guía de observación (Anexo 1). Este elemento sirvió para armar una base de datos en Excel para la generación de los gráficos y el análisis de la información.

Para la recolección de las publicaciones se usó el buscador de la página en Facebook bajo los siguientes términos de búsqueda: "Vacunas" sumado a "obligatorio", "COVID-19", "Sinopharm", "Sputnik V", "Johnson", "AstraZeneca", "Pfizer", "Abdala" y "jóvenes". La recolección de las publicaciones se dio entre agosto y septiembre de 2021.

Posteriormente, se hizo una depuración de las publicaciones identificadas de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Contar con un mínimo de 20 reacciones y 6 comentarios. 2) Encontrarse entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2021. Las publicaciones identificadas bajo estos criterios, contienen noticias acompañadas de un enlace a la nota periodística en su página web, imágenes y videos. La base de datos en Excel contó con un total de 130 publicaciones del periódico Los Tiempos y 93 publicaciones del periódico Página Siete.

El procesamiento de la información fue de forma manual, se revisaron los comentarios de cada una de las publicaciones para identificar los temas más sobresalientes de conversación y registrarlos en la base de datos. Posteriormente, se procedió a generar los gráficos de la evolución temporal de las vacunas, según la cantidad de reacciones, comentarios y compartidos. Se usaron los filtros del programa Microsoft Excel para identificar los temas de acuerdo con las marcas de las vacunas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. MARCAS DE VACUNAS

El principal aporte de este estudio, evidencia que la conversación digital en torno al rechazo a las vacunas contra el COVID-19 difiere según la marca. A continuación, describiremos cada vacuna mencionada en las publicaciones con las principales observaciones.

1.1. Sinopharm

Las publicaciones de esta vacuna fueron constantes desde marzo a julio, pero cuentan con poca interacción. El tema más sobresaliente es la vinculación política que hicieron los usuarios entre el gobierno boliviano y el de China. Los comentarios mencionaron su menor eficacia en comparación con otras marcas y la falta de reconocimiento por otros organismos internacionales durante los primeros meses del año 2021. No se observaron comentarios relacionados a sus efectos secundarios propios de la marca.

Tal parece que la población percibió que la eficacia de la vacuna no les brindaba seguridad y la vinculación política del gobierno con China generó desconfianza en la población.

1.2. *Sputnik V*

Esta vacuna fue la más mencionada en el periódico *Página Siete*. Además, recibió muchas críticas por los retrasos en las gestiones para la llegada de las segundas dosis. Asimismo, muchos comentarios reclamaban los cambios en el intervalo de tiempo de espera entre ambas dosis de hasta 3 a 4 meses. Mencionaron la posibilidad de combinar o prolongar aún más el tiempo para la aplicación de la vacuna. Se destaca, que no se mencionaron efectos secundarios de la marca propia de *Sputnik V*.

Tal parece que las demoras y cambios anunciados por las autoridades, generaron desconfianza y desinterés por vacunarse con esta marca ante la incertidumbre de saber cuándo podrán recibir la segunda dosis.

1.3. *Pfizer*

Los usuarios prefirieron esta marca de vacuna por encima de cualquier otra. Muchos comentarios mencionaron su intención de acceder a vacunarse con esta marca y exigieron a las autoridades su adquisición. En medio de las críticas al gobierno y comentarios sobre el gobierno anterior, los usuarios resaltaron el nivel de efectividad respecto a otras y destacaron la procedencia de la marca americana-alemana diferenciándola de China. En las publicaciones que hablan de esta vacuna se encontraron más comentarios de desinformación con enlaces que llevan a videos, grupos de Telegram y páginas web.

1.4. *Johnson & Johnson*

Las publicaciones referidas a esta marca de vacuna tuvieron mayor interacción positiva y mayor cantidad de comentarios en el periódico *Los Tiempos*. Esto se debió posiblemente al anuncio de intención de adquisición de las vacunas

por parte del alcalde de Cochabamba, lo cual generó mucho interés. Sin embargo, en esas fechas salieron anuncios de la suspensión de vacunación con *Johnson & Johnson* en EEUU para investigar la presencia de efectos secundarios. Este hecho lideró el debate en los comentarios con posturas a favor y en contra.

Después que se amplió el rango etario de vacunación para mayores de 18 años, el 2 de julio, el periódico *Los Tiempos* publicó una nota: “Vacuna de *Johnson & Johnson* arroja buenos resultados contra la variante delta”, la cual fue una de las más compartidas. La discusión fue cambiando de los efectos secundarios a las ventajas por su procedencia americana y por ser monodosis. Para el 11 de julio salió el anuncio de la llegada de las vacunas, la cual se destacó por la cantidad de comentarios en agradecimiento al “imperio”, en alusión al nombre que usaba el partido político del MAS al referirse a EEUU. Se destaca el comentario con más reacciones de todas las publicaciones revisadas “Gracias IMPERIO” de Walton Miguel con 1 700 reacciones (1 100 me gusta, 535 me divierte, 54 me encanta, 19 me importa, 5 me enoja, 4 me asombra, 2 me entristece).

Cuando la vacuna fue implementada en los puntos de vacunación, fue una de las más buscadas y se evidencia en el interés de las personas por hacerse vacunar con esta marca. Es posible que un factor del interés de la juventud en la ciudad por esta vacuna se deba a que la llegada de un millón de dosis coincide con la ampliación del rango etario de la vacunación. Además, también habría que considerar que muchos países de Europa y EEUU permitían el acceso de viajeros vacunados con esta vacuna y no con otras marcas.

Otro aspecto que cabe destacar, es que se generó una discusión por el lugar de destino de las vacunas. Se habló de priorizarlas en la zona rural, algo que fue criticado en los comentarios, mediante suposiciones de que en el campo no quieren vacunarse y que deberían quedarse en las ciudades.

1.5. AstraZeneca

Se encontraron dos aspectos. El primer aspecto fue la demora de la llegada de la segunda dosis. El segundo fue la cantidad de comentarios relacionados a sus efectos secundarios y su prohibición de aplicación en otros países. Esto profundizó la desconfianza en esta marca que llegó como donación y aumentó la preferencia hacia otras vacunas. Sin embargo, los comentarios cambiaron a su favor cuando se anunció que su combinación con Pfizer anulaba a la variante Delta. Es posible pensar que los retrasos de las segundas dosis hayan influido en el bajo interés por esta vacuna y por la Sputnik V.

En los últimos meses de la recolección de información, se observaron comentarios cuestionando la efectividad de las vacunas traídas por el gobierno que las comparaban con las que llegaron por donaciones.

1.6. Moderna

Se trata de una vacuna que no llegó a Bolivia durante el periodo de la recolección de datos. No se encontró una conversación referida exclusivamente a la marca Moderna. Solamente se la mencionó junto a la Pfizer y Johnson & Johnson, en una publicación del mes de mayo que hablaba sobre la esperanza de que alguna de las marcas (Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson) llegue a Bolivia, en forma de donación.

1.7. Abdala

Se encontraron ocho publicaciones entre los meses de abril a julio que mencionaron

a la vacuna cubana Abdala. Esta vacuna no fue implementada en Bolivia, sin embargo, seis de las publicaciones tienen un alto nivel de interacción negativa porque predomina la reacción “me divierte”. Además, se identifican muchos comentarios despectivos en contra del gobierno, los cuales hacen alusión a que esas vacunas deberían aplicarse en los seguidores del partido de gobierno.

La principal preocupación de los usuarios fue la desconfianza que genera, al no ser avalada por ningún organismo internacional distinto al propio gobierno cubano y que no se contara con investigaciones que avalen sus datos. Su vinculación ideológica, generó que se prefiera otras marcas de vacunas, tales como la rusa o la americana.

2. TEMAS DE CONVERSACIÓN DIGITAL

A continuación, describiremos los temas que están presentes en todas las marcas de vacunas.

2.1. Vinculación política

El vínculo político ya fue señalado por Thelwall, Kousha y Thelwall (2021) en su estudio de la red social Twitter identificando preocupaciones sobre la seguridad y velocidad de desarrollo de las vacunas entre partidarios de izquierda y derecha. En el caso boliviano, se evidencia que la polarización política del país está presente, especialmente, en aquellas marcas que provienen de países con los que el actual gobierno boliviano tiene buena relación diplomática (China, Cuba y Rusia). Los comentarios giran a favor o en contra del gobierno de Luis Arce y Jeanine Añez, por sus gestiones de adquisición de vacunas y el plan de vacunación.

En este punto de acuerdo con González-Meladoa y Di Pietro (2020), en situaciones de crisis la confianza interpersonal aumenta y la confianza institucional disminuye. Lo cual implica la necesidad de aumentar la confianza en las instituciones que, en un contexto polarizado, se encuentran deterioradas. Esto, indirectamente, dificulta que la campaña de vacunación alcance los porcentajes deseados.

Un caso que puede ejemplificar esta relación de confianza institucional se da con el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, quien generó una cantidad elevada de comentarios y reacciones en las publicaciones del periódico Los Tiempos por apoyar la adquisición de la vacuna Johnson & Johnson. A diferencia de Los Tiempos, en Página Siete esta marca cuenta con menor interacción.

2.2. Desconfianza y efectos secundarios

Las vacunas Abdala, AstraZeneca y Johnson & Johnson generaron mucha desconfianza entre los usuarios. La principal preocupación fueron los posibles efectos secundarios. Incluso los titulares de Los Tiempos y Página Siete hacían referencia sobre los riesgos y efectos secundarios de las vacunas. Los comentarios mencionaban la suspensión de la aplicación de estas vacunas en otros países, la presencia de problemas de salud y la falta de estudios sobre su efectividad. Cabe resaltar que la opinión iba cambiando a favor de la marca a medida que iban saliendo más noticias sobre su buena efectividad frente a nuevas cepas del virus.

Cuesta-Cambra, Martínez-Martínez y Niño González (2019) señalaron que la conversación de las vacunas estaba más enfocada en daños y riesgos que en beneficios. No obstante, se debe tener presente que la ambigüedad de la información recibida conlleva que no se haga

nada (Latané y Nida, 1981). Por tanto, es probable que los usuarios esperen tener mayor certeza de los posibles riesgos y beneficios.

González-Meladoa y Di Pietro (2020) mencionan que los individuos sanos tienen, en general, mayor temor al riesgo provocado por las vacunas que al uso de los medicamentos que tratan la enfermedad del Covid 19. Dichos argumentos pueden permitir la persistencia de creencias erróneas. Por ende, aunque la opinión sobre las vacunas vaya cambiando al tener mayor información, ello no garantiza que la gente deje de lado sus creencias.

2.3. Protección y efectividad

Se observa que hay una preocupación alta entre los usuarios por la protección y la búsqueda de vacunas con alto nivel de efectividad. Los usuarios valoran el lugar de procedencia, los estudios y respaldo con los que cuenta las vacunas. Es llamativo que las vacunas de Sinopharm y Sputnik V no tienen comentarios sobre sus efectos secundarios, pero son las más criticadas por no tener alta efectividad como otras vacunas.

Esta actitud es positiva y se puede generar campañas informativas que rescaten este aspecto. Sin embargo, queda pendiente analizar el acceso a las fuentes de información, la ambigüedad de la información que manejan los usuarios bolivianos, para enterarse de los estudios científicos sobre la efectividad de las vacunas.

2.4. Obligatoriedad

La obligatoriedad de las vacunas fue un tema con mucha interacción en las publicaciones que consideran su posibilidad. La conversación gira entre dos posturas: quienes están a favor de que la vacu-

nación sea obligatoria y quienes están en contra. Los primeros usan argumentos basados en la salud pública y el beneficio que tendría para todos. Los segundos abogan por la vulneración de derechos y libertad de elección.

Al respecto, González-Meladoa y Di Pietro (2020) proponen promover políticas de prevención basadas en la ética de la responsabilidad individual para conseguir el bienestar de salud a nivel personal y comunitario mediante iniciativas que contemplen el miedo y la desconfianza de las personas.

2.5. Jóvenes

Es llamativa la manera en que el anuncio de la ampliación del rango etario de vacunación, haya tenido efecto en la masiva asistencia de los jóvenes a los centros de vacunación en comparación con los adultos. Las publicaciones referidas a ello fueron las que poseen mayor cantidad de reacciones. No obstante, los comentarios fueron mixtos, ya que algunos apoyaban el interés por la vacunación, en cambio, otros criticaban a los jóvenes, enfatizando que su interés radica en poder salir a fiestas y beber bebidas alcohólicas. En el mismo sentido, los comentarios, destacaban el hecho de que no se debe beber después de vacunarse. También criticaban a los jóvenes por sacarse fotos de su vacunación. Estas publicaciones presentaban más comentarios con contenido de desinformación, un interés por vacunarse y otros que buscaban una marca específica de vacunas.

La motivación de la vacunación de los jóvenes, podría deberse a un mayor acceso a la información a través del internet, aunque se necesita mayor investigación al respecto.

2.6. Desinformación

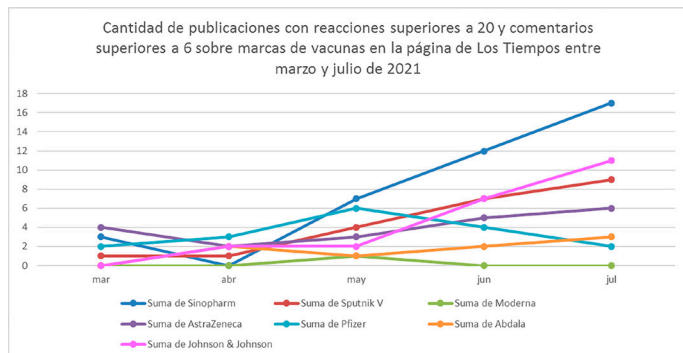
Los contenidos de desinformación fueron escasos en cuanto a comentarios, pero sí generaron reacciones de “me divierte” de parte de otros usuarios. Larrondo Ureta, Peña Fernández y Morales i Gras (2021) señalaron las características de este contenido. Se trataban en su mayoría de comentarios simples, otros incluyen enlaces a páginas web, videos y grupos de Telegram. Se presentaron en mayor proporción y con más reacciones en las publicaciones que hacen referencia a las vacunas Pfizer y Johnson & Johnson. Su contenido hacía referencia a que se está “experimentando” con la población, o mencionaban sobre el negocio de las empresas que fabrican las vacunas.

3. EVOLUCIÓN DE LA CONVERSACIÓN DIGITAL

3.1. Número de publicaciones

En el periódico Los Tiempos, la marca que tiene mayor cantidad de publicaciones es Sinopharm que presenta un incremento desde mayo hasta julio (Figura 1). La segunda marca es Johnson & Johnson. La tercera es Sputnik V. El cuarto lugar lo ocupa AstraZeneca. La vacuna Abdala que no llegó a Bolivia, pero recibió alta interacción en las publicaciones, ocupa el quinto puesto. Pfizer es sexto con un descenso en las publicaciones alcanzando su punto más alto en mayo. El último lugar con solo una publicación lo ocupa la vacuna Moderna que no llegó al país.

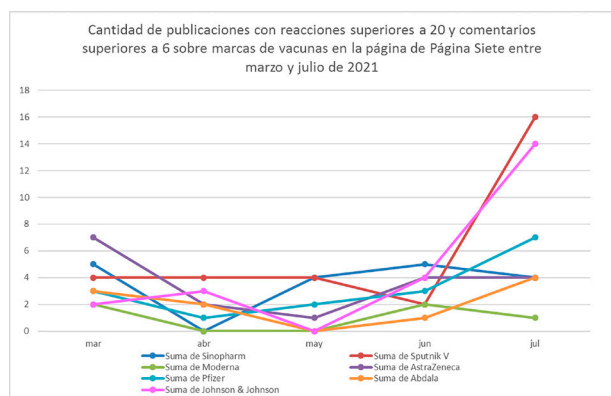
Figura 1. Cantidad de publicaciones con reacciones superiores a 20 y comentarios superiores a seis sobre marcas de vacunas en la página de Los Tiempos entre marzo y julio de 2021.



Fuente: Elaboración propia

En el periódico Página Siete, la vacuna Sputnik V es la marca con mayor cantidad de publicaciones a lo largo de todo el periodo de análisis desde marzo y con un ascenso el mes de julio. Johnson & Johnson ocupa el segundo lugar, AstraZeneca el tercero y Sinopharm la cuarta y Abdala la quinta respectivamente. Las marcas que no tuvieron una conversación digital representativa fueron Pfizer, Abdala y Moderna (Figura 2).

Figura 2. Cantidad de publicaciones con reacciones superiores a 20 y comentarios superiores a seis sobre marcas de vacunas en la página de Página Siete entre marzo y julio de 2021.



Fuente: Elaboración propia

3.2. Publicaciones con más reacciones

Como se puede observar en el gráfico 3 se detalla el número de reacciones en el que destaca los Tiempos. En este periódico, la publicación con más reacciones se registró el 1 de julio de 2021 superando las 7.000 reacciones. Ese día se registraron varias publicaciones referidas a la masiva asistencia de los jóvenes a los centros de vacunación de Cochabamba. Otras publicaciones que se destacan por su cantidad de reacciones están relacionadas con la obligatoriedad de la vacunación y las vacunas Johnson & Johnson y Abdala.

La publicación con más reacciones en Página Siete se registró el 13 de julio con más de 8.100 reacciones. Esta publicación menciona los comentarios del ex presidente Evo Morales sobre la vacuna cubana y su relación con las protestas registradas en ese país. La segunda publicación con más reacciones del 22 de julio cuenta con 7.800 reacciones se trata de un video del elenco de comedia Chaplin Show que incentiva a la vacunación y resultó, también, ser el más compartido.

Figura 3. Número de reacciones en publicaciones de Los Tiempos y Página Siete de marzo a julio de 2021.

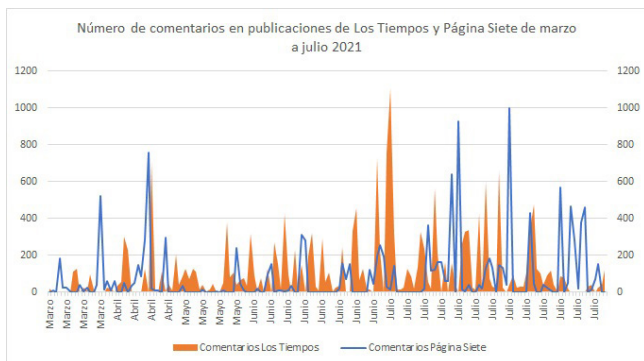


Fuente: Elaboración propia

3.3. Publicaciones con más comentarios

La figura 4 detalla el número de comentarios en las publicaciones. La publicación con mayor cantidad de comentarios en el periódico Los Tiempos alcanza los 1.100 comentarios, se refiere a la obligatoriedad de la vacuna el 1 de julio. En la misma fecha, el inicio de la vacunación a los jóvenes es la segunda publicación más comentada. El tercer lugar lo ocupa el anuncio de la vacunación del alcalde de Cochabamba y el pedido de traer vacunas Johnson & Johnson el 14 de abril de 2021. De manera general, las publicaciones referidas a la vacuna norteamericana Johnson & Johnson y las vacunas cubanas Abdala son las más comentadas. En el periódico Página Siete, la publicación más comentada es del 13 de julio, la misma que tiene más reacciones y esta seguida de las publicaciones que hablan de la donación de vacunas Johnson & Johnson por parte de Estados Unidos.

Figura 4. Número de comentarios en publicaciones de Los Tiempos y Página Siete de marzo a julio de 2021.



Fuente: Elaboración propia

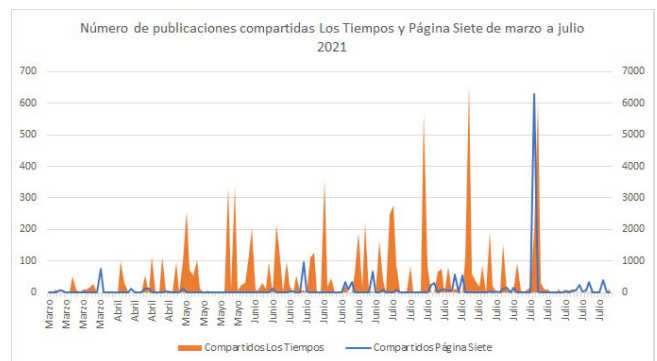
3.4. Publicaciones más compartidas

En el gráfico 5 se detalla el número de publicaciones compartidas a lo largo de los meses del estudio en el que se destaca Página Siete. La publicación más compartida en el periódico Los Tiempos alcanza las 659 compartidas, se trata de

la noticia sobre la combinación de AstraZeneca y Pfizer que anula la variante Delta, el 9 de julio de 2021. La segunda publicación más compartida se refiere a la extensión del plazo entre primera y segunda dosis de la vacuna Sputnik V por la demora en la llegada de las segundas dosis, el 22 de julio de 2021. Resulta llamativo que la tercera publicación más compartida haga referencia a la efectividad de la vacuna Johnson & Johnson contra las variantes Delta y Beta y su inmunidad de al menos ocho meses después de su aplicación, ello se generó el 2 de julio de 2021.

En el caso de Página Siete, la publicación más compartida es del 22 de julio de 2021, se trata del mismo video de un elenco de comedia que tiene más reacciones y que incentiva la vacunación con 6.300 compartidas. El humor generó mucha interacción. La segunda publicación es del 18 de junio de 2021 que se refiere a que familiares de personas del gobierno accedieron a vacunarse sin tener la edad requerida. La tercera más compartida se generó el 29 de marzo de 2021 y resulta llamativa, ya que se refiere a médicos vacunados que se contagiaron con el virus.

Figura 5. Número de publicaciones compartidas de Los Tiempos y Página Siete de marzo a julio de 2021.



Fuente: Elaboración propia

4. COMUNIDADES VIRTUALES

También se hizo una aproximación a las características de la comunidad virtual de los usuarios, que comentan las publicaciones de Página Siete y Los Tiempos. Debido a la cantidad de comentarios de tantas publicaciones, se decidió agrupar a la comunidad en cuatro tipos, acorde a características generales de sus perfiles: 1) “Fan destacado”, aquellos que son muy activos y reciben la insignia de la misma página de Facebook. 2) Los perfiles recientemente creados, con una antigüedad menor a los dos años y generalmente usan perfiles sin foto. 3) Los perfiles antiguos, cuya fecha de creación de la cuenta es superior a los tres años y cuentan con más información en su cuenta. 4) Los espectadores, usuarios que pueden no comentar, pero reaccionan a las publicaciones y comentarios.

Se determinó usar las reacciones más frecuentes, para describir las características de los usuarios frente a las publicaciones, en función al apoyo o rechazo del contenido de la publicación o comentarios de otros usuarios. Las reacciones expresan una aproximación a lo que sienten los usuarios al ver una publicación (Baldwin, 2021). Por tanto, es un punto que sirve de apoyo para evidenciar el respaldo con el que cuenta un comentario o el alcance de una publicación en la página de Facebook.

De esta manera se identificaron cuatro tipos de reacciones: Me gusta, me encanta, me divierte y me enoja. Las primeras dos se usan para mostrar apoyo y conformidad con lo que la publicación o comentario expresa. Nos dan referencia del apoyo compartido por otros usuarios a un comentario. Las últimas dos se usan para mostrar burla, repudio o disconformidad y enojo por el contenido de la publicación o comentario.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación están restringidos al período analizado. A partir de la sistematización e interpretación de los datos obtenidos, se concluye lo siguiente: la conversación digital sobre el rechazo de las vacunas contra la COVID-19 varía de acuerdo con la marca de la vacuna y en ambas páginas de los periódicos Los Tiempos y Página Siete. Su evolución temporal se vio marcada por las noticias referentes a los estudios de las vacunas, la llegada y retraso de las dosis, la ampliación de los rangos etarios para la vacunación y las decisiones de las autoridades gubernamentales a nivel local, departamental y nacional.

Se realizó una descripción de los comentarios de los usuarios sobre cada marca. Sinopharm, fue señalada por su menor eficacia y su vinculación con China. Sputnik V fue criticada por la demora y la incertidumbre en la llegada de las segundas dosis. Pfizer fue la predilecta de los usuarios y exigieron su adquisición. Johnson & Johnson fue la más comentada por las noticias relacionadas al interés en su adquisición, eficacia y efectos secundarios. AstraZeneca fue criticada por la demora de las segundas dosis y los efectos secundarios registrados. Moderna fue mencionada con la esperanza de que llegue como donación. Abdala fue criticada por la vinculación con Cuba y por no ser avalada por estudios u organismos internacionales.

Los temas identificados en la conversación digital con mayor presencia fueron: vinculación política, desconfianza y efectos secundarios, protección y efectividad, obligatoriedad, jóvenes y desinformación. Hubo críticas a las antiguas y nuevas autoridades por las gestiones de la adquisición de vacunas y el plan de vacunación. La confianza institucional deteriorada por la polarización política, puede ser un factor

que dificulta indirectamente el avance de la campaña de vacunación. Al contrario, si es fortalecida podría influir en la preferencia por una marca de vacuna.

La preocupación por posibles efectos secundarios, generó mucha desconfianza en algunas marcas de vacuna. Sin embargo, se debe prestar atención a que los usuarios tuvieron una preocupación alta por la protección y la efectividad de las vacunas. Se deben considerar los sesgos cognitivos, fuentes y la ambigüedad de la información recibida de la población para aclarar dudas. Por ejemplo, Sinopharm y Sputnik V fueron criticadas en función sobre su efectividad, procedencia y su respaldo por organismos de salud internacionales.

Se observaron posturas a favor y en contra de la obligatoriedad de la vacunación. De la misma manera, la asistencia masiva de los jóvenes a los centros de vacunación después de la ampliación del rango etario, contó con comentarios a favor y en contra. La desinformación encontrada fue escasa, generó reacciones de “me divierte” y contaban con enlaces a otras páginas. Posiblemente circule en mayor proporción en otros medios o redes sociales.

Por otro lado, la evolución de la conversación digital fue diferente en ambos periódicos. En Los Tiempos, la mayor cantidad de publicaciones fueron de Sinopharm, Johnson & Johnson y Sputnik V. En cambio, en Página Siete fueron de Sputnik V, Johnson & Johnson y AstraZeneca. Las publicaciones que destacan por la cantidad de reacciones en Los Tiempos, están referidas a la masiva asistencia de los jóvenes a los centros de vacunación. La más comentada trata sobre la obligatoriedad de la vacuna y la más compartida es una noticia sobre la combinación de AstraZeneca y Pfizer que anula la variante Delta. Por otro lado, en Página Siete la que tiene más reacciones y comentarios se refieren a declaraciones

de Evo Morales sobre las protestas de Cuba y su relación con la vacuna. La más compartida fue el video de Chaplin Show.

Por su parte, las comunidades virtuales fueron agrupadas en cuatro tipos de acuerdo a las características generales de sus perfiles, en la plataforma de Facebook. Además, se usaron las interacciones con las reacciones como indicadores de apoyo/conformidad o burla/repudio/disconformidad que la publicación o comentario expresa.

Para terminar, si se refutan los argumentos de una persona, ello directamente deriva en que se cierre en su postura e incluso refuerce sus creencias. Las campañas de comunicación podrían estar alineadas con las ideologías y visiones del mundo de la audiencia. Se podrían utilizar sus preocupaciones, ideologías, intereses creados, visiones conspirativas del mundo, miedos y fobias, expresión de la identidad personal y necesidades de la identidad social, en lugar de solamente presentar datos brutos.

El presente trabajo abre la posibilidad de continuar con investigaciones que trabajen con las percepciones de los usuarios en las redes sociales y notar los cambios presentes y la influencia que tiene en la cotidianidad. Además, se debe complementar estos datos iniciales y resaltar estos espacios para impulsar niveles altos de vacunación, sin recurrir a medidas punitivas.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia EFE. (17 de julio de 2021). La pandemia de los no vacunados y otras claves de la covid-19 en América. EFE. <https://www.efe.com/efe/>

america/sociedad/la-pandemia-de-los-no-vacunados-y-otras-claves-covid-19-en-america/20000013-4588602

Baldwin, C. (15 de febrero de 2021). Cómo Utilizar Las Reacciones De Facebook En Sus Esfuerzos De Marketing. WSI. Recuperado el 2 de noviembre del 2021 de <https://www.wsiworld.lat/blog/como-utilizar-las-reacciones-de-facebook-en-sus-esfuerzos-de-marketing>

Boyd, D., y Ellison, N. (2007). Social network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of computer mediated Communication*, 13(1), 210-230. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1083-6101.2007.00393.x>

Cabrera, U. (04 de marzo de 2021). Arranca vacunación contra Covid-19 para pacientes con enfermedad de base. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20210304/arranca-vacunacion-contra-covid-19-pacientes-enfermedad-base>

Chen, R., Rastogi, S., Mullen, J., Hayes, S., Cochi, S., Donlon, J., y Wassilak, S. (1994). The vaccine adverse event reporting system (VAERS). *Vaccine*, 12(6), 542-550. [https://doi.org/10.1016/0264-410X\(94\)90315-8](https://doi.org/10.1016/0264-410X(94)90315-8)

Consuegra-Fernández, M. (2021). El movimiento antivacunas: un aliado de la COVID-19. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 15, 127-138. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.5598>

Cruz, M., Rodríguez, A, Hortal, J. y Padilla, J. (2019). Reticencia vacunal: análisis del discurso de madres y padres con rechazo total o parcial a las vacunas. *Gaceta Sanitaria*, 33(1), 53-59. <https://www.gacetasanitaria.org/es-reticencia-vacunal-analisis-del-discurso-articulo-S021391117301838>

Cuesta-Cambra, U., Martínez-Martínez, L., y Niño-González, J.-I. (2019). An analysis of pro-vaccine and anti-vaccine information on social networks and the internet: Visual and emotional patterns. *Profesional De La Información*, 28(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.17>

Dredze, M., Broniatowski, D. A., Smith, M. C., y Hilyard, K. M. (2016). Understanding Vaccine Refusal: Why We Need Social Media Now. *American journal of preventive medicine*, 50(4), 550- 552. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4801675/>

Flores Márquez, D. (2017). Internet más allá de internet: el estudio de la comunicación desde la etnografía digital. *Virtualis*, 7(14), 39-52. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/187>

García, N. (2017). Hablemos de vacunas. *Form Act Pediatr Aten Prim*, 10(4), 151-3. <https://fapap.es/articulo/448/hablemos-de-vacunas>

González-Melado, F. J., y Di Pietro, M. L. (2020). The vaccine against COVID-19 and institutional trust. *La vacuna frente a la COVID-19 y la confianza institucional. Enfermedades infecciosas y microbiología clínica (English ed.)*, S0213-005X(20)30266-4. <https://doi.org/10.1016/j.eimc.2020.08.001>

Hornsey, M.J. (2020). Why Facts Are Not Enough: Understanding and Managing the Motivated Rejection of Science. *Current Directions in Psychological Science*, 29(6), 583-591. <https://doi.org/10.1177/0963721420969364>

Hornsey, M.J., Edwards, M., Lobera, J., Díaz-Catalán, C. and Barlow, F.K. (2021). Resolving the small-pockets problem helps clarify the role of education and political ideology in shaping vaccine scepticism. *British Journal of Psychology*, 112(4), 992-1011. <https://doi.org/10.1111/bjop.12500>

Larrondo Ureta, A., Peña Fernández, S., y Morales i Gras, J. (2021). Desinformación, vacunas y Covid-19. Análisis de la infodemia y la conversación digital en Twitter. *Revista Latina de Comunicación Social*, 79, 1-18. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2021-1504>

Latané, B., y Nida, S. (1981). Ten years of research on group size and helping. *Psychological Bulletin*, 89(2), 308-324. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.89.2.308>

Los Tiempos. (16 de febrero de 2021a). Primeros cien días de Arce en Bolivia, entre vacunación y polémicas políticas. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20210216/primeros-cien-dias-arce-bolivia-vacunacion-polemicas-politicas>

Los Tiempos. (12 de octubre de 2021b). Lucha contra Covid-19 se estanca, sólo se vacuna al 1% cada semana. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/cochabamba/20211012/lucha-contra-covid-19-se-estanca-solo-se-vacuna-al-1-cada-semana>

Página Siete (02 de abril de 2021). Salud justifica inmunización lenta por retraso de vacunas. *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2021/4/2/salud-justifica-inmunizacion-lenta-por-retraso-de-vacunas-289473.html>

Pérez-Dasilva, J., Meso-Ayerdi, K., y Mendiguren-Galdospín, T. (2020). Fake news y coronavirus: detección de los principales actores y tendencias a través del análisis de las conversaciones en Twitter. *Profesional de la Información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.08>

Pink, S. y Postil, J. (2012). Social media ethnography: The digital researcher in a messy web. *Media International Australia*, 1(45), 123-134. https://www.academia.edu/2046692/Social_media_ethnography_the_digital_researcher_in_a_messy_web?from=cover_page

Thelwall, M., Kousha, K. y Thelwall, S. (2021). "Covid-19 vaccine hesitancy on English-language Twitter". *Profesional de la información*, 30(2), 1-13. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.12>

Wallace, A. (11 de enero de 2021). Vacunas contra el coronavirus: "Para que todos estemos protegidos la vacunación

realmente tiene que ser global". *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55612239>

FECHA DE RECEPCIÓN: 02/03/2022

FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2022

ORGANIZACIÓN, DISCURSO Y ACTIVIDAD DIGITAL. UNA APROXIMACIÓN AL MOVIMIENTO ANTIVACUNAS EN GRUPOS DE WHATSAPP

Valeria Peredo Rodríguez

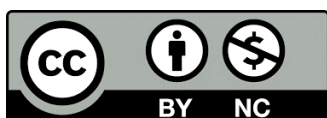
Boliviana, antropóloga. Investigadora asociada a Chequea Bolivia.

Código ORCID: 0000-0001-9537-2015

valeria.peredorodriguez@gmail.com

La autora declara no tener conflicto de interés alguno con la Revista Punto Cero.

Peredo Rodríguez, Valeria. (2022). Organización, discurso y actividad digital. Una aproximación al movimiento antivacunas en grupos de WhatsApp. Punto Cero, año 27 - n°44 Junio de 2022. Pp 71-88. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Cochabamba.



Resumen:

En enero de 2022, Bolivia vivió protestas masivas protagonizadas por el movimiento antivacunas. En este artículo exploramos la dimensión tecnológica del conflicto, a través de una aproximación a grupos antivacunas en WhatsApp. Exploramos características generales de su organización, describimos elementos centrales en su discurso y nos aproximamos a las actividades que realizan dentro de los chats grupales. Asimismo, y en vista de que no existen muchas investigaciones sociales dentro de WhatsApp en Bolivia, este artículo también hace una propuesta metodológica, que combina la observación etnográfica con métodos digitales. Además, ensayamos posibles consideraciones éticas para la investigación dentro de la aplicación.

Palabras clave:

Movimiento antivacunas, movimientos sociales en red, etnografía digital, WhatsApp

Organization, speech and digital activity. An approach to the anti-vaccine movement in WhatsApp groups

Abstract:

In January 2022, Bolivia experienced massive protests led by the anti-vaccine movement. In this article we explore the technological dimension of the conflict, through an approach to anti-vaccine groups on WhatsApp. We explore general characteristics of their organization, we describe central elements in their speech and we approach the activities they carry out within group chats. Likewise, and given that there is not much social research within WhatsApp in Bolivia, this article also makes a methodological proposal, which combines ethnographic observation with digital methods. In addition, we tested possible ethical considerations for research within the app.

Key words:

Anti-vaccine movement, online social movements, digital ethnography, WhatsApp

1. Introducción

En enero de 2022, a raíz de la puesta en vigencia de los decretos supremos 4640 y 4641, que promovieron la vacunación obligatoria, Bolivia vivió una serie de protestas masivas en sus principales centros urbanos. Durante varias semanas, el país observó cómo centenares de personas, en rechazo a la vacunación, organizaron marchas, cabildos, bloqueos, vigiliadas e incluso ataques a centros de salud y periodistas. Este movimiento ejerció tal presión, que el gobierno nacional cedió ante sus demandas y la solicitud del carnet de vacunación para acceder a instituciones públicas y privadas quedó suspendida por tiempo indefinido.

En las protestas antivacunas, las redes sociales digitales jugaron un rol central. De la misma forma que otros movimientos sociales en red, los antivacunas se han valido de los espacios digitales para construir un discurso y articular la protesta en las calles. Al momento, se tienen varias investigaciones en Facebook y Twitter, ¿pero qué sucede en aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp? Debido a que los mensajes están encriptados y que el acceso a los chats es más restringido y privado, no existen muchos abordajes al movimiento antivacunas dentro de esta plataforma.

En este artículo, abordamos la organización del movimiento antivacunas boliviano a través de grupos de WhatsApp. Nuestro objetivo principal es aproximarnos a la dimensión tecnológica de las protestas de enero de 2022: caracterizar cómo se conforman los grupos antivacunas en WhatsApp, analizar elementos centrales en su discurso y describir las acciones que se realizan dentro de los

chats grupales. Asimismo, realizamos una propuesta metodológica, que combina la observación etnográfica con métodos digitales, y ensayamos algunas consideraciones éticas para la investigación en WhatsApp.

¿Cómo se conforman los grupos antivacunas? ¿Qué tipo de discurso sostienen? ¿Qué acciones realizan en el plano digital y cómo se articulan éstas con la protesta en las calles? ¿Cómo acceder y recolectar datos en WhatsApp como campo de estudio? ¿Qué imperativos éticos podrían guiar la investigación en WhatsApp?

2. Marco conceptual

2.1. El movimiento antivacunas en red

¿Quiénes protagonizaron las movilizaciones antivacunas en Bolivia? Durante el conflicto, los medios de comunicación especularon mucho sobre la base social del movimiento y, a partir de algunos nexos entre líderes antivacunas con el partido de gobierno, terminaron afirmando que se trataba de una movilización con fines políticos y compuesta, casi en su totalidad, por gente afín al Movimiento al Socialismo. Si bien es cierto que en las protestas se ha registrado la participación de organizaciones afines al MAS, también es cierto que la politización de las protestas antivacunas es un obstáculo para comprender, desde las ciencias sociales, los matices que tiene el movimiento antivacunas.

Según la Organización Mundial de la Salud, el movimiento antivacunas no es homogéneo, ni en su origen ni en sus argumentos (La Vanguardia, 20/11/2020), por ese motivo, sería erróneo señalar que las protestas han sido protagonizadas únicamente por seguidores del MAS. La heterogeneidad del movimiento

antivacunas es evidente pues, el mes que duró el conflicto, se ha observado la participación de organizaciones campesinas, asociaciones de maestros, organizaciones barriales, iglesias, conspiranoicos, líderes de distintas orientaciones políticas y también ciudadanos independientes. Asimismo, sus consignas discursivas eran muy variadas: algunos argumentaban la necesidad de revalorizar la medicina tradicional, otros que las vacunas son dañinas, que se trataba de un supuesto negocio entre el gobierno y las farmacéuticas internacionales, o que simplemente tenían el derecho de decidir libremente si querían o no vacunarse.

La diversidad social y discursiva de las protestas antivacunas requiere que definamos al movimiento no por sus orientaciones políticas, religiosas o culturales; sino por su principal elemento de convergencia, es decir, su demanda. Por ese motivo, decidimos llamar movimiento antivacunas al conjunto de organizaciones sociales e individuos que, durante el periodo de enero de 2022, se organizaron y manifestaron en distintas partes de Bolivia pidiendo la abrogación de los decretos supremos 4640 y 4641, que establecían la vacunación obligatoria.

Uno de los elementos que caracteriza al movimiento antivacunas en Bolivia es su constante interacción con y en las redes sociales digitales, lo que le brinda características de los movimientos sociales en red. Este tipo de movimientos, en cuanto a su interacción, se caracterizan por estar conectados en red, tanto online como offline; ocupar el espacio urbano; ser locales y globales a la vez; nacer de forma espontánea a partir de la indignación; e intentar cambiar los valores de la sociedad (Castells, 2012). Al respecto, Ojeda señala que:

“La organización de estos movimientos posee dos características centrales: su apertura y su modularidad, de los cuales se desprenden varios aspectos visibles de su forma de organización” (Ojeda, 2018, p. 59).

Por último, es importante recordar que los movimientos sociales en red no necesariamente están destinados a ejercer cambios y reformas democráticas en la sociedad. La tecnología, al ser un actor ambiguo, puede facilitar la cohesión tanto de movimientos progresistas como conservadores o motivados por la desinformación y el odio. En Bolivia, las redes sociales han articulado movimientos como Masa Crítica, #NiUnaMenos, Colectivo Árbol, Revolución Jigote, No a la Tala de Árboles en Cochabamba, entre otros. (Ojeda, 2018); pero también se ha mostrado cómo éstas han sido centrales para recrudecer conflictos socio-políticos a través de la desinformación (Ojeda & Peredo, 2019) y el discurso de odio (Ojeda, Peredo & Uribe, 2021).

2.2. Los grupos de WhatsApp como espacio articulador del movimiento antivacunas

Partimos del imperativo de que las redes sociales digitales son más que canales de comunicación. Para nosotros, las redes sociales son espacios en los cuales existe interacción entre personas mediada a través de las tecnologías digitales; por ello, creemos que Facebook, Twitter, WhatsApp y otros son espacios habitados por la gente, en los que ésta despliega una serie de acciones, que incluye la articulación de movimientos sociales.

En cuanto al movimiento antivacunas en red, la investigación ha demostrado su presencia en redes sociales como

Facebook y Twitter, principalmente difundiendo desinformación (Germani y Biller-Adorno, 2021; Ortiz-Sánchez, et-al, 2020; Benoit y Mauldin, 2021). Sin embargo, ¿qué sucede con el movimiento antivacunas en WhatsApp?

WhatsApp es una aplicación de mensajería instantánea que permite enviar o recibir mensajes y contenido multimedia a través de internet. WhatsApp no solo permite la comunicación directa entre dos usuarios, también facilita conformar chats grupales en los que pueden participar de 3 a 256 personas. Se sabe que, en Bolivia, los chats grupales se utilizan con diversos fines, incluyendo la articulación de movimientos sociales o políticos (AGETIC, 2017). Sin embargo, esta aplicación es un espacio difícil de abordar: el acceso, recolección y análisis de datos se vuelven más complicados porque se trata de una red social más privada y cerrada al investigador.

WhatsApp ha sido muy importante para el movimiento antivacunas. Debido a que la aplicación encripta los mensajes y sus contenidos no son inspeccionados por moderadores de la empresa que provee este servicio, se convierte en un espacio digital con gran potencialidad para cohesionar al movimiento, que usualmente es vigilado en otras redes sociales de carácter más público. Así, el movimiento antivacunas encuentra una gran oportunidad de organización en WhatsApp, sin tener que preocuparse por las políticas que eliminan contenidos desinformativos adoptadas por otras redes sociales para apoyar el proceso de vacunación

3. Metodología

3.1. Ética de investigación en WhatsApp

La investigación social, en comparación a las ciencias duras, se encuentra en una posición problemática cuando se trata de cuestiones éticas. Debido a que su objeto de estudio son seres humanos, muchas veces los investigadores se encuentran en una encrucijada entre perseguir el rigor científico o respetar la integridad de los grupos humanos. La ética de investigación es un tema central en las ciencias sociales, que ha llevado a muchas instituciones a elaborar guías para orientar el trabajo en el campo. Entre ellas encontramos, por ejemplo, la Guía de consideraciones éticas para la investigación social y de comunicación (Aleman y Jiménez, 2021) de la carrera de comunicación de la Universidad Católica Boliviana.

El imperativo categórico es que la investigación no debe dañar a quienes forman parte del estudio, así como respetar su seguridad y privacidad. Para garantizar este principio, se han planteado una serie de mecanismos, como el consentimiento informado y el respeto al anonimato de los informantes. Sin embargo, en el contexto de internet, la aplicación de estos mecanismos se vuelve más complicada y confusa. Según Estalella y Ardévol:

Los principios y categorías que se manejan son los mismos: respeto a la dignidad, la seguridad y la privacidad de las personas; pero la articulación de estos principios se complica en el nuevo contexto de investigación cuando se plantean preguntas tan sencillas como: ¿qué significa mantener el anonimato de personas que charlan usando nombres de usuario en un chat de acceso público?, ¿qué interacciones

son públicas en internet y no necesitan consentimiento informado?, ¿aquellas que son simplemente de “acceso público”?, un foro con clave de acceso, ¿es público?, ¿qué tipo de registro puede ser realizado sin necesidad de solicitar consentimiento? (Estalella y Ardévol, 2007: 8)

Al respecto, varios investigadores de fenómenos sociales de internet (Marquez, 2014; Estalella y Ardévol, 2007) concluyen que la cuestión ética no puede resolverse con recetas o la ciega aplicación de manuales. La orientación ética, según estos autores, tiene mucho que ver con el caso que se esté estudiando y el contexto tecnológico en el que se desenvuelve la investigación. Aquí, la reflexión de las fronteras entre lo público y lo privado es central, y cada investigación se convierte en un ensayo para pulir los cuidados éticos de la investigación en internet.

En este trabajo, hemos adoptado el rol de un etnógrafo digital lurker. Lurker es una palabra con la que los blogueros designan a los participantes de las comunidades virtuales que adoptan una actitud más pasiva y receptiva. Este concepto, recientemente, ha sido rescatado por los etnógrafos digitales, que ingresan a comunidades en red para realizar una suerte de observación flotante, sin necesariamente revelar su identidad o intenciones. Adoptamos este rol principalmente por la reticencia y cierre de los grupos antivacunas a ser observados y por ser nuestra primera experiencia e ingreso a este campo de estudio.

Para proteger la privacidad de los individuos, hemos mantenido sus nombres y números telefónicos en el anonimato. A su vez, en este artículo nos enfocamos en analizar sólo variables sociales y colectivas del

movimiento, evitando profundizar sobre datos personales. Intentamos diferenciarnos de algunos reportajes periodísticos realizados en nuestro país, enfocados en “desenmascarar” a los líderes y miembros de las protestas antivacunas .

3.2. Metodología

Los grupos de WhatsApp generan grandes volúmenes de información y también son espacios de prácticas sociales, por ello, en este trabajo combinamos métodos digitales (Rogers, 2013) con métodos cualitativos. Tuvimos acceso a nueve chats grupales de WhatsApp , que estuvimos observando desde inicios de enero hasta finales de febrero de 2022.

La información digital fue recolectada con la ayuda de dos herramientas: el paquete rwhatsapp del lenguaje de programación R y la extensión WA-Download Group Phone Numbers . El paquete rwhatsapp construye bases de datos a partir de chats de WhatsApp exportados en formato txt. En total, se capturaron 18.109 mensajes, emitidos durante nuestro periodo de investigación. En la siguiente tabla se muestra un fragmento de la base de datos analizada y sus variables. A saber, id es el identificador del mensaje, time es la fecha de envío y text es su contenido.

Tabla 1. Muestra de la base de datos de Whatsapp analizada

id	time	text
2448	2022-01-23	Hay que pedir la ABROGACION.....
12509	2022-02-03	Por favor viralicen, y si tienen grupos internacionales mejor, para que se enteren lo que esta pasando en Bolivia!!!

Fuente: Elaboración propia

La extensión de Google Chrome WA-Download Group Phone Numbers es una herramienta que permite descargar los códigos de área de los miembros que componen los grupos de WhatsApp. Esta información era necesaria para triangular la procedencia de los miembros en los grupos. Los chats, así como los códigos de área, fueron analizados en R con técnicas básicas de análisis estadístico y text mining.

Para aproximarnos a las actividades que se desarrollaron en los grupos en WhatsApp, utilizamos la observación flotante, una técnica ideada por la antropóloga Colette Pétonnet para observar entornos caóticos, en constante movimiento y marcados por el anonimato. Siguiendo a Delgado (1999) y Moreno (2015), la observación flotante es un método que, inicialmente, no debe enfocar la atención en un objeto concreto, sino dejarla flotar hasta notar algunos elementos llamativos y patrones en el comportamiento de la multitud, que posteriormente pueden ser explicados por el investigador. La observación flotante, en sus inicios, fue pensada para capturar la interacción en las ciudades, pero su propuesta es sumamente útil para la investigación en entornos digitales como WhatsApp.

Nuestro ejercicio de observación flotante se concentra en describir las actividades digitales más comunes y repetitivas dentro de los grupos de WhatsApp durante el mes de las protestas. Nuestras descripciones, observaciones y notas, además, son complementadas con algunas capturas de pantalla, imágenes y citas a los mensajes de los actores.

4. Análisis y resultados

4.1. El acceso a los grupos

A diferencia de las interacciones en el mundo físico, aquí, la conformación de grupos está mediada por las normas y características de WhatsApp. Por ello, hay que plantearse un par de preguntas: ¿cómo se crean los chats grupales en WhatsApp? ¿De qué manera un usuario puede ingresar a ellos?

WhatsApp nos presenta dos vías para fundar chats grupales: la primera es crear uno a partir de nuestra agenda personal de contactos; y la segunda implica añadir miembros enviando enlaces de invitación. La creación de grupos a partir de una lista de números telefónicos y generación de enlaces de invitación pueden ser realizadas por cualquier usuario que, una vez creado el grupo, se convierte en su administrador. Los administradores son los únicos usuarios dentro de los chats grupales que pueden agregar y eliminar nuevos miembros, o designar nuevos administradores con las mismas facultades.

En ese sentido, se puede ingresar a un grupo de WhatsApp de tres formas. Primero, que el administrador agregue a un usuario dentro de su lista telefónica personal. Segundo, que un miembro dentro del grupo sugiera a los administradores añadir a un miembro nuevo y éstos accedan. Tercero, mediante un enlace de invitación al chat. Como se puede ver, nuestro ingreso a los grupos de WhatsApp necesariamente está mediado por las decisiones de sus administradores y las normas tecnológicas de la aplicación.

En nuestro caso, los administradores no tenían nuestro número telefónico y tampoco teníamos un contacto dentro

de los grupos que abogó por nuestro acceso, por lo que nuestro ingreso a los grupos antivacunas se logró a través de enlaces de invitación. A finales de diciembre de 2021, cuando comenzaron a sentirse los inicios de la movilización antivacunas, se produjeron grandes debates en los comentarios en posts de páginas de Facebook bolivianas. Allí, algunos usuarios (que presumimos eran administradores o miembros muy comprometidos con la causa), compartían públicamente invitaciones a grupos de WhatsApp. Lo que nos dice mucho sobre la organización del movimiento antivacunas en Bolivia. No se trata de grupos exclusivos y cerrados al público, sino de una estructura más abierta que se vale de las redes sociales para captar simpatizantes. Nuestro acceso a los grupos se debió precisamente a una de sus más importantes características a nivel organizativo: la adhesión voluntaria en red .

#Marcha_por_la_Vida #Para_difundir #información_nacional #estado_emergencia #Oruro

El día lunes 10 de enero, se llevó a cabo la marcha y mitin en la ciudad de Oruro por colectivos de ciudadanos y asociaciones que piden la abrogación del #Decreto_4640 y 4641 que atentan contra la Constitución Política del Estado. Seguirán en pie de lucha y concienciando a más ciudadanos de los peligros a la salud y los derechos civiles fundamentales.

#BolivianosXLaVerdad [https://t.me/Únete al grupo de Oruro](https://t.me/Únete_al_grupo_de_Oruro) <https://chat.whatsapp.com/>

(Invitación utilizada para acceder a uno de los grupos analizados , 11/01/2021.)

Una vez dentro, notamos que en los chats se mandaban más invitaciones para formar parte de otros grupos antivacunas. Esto nos permitió acceder

a 9 grupos en total, realizando un muestreo no probabilístico por bola de nieve.

4.2. Características organizativas de los grupos antivacunas

Observando los nombres de los grupos, identificamos algunas organizaciones que han recibido bastante atención mediática durante el conflicto: hablamos de Acción Humanista Revolucionaria (AUR) y Autoconvocados . Pero el movimiento antivacunas es socialmente diverso, por lo que también encontramos otros grupos aparentemente más ciudadanos y autoorganizados, como Oruro contra obligatorio y No al Obligatorio

Tabla 2. Grupos de WhatsApp antivacunas analizados, número de miembros y fechas de creación

Nombre del grupo	cantidad de miembros	fecha de creación
AUTOCONVOCADOS SACABA	104	4/01/2022
ORURO Padres x la Verdad	100	29/11/2021
AUR HUMANISMO EN ACCIÓN 3	247	22/11/2021
CBBA Padres por la verdad	182	24/11/2021
AUR HUMANISMO EN ACCIÓN 4	222	29/12/2021
No al Obligatorio	112	18/09/2019
No te pueden obligar.	53	3/01/2022
Oruro contra obligatorio	11	5/02/2019
Aur El Alto	160	8/11/2019

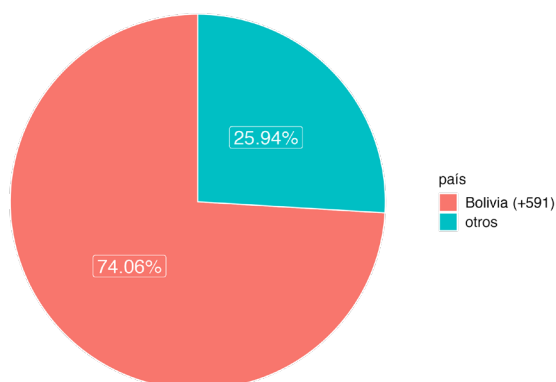
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los grupos han sido creados entre noviembre de 2021 y enero de 2022, cuando se había instalado el debate de la vacunación obligatoria. La conformación reciente de estos grupos nos sugiere que es una medida de reacción ante los D.S. 4640 y 4641, con la finalidad de organizar la protesta social.

En los nombres de los grupos, además, encontramos pautas sobre los lugares donde se encuentran y manifiestan los usuarios. La utilización del emoji con la bandera boliviana“ 🇧🇴 ” nos indica que estos grupos, en su mayoría, están compuestos por bolivianos o residentes en Bolivia. La mención a ciudades, como Sacaba, Cochabamba, El Alto y Oruro nos dan pistas de los lugares donde se han manifestado. Pero estos datos son insuficientes para llegar a conclusiones, en parte, porque las redes sociales facilitan la interconectividad global y también porque se ha comprobado que algunas organizaciones antivacunas con presencia en Bolivia operan a nivel internacional. ¿De qué manera podemos obtener más información sobre la procedencia de los miembros de los grupos antivacunas?

Una forma de triangular este dato es analizar los códigos de área: sucesiones numéricas que se encuentran delante del número celular del usuario y que demarcan divisiones geográficas. Exportamos los prefijos telefónicos de los integrantes de los 9 grupos para localizar el país en el que residen. Se encontró un total de 1807 números de celular, de los cuales el 74,06% de ellos tenía el prefijo +591. Es decir, la mayoría de usuarios residían en Bolivia.

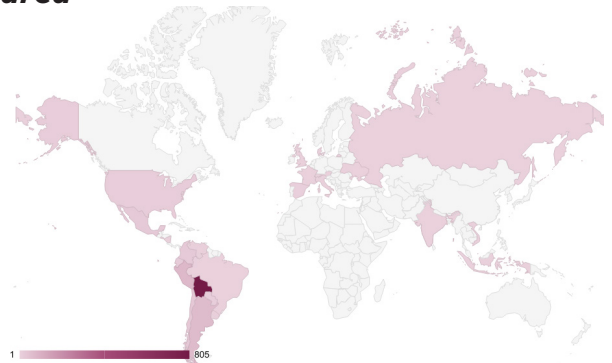
Figura 1. Distribución de miembros de grupos antivacunas por país en base a su código de área



Fuente: Elaboración propia

No obstante, hay un 25,94% de celulares extranjeros. ¿De dónde son estos usuarios? En el siguiente mapa se observa su distribución geográfica. Aunque la mayoría de los usuarios se concentran en Bolivia, los grupos de WhatsApp antivacunas cuentan con miembros que residen en muchas partes del mundo. Como se observa en el mapa, hay miembros provenientes de muchos continentes, incluso, de manera sorprendente, de países del sudeste asiático.

Figura 2. Distribución geográfica de los miembros en base a su código de área



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a su estructura organizativa, encontramos dos tendencias. Grupos como No al Obligatorio, No te pueden obligar, y Oruro contra obligatorio, que son creados por ciudadanos independientes. Sus administradores poseen el código de área de Bolivia y no están vinculados a organizaciones con una gran presencia nacional. Son grupos menos activos y cohesionados en los que, durante el mes de los conflictos, los usuarios coordinaron medidas de protesta, pero luego de la abrogación del decreto, poco a poco se volvieron más inactivos.

Por su parte, grupos como AUR HUMANISMO EN ACCIÓN 3, AUR HUMANISMO EN ACCIÓN 4, ORUROPadres x la Verdad y

CBBAPadres por la verdad, sí están vinculados a organizaciones más jerárquicas y de gran alcance . Los propios nombres de los chats nos sugieren que forman parte de subdivisiones de organizaciones antivacunas, lo cual nos lleva a creer que son creados deliberadamente desde algún núcleo. Se caracterizan por contar con varios administradores extranjeros y bolivianos, una mayor discusión e interacción entre sus miembros, el despliegue de una estrategia propagandística diaria y un programa continuo, que va más allá de la abrogación de los D.S. 4640 y 4641, buscando intervenir internacionalmente.

En Bolivia ganamos una batalla, pero la lucha continúa. No debemos permitir más genocidio y vacunación experimental (Miembro de AUR HUMANISMO EN ACCION 3, 21/01/22)

CAMARADAS HUMANISTAS EN BREVE YA SE DARA INICIO A LA MANIFESTACION INTERNACIONAL, 10:00 am APOYEMOS CON NUESTRA ASISTENCIA. (Administrador extranjero de AUR HUMANISMO EN ACCION 4, 15/01/2022)

4.3. Discurso antivacunas digital

En el siguiente cuadro se comparan las descripciones de 3 grupos de WhatsApp analizados. Evidentemente, los grupos no comparten los mismos argumentos para oponerse a las vacunas: en el ejemplo 1, se trata de un supuesto plan de control globalista; mientras que en el ejemplo 2 se enfatiza la cuestión del derecho a decidir. Aquí podemos observar que el principal elemento de convergencia del movimiento, no se encuentra en

su ideología, sino en su demanda: la abrogación de los decretos supremos 4640 y 4641.

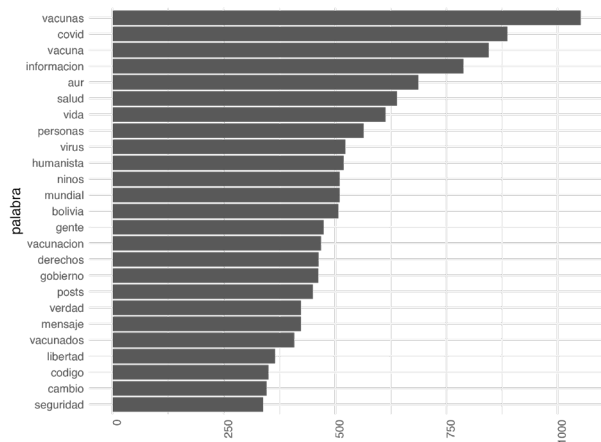
Tabla 3. Descripciones y finalidades de los grupos de WhatsApp encontrados

Ejemplo 1.	Ejemplo 2.	Ejemplo 3.
la humanidad está al borde de un precipicio nunca antes visto ni imaginado Los políticos titeres de los globalistas totalitarios, quieren tomar el control absoluto de la humanidad, la despoblación a nivel mundial con las mal llamadas vacunas, y todos aquellos que resistan manejarlos a su antojo, estamos siendo gobernados por servidores a las élites globalistas, satánicas a nivel mundial,	Defendemos el hecho de que usted tenga derecho de <u>vacunarse</u> , pero también el derecho de que no le puedan obligar. Reglas: No están permitidos mensajes que no estén relacionados a las vacunas, y quedan terminantemente prohibidos los temas <u>politico</u> partidarios, la persona que publique esos temas o comentarios será notificada. Si es reincidente eliminado del grupo. Se permiten expresiones <u>expresiones</u> religiosas o políticas nivel general (no partidista), pero que no generen polémica o división.	- <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Abrogación del decreto supremo 4640 y 4641 - <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Respeto a los derechos constitucionales - <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> La vacuna debe ser voluntaria y no OBLIGATORIA

Fuente: Elaboración propia

Las palabras más mencionadas en los chats nos indican sus temas centrales de conversación y algunos valores o conceptos centrales para su discurso. En el siguiente cuadro se muestran las 25 palabras más mencionadas en los 9 grupos estudiados.

Figura 3. Las 25 palabras más utilizadas en los grupos de WhatsApp antivacunas



Fuente: Elaboración Propia

En este gráfico notamos algunas palabras centrales para la construcción de su discurso: “vida”, “libertad”, “seguridad” y “derechos”. Según los miembros de los grupos de WhatsApp, el movimiento se opone a las vacunas para defender la vida, libertad, seguridad y derechos de los bolivianos.

Por defensa de la vida y de la libertad; así como también para contribuir con el gran despertar y el aumento del nivel de conciencia de la humanidad. Estamos en contra de las vacunas experimentales. (Miembro de AUR Humanismo en Acción 4, 8/02/2022)

¡TENEMOS QUE DEFENDER NUESTROS DERECHOS!!! TENEMOS QUE DEFENDER NUESTRAS VIDAS Y LA VIDA DE NUESTROS HIJOS!!!! UN DIA ELLOS NOS PREGUNTARAN QUÉ HICIMOS PARA QUE ESTO CAMBIE. TENEMOS QUE UNIRNOS SALIR A LAS CALLES Y QUE VEAN QUE NO TENEMOS MIEDO, Y QUE VEAN QUE NUESTROS DERECHOS NO SE NEGOCIAN. (Miembro de ORUROPadres x la Verdad, 16/01/2022)

Asimismo, el movimiento antivacunas rechaza enfáticamente la política, rescatando su condición de movimiento ciudadano y apartidario. Señalan que es incompatible luchar por el bien común cuando se sigue a partidos políticos. Esta cuestión es central, pues la prensa ha retratado al movimiento como una prolongación del Movimiento al Socialismo, lo cual, en palabras de los actores, no es cierto.

este es un grupo de personas que protegen la vida y la salud, por favor dejen de publicar temas políticos en este grupo (Miembro de ORUROPadres x la Verdad, 10/02/2022)

A todos nosotros aquí en Bolivia burlonamente nos tildan de “masistas ignorantes” como si todos nosotros tuviéramos algo que ver con esa militancia (...) aquí no hay color político, solo gente que no quiere ser obligada a intoxicar su cuerpo (Miembro de CBBA

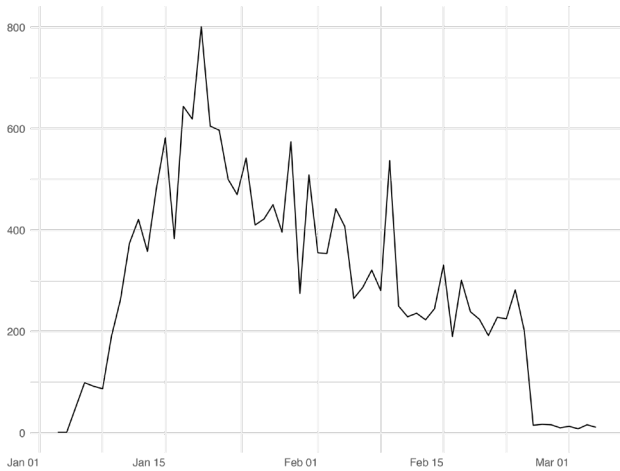
Padres x la Verdad, 23/01/2022)

La adopción de una identidad ciudadana tiene relación con la adhesión voluntaria a los grupos antivacunas y su carácter abierto, permitiendo que cualquier ciudadano que sienta simpatía con su causa pueda formar parte.

4.4. Actividades desarrolladas en WhatsApp como espacio digital

Los grupos antivacunas estuvieron muy activos durante el mes del conflicto. Calculamos que en enero, el mes de las protestas masivas, se produjeron en promedio 398 mensajes por día. En el siguiente gráfico se puede observar la frecuencia diaria de mensajes enviados, entre enero y marzo de 2022. Aquí vemos cómo el número de mensajes va creciendo de forma exponencial y alcanza su pico máximo entre el 19 y 21 de enero, coincidiendo con la radicalización de las protestas y la suspensión de los D.S. 4640 y 4641. A partir de esas fechas, observamos una caída progresiva.

Figura 4. Frecuencia diaria de mensajes en los grupos de WhatsApp antivacunas, entre enero y marzo de 2022



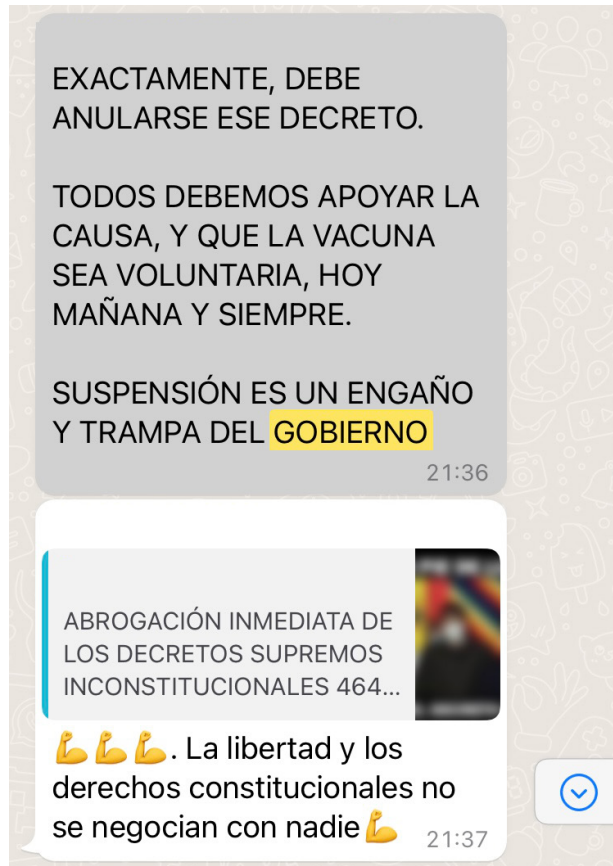
Fuente: Elaboración Propia

¿Pero qué actividades se realizaron a lo largo de este tiempo? Nuestro ejercicio de observación flotante nos ayudó a identificar los siguientes usos de WhatsApp por parte del movimiento antivacunas: (1) WhatsApp como espacio de debate sobre la vacunación, (2) WhatsApp como espacio de diálogo sobre medicina alternativa, (3) WhatsApp como espacio de información/desinformación, y, finalmente, (4) WhatsApp como espacio de organización digital de la protesta. Exploreemos cada uno de ellos.

4.4.1. WhatsApp como espacio de debate sobre la vacunación

Los antivacunas usaban el chat grupal para debatir cuestiones vinculadas a la vacunación en Bolivia. Compartían su indignación sobre las decisiones de las autoridades nacionales y también debatían moralmente sobre si es correcta o no la vacunación obligatoria.

Fotografía 1. Diálogo entre miembros de un grupo de WhatsApp antivacunas



Fuente: AUTOCONVOCADOS SACABA (23/01/2022)

4.4.2. Whatsapp como espacio de diálogo sobre medicina alternativa

También se utilizó WhatsApp como un espacio para dialogar sobre medicina alternativa. Los usuarios compartían sus experiencias personales post-vacunación y con las medidas de bioseguridad. También se socializaban “protocolos” de medicina alternativa para eliminar los supuestos componentes nocivos de las vacunas.

El hijo de mi vecino lo vacuno xq según para el colegio y ahora está en terapia intensiva (Miembro de No al Obligatorio 🇨🇵, 13/01/2022)

Basada en mi propia experiencia, no uso barbijo solo cuando me “obliga”

alguna instalación pública, no uso geles, fui a las ferias, hablo con la gente y aquí estoy saludable (Miembro de No te pueden obligar. 🇪🇸, 16/02/2022)

Hola, por favor me pasan las recetas para limpiar nos de los efectos de la vacuna y radiación. gracias (Miembro de Aur El Alto, 09/01/2022)

A su vez, los miembros compartían enlaces a grupos y eventos de medicina alternativa. Demostrándonos que existen nexos entre el movimiento antivacunas y la práctica de la homeopatía.

EL POTENCIAL de los Frutos y Plantas Medicinales ANDINOS

SÁBADO 15 Enero

Hora: 7:00pm 🇪🇸

Entrada Libre, vía MEET

Ayúdanos a viralizarlo en tus Redes Sociales

Únete: <https://chat.whatsapp.com/>

Conferencista: Médico Homeópata

(Invitación enviada a CBBA 🇪🇸 Padres x la Verdad, 17/01/2022)

4.4.3. Whatsapp como espacio de información/desinformación

Los chats eran también espacios de información para el movimiento antivacunas. Los usuarios enviaban al chat noticias sobre el proceso de vacunación y reportes sobre los triunfos o represiones al movimiento antivacunas en el mundo y en Bolivia. Cientos de videos, imágenes y cadenas se enviaban diariamente. La presencia de desinformación en estos contenidos es innegable.

No me vacunaré, no seré parte de esa trampa, nunca se hizo una autopsia, porque aunque el virus es terrible, no es tan terrible como la vacuna. Primeramente nos metieron miedo, ¿para que? Para que anhelemos la medicina, es una estrategia muy bien planificada, cuando uno se informa de los efectos secundarios adversos, puede darse cuenta que estamos siendo cernidos, la mayoría de la gente que muere por covid19, no muere precisamente por el virus, sino por la vacuna, los medios de comunicación fueron convencidos primero, para ocultar la verdad, por miedo al virus, ese miedo conduce a todos a la boca del lobo que es la vacuna (Cadena enviada a No te pueden obligar. 🇪🇸, 17/01/2022)

La realidad y la evidencia científica esta demostrando que no son vacunas, sino inoculación de NANOTECNOLOGIA GRAFENOS Y OTRAS SUSTANCIAS EN TU ORGANISMO PARA QUE PUEDAN IDENTIFICARTE ES LA NUEVA IDENTIDAD MUNDIAL Y PARA CONTROL SOCIAL. (Miembro de CBBA 🇪🇸 Padres x la Verdad, 10/03/2022)

Fotografía 2. Contenido desinformativo enviado a un chat antivacunas



El 97,8% de las miocarditis en niños y adolescentes las han provocado las "vacunas Covid".

Número 255 - Enero 2022

Cambiar tamaño: A A+ A++

Tal es la principal conclusión de un estudio publicado el pasado 6 de diciembre en *Circulation* por la *Asociación Americana de Cardiología* tras analizar 140 episodios de miocarditis siendo la de *Pfizer* responsable de 131....

Fuente: ORURO 🇪🇸 Padres x la Verdad (12/01/2022)

4.4.4. **Whatsapp como espacio de organización digital de la protesta**

WhatsApp ha sido central para la organización de las medidas de protesta en las calles. Notamos cómo el espacio digital se utilizaba para organizar bloqueos, ollas comunes, marchas y otro tipo de intervenciones en el espacio urbano.

a. **Organización de bloqueo de caminos**

Los chats jugaron un rol muy importante en la organización de bloqueos de caminos. Se utilizó la aplicación para invitar a personas a sumarse, así como reportar la situación en distintos puntos de bloqueo.

Sumense! En Kara Kara se empezó el bloqueo con 15 personas, en Viloma con 8 personas. No tenemos que bloquear indefinidamente sino se puede, solo bloquear media jornada ya será suficiente para empezar! (Miembro de AUTOCONVOCADOS SACABA, 20/02/2022)

Buenos días. Estamos en un punto de bloqueo en la multifuncional del alto. La policía se retiró a gasificar a los de provincia que llegaron están bloqueando otros puntos. Ayúdenos aquí en la ceja multifuncional xfavor. (...) Se suspende pero no se abroga. No nos detendremos hasta la abrogación (Miembro de No te pueden obligar, 19/01/2022)

b. **Apoyo a ollas comunes**

WhatsApp también se utilizó para mandar apoyo a ollas comunes en bloqueos antivacunas. La organización del movimiento era tan meticulosa que incluso se contaba con cuentas bancarias para realizar aportes económicos.

El día de ayer se ayer jueves 13 de enero 2021, se determinó las siguientes acciones (...)

4. Aporte de vivires y otros para apoyar en la olla común a los hermanos auto convocados, se cuenta con una cuenta bancaria para los que desean realizar aportes.

(Miembro de CBBA, Padres por la verdad, 14/01/2022)

Fotografía 3. Afiche de recaudación de fondos para una olla común antivacunas



Fuente: CBBA, Padres por la verdad (23/01/2022)

c. **Convocatoria y reporte de marchas**

También se utilizaron los chats para invitar a los miembros a marchas y para reportar, a tiempo real, cómo y dónde se estaban desarrollando. En los chats se comunicaba los puntos de encuentro y reportar posibles represiones por parte de la policía o autoridades.

Fotografía 4. Carteles de convocatoria a marchas antivacunas



Fuente: AUTOCONVOCADOS SACABA  (Enero, 2022)

Fotografía 5. Marchas antivacunas en La Paz y Cochabamba desde el punto de vista de los miembros de los grupos



Fuente: AUTOCONVOCADOS SACABA  y AUR El Alto (Enero, 2022)

5. A modo de conclusión

WhatsApp, como tecnología, ha jugado un rol crucial en el éxito de los movimientos antivacunas en Bolivia. Por un lado, la conformación de grupos a través de invitaciones facilita la apertura y adhesión voluntaria de cientos de simpatizantes, masificando el movimiento. Por otro lado, el carácter encriptado de la app ha ofrecido a los

antivacunas grandes libertades de organización para la suspensión de los D.S. 4640 y 4641. Aquí no deben enfrentarse a políticas de regulación de contenidos desinformativos como sucede en otras plataformas digitales. La conformación de los grupos de WhatsApp antivacunas, por ello, oscila entre la apertura a nuevos simpatizantes y el cierre con aquellos que intentan desarticular el movimiento; característica tecnológica que consideramos clave para entender cómo el movimiento logró suspender indefinidamente la vacunación obligatoria en el país.

Hemos podido observar algunas características organizativas, discursivas y acciones del movimiento antivacunas en red. Al nivel organizativo, nos aproximamos a la procedencia territorial de los miembros de los grupos y vimos que, aunque la mayoría de éstos residen en Bolivia, provienen de muchas partes del mundo, mostrándonos que se trata de un movimiento local y global al mismo tiempo. En cuanto a su estructura, notamos que, existen grupos antivacunas más autogestionados y otros más jerárquicos e influenciados por organizaciones negacionistas internacionales (como Acción Humanista Revolucionaria). A nivel de discurso, pudimos ver cómo los grupos intentan desvincularse de la política partidaria, se aferran a su condición de ciudadanos y pregonan la defensa de los derechos y la vida de los bolivianos, lo cual contradice bastante las interpretaciones de la prensa y algunas autoridades de que se trata de un movimiento con fines políticos. Por último, también hemos observado cómo WhatsApp ha sido un espacio central para los debates, difusión de información/desinformación, diálogo sobre medicina alternativa y, sobre todo, la articulación de medidas de protesta en los espacios urbanos, incluyendo bloqueos, ollas comunes y marchas, entre otras.

Por último, hemos notado que la representación periodística del movimiento antivacunas boliviano tiende a ser muy politizada. Considero que para evitar la conformación de grupos antivacunas en el futuro, el abordaje debe ser distinto y debe priorizar la comprensión de la lógica detrás del movimiento antes que hacerle acusaciones. Desde mi punto de vista, uno de los efectos más negativos de representar al movimiento antivacunas en base a estigmatizaciones es fortalecer aún más la desconfianza de estos grupos en el periodismo, la investigación y la ciencia; generando grandes bloqueos comunicativos en materia de salud. Considero que un primer paso para intervenir de manera estratégica en este tipo de movimientos es hacer un esfuerzo genuino por comprender los motivos y formas de sus manifestaciones.

6. Bibliografía

AGETIC (2017). Encuesta nacional de opinión sobre tecnologías de información y comunicación

(TIC). La Paz: AGETIC.

Alemán, Andrea & Jiménez, Camila (2021). Guía de consideraciones éticas para la investigación social y de comunicación. Universidad Católica Boliviana, Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Carrera de Comunicación Social. Cochabamba, Bolivia. Disponible en: https://cba.ucb.edu.bo/wp-content/uploads/2019/12/Guia-etica-investigacion-social-y-Comunicacion_Aleman-y-Jimenez.pdf

Benoit, S.L., Mauldin, R.F. The "anti-vax" movement: a quantitative report on vaccine beliefs and knowledge across social media. BMC Public Health 21, 2106 (2021). <https://doi.org/10.1186/s12889-021-12114-8>

Bolivia Verifica (11/12/2020). AUR, el movimiento detrás de teorías conspirativas sobre barbijos y vacunas en Cochabamba. Disponible en: <https://boliviaverifica.bo/aur-el-movimiento-detras-de-teorias-conspirativas-sobre-barbijos-y-la-cuarentenas-que-circulan-en-cochabamba/>

Bolivia Verifica (01/02/2022). ¿Quiénes son parte de la red antivacunas que logró suspender el carnet de vacunación en Bolivia? Publicado en el sitio web de Página Siete. Disponible en: <https://www.paginasiete.bo/boliviaverifica/2022/2/1/quienes-son-parte-de-la-red-antivacunas-que-logro-suspender-el-carnet-de-vacunacion-en-bolivia-322263.html>

Castells, Manuel (2012). Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era del Internet. Madrid: Alianza.

Delgado, Manuel (1999). El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos. Anagrama. Barcelona, España.

Estatella, Adolfo & Ardévol, Elisenda (2007). Ética de campo: hacia una ética situada para la investigación etnográfica de internet. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research 8. Disponible en: <http://www.mediaccions.net/wpok/wp-content/uploads/etica-de-campo-hacia-una-etica-situada.pdf>

Germani F, Biller-Andorno N (2021) The anti-vaccination infodemic on social media: A behavioral analysis. PLoS ONE 16(3): e0247642. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0247642>

La Vanguardia (20/11/2020). ¿Quiénes son y qué quieren los antivacunas?. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201120/49551491409/quienes-son-y-que-defienden-los-antivacunas.html>

Laboratorio de Tecnologías Sociales (21/03/2022). Opiniones y creencias sobre vacunas en redes sociales bolivianas. Disponible en: <https://labtecnosocial.org/opiniones-creencias-vacunas-rrss-bolivia/>

Ortíz-Sánchez, Elvira & Velando Soriano, Almudena & Pradas-Hernández, Laura & Vargas-Román, Keyla & Gómez Urquiza, Jose & Cañadas-De la Fuente, Guillermo & Albendin, Luis. (2020). Analysis of the Anti-Vaccine Movement in Social Networks: A Systematic Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 17. 5394. 10.3390/ijerph17155394.

Ojeda Copa, Alex, & Peredo Rodríguez, Valeria. (2020). Convergencia entre desinformación política y social en el conflicto electoral de 2019 en Bolivia. *Temas Sociales* 46. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152020000100005&lng=es&tlng=es.

Ojeda, Alex, Peredo, Valeria, & Uribe, Juan Carlos. (2021). EL DISCURSO DE ODIOS POLÍTICO EN REDES SOCIALES DURANTE LA COYUNTURA ELECTORAL 2020 EN BOLIVIA. *Punto Cero*, 26(43), 11-24. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762021000200011&lng=es&tlng=es.

Márquez, Israel. (2014). Ética de la investigación etnográfica en los cibermundos. *Anthropologica*, 32(33), 111-135. Disponible en:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122014000200006&lng=es&tlng=es.

Moreno, Adriana (2015). Observación flotante como herramienta metodológica para el estudio de la producción audiovisual amateur publicada en el portal Youtube. *Cómo ver cómo. Textos sobre cultura visual latinoamericana*. Disponible en: https://www.academia.edu/23142003/Observaci%C3%B3n_flotante_como_herramienta_metodol%C3%B3gica_para_el_estudio_de_producci%C3%B3n_audiovisual_amateur_publicada_en_el_portal_YouTube

Ojeda, Alex (2018). La organización de los movimientos en red en el Estado Plurinacional. *Revista Temas Sociales* no. 42. IDIS-UMSA. La Paz, Bolivia.

Página Siete (20/02/2020). Gobierno cede ante los antivacunas, regiones resisten y advierten riesgos. Disponible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2022/1/20/gobierno-cede-ante-los-antivacunas-regiones-resisten-advierten-riesgos-321232.html>

Periódico Opinión (10/02/2022). Antivacunas y autoconvocados rechazan el carnet de vacunación. Disponible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/antivacunas-autoconvocados-rechazan-obligatoriedad-carnet-vacunacion/20220110122003850687.html>

Periódico Opinión (04/03/2022) Libertad de prensa bajo ataque; hay 27 vulneraciones. Disponible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/libertad-prensa-ataque-27-vulneraciones/>

Salud con Lupa (29/08/2021). Médicos por la verdad: una red negacionista con presencia en más de 20 países. Disponible en: <https://saludconlupa.com/noticias/medicos-por-la-verdad-una-marca-negacionista-con-presencia-en-mas-de-10-paises/>

The New York Times (21/07/2021). Facebook y Twitter batallan contra la desinformación en torno al coronavirus. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/03/10/espanol/negocios/coronavirus-desinformacion-redes-sociales.html>

FECHA DE RECEPCIÓN: 16/03/2022
FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2022

PEPE LE PEW: EL DEBATE EN TWITTER ACERCA DE SU SUPUESTA CANCELACIÓN

Aldana Micaela Pereira Aquino

Boliviana, estudiante de Comunicación Social en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0002-5933-7113

aldana.pereira@ucb.edu.bo

Ariel Martín Rodríguez Arispe

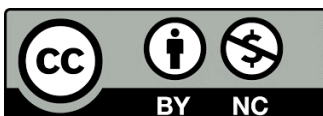
Boliviano, estudiante de Comunicación Social en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

Código ORCID: 0000-0002-5498-4071

ariel.rodriguez@ucb.edu.bo

Los autores declaran no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.

Pereira Aquino, Aldana Micaela. Rodríguez Arispe, Ariel Martín (2022). Pepe Le Pew: El Debate en Twitter acerca de su supuesta cancelación. Punto Cero, año 27 n°44 junio de 2022. Pp 89-104. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba



Resumen:

El presente artículo tiene el objetivo de explicar cómo se desarrolló el debate de la cultura de la cancelación en el caso de Pepe Le Pew en Twitter por medio del análisis de los contenidos de los tweets sobre el tema, la clasificación de las interacciones entre los usuarios y la identificación de los perfiles de los mismos según su postura en el debate. Para ello, se utilizó la técnica del análisis de contenido acompañada de la observación no participante. A través de este análisis se pudo identificar que la mayoría de los contenidos del debate eran en contra de la cancelación de Pepe, pero proponían cancelar a otros personajes, grupos o contenidos, creando así una cancelación de la cancelación. A su vez, las interacciones se basaron en defender esta postura, excluyendo o atacando a perspectivas diferentes. También, se evidenció que los usuarios en su mayoría mantenían un cierto grado de anonimato y que el papel de los medios hizo que el debate fuera conflictivo al señalar una supuesta cancelación.

Palabras clave:

Cultura de la cancelación, redes sociales, industria cultural, debate, ciberespacio.

Pepe Le Pew: The debate on Twitter about its supposed cancellation

Abstract:

This article aims to explain how the cancellation culture debate developed in the case of Pepe Le Pew on Twitter through the analysis of the content of the tweets on the subject, the classification of interactions between users and the identification of their profiles according to their position in the debate. For this, the content analysis technique was used along with non-participant observation. Through this analysis it was possible to identify that most of the content of the debate were against the cancellation of Pepe, but proposed to cancel other characters, groups or content, thus creating a cancellation of the cancellation. In turn, the interactions were based on defending this position, excluding or attacking different perspectives. Also, it was shown that the majority of users maintained a certain degree of anonymity and that the role of the media made the debate controversial by pointing out a supposed cancellation.

Key words:

Cancel culture, social networks, cultural industry, discussion, cyberspace.

Introducción

En nuestro mundo existe una infinidad de temas de conversación y a su vez distintas perspectivas respecto a los mismos según las creencias, valores y contexto de cada uno, lo que puede llevar a debates en los que cada individuo defiende la postura que considere correcta. Estas discusiones tienen un tiempo de apogeo y de finalización; sin embargo, gracias a las redes sociales “este tipo de fenómenos sociodigitales dejan huellas impresas en la Web” (Ojeda & Peredo, 2018, p. 38).

Uno de estos debates es la cultura de la cancelación que es “la práctica popular de retirar el apoyo «cancelar» a figuras públicas o empresas después de que hayan hecho o dicho algo considerado desagradable u ofensivo” (Delgado, 2020). Si bien la censura y la cancelación están presentes en nuestra sociedad desde hace varios años, este concepto empieza a tomar mayor alcance recientemente por medio de las redes sociales como una forma de ciberactivismo, creando grupos a favor de la cancelación y otros que la rechazan por verla como una forma de vulnerar la libertad de expresión y que limita la creación artística, pues los temas son definidos por el público y no así por el artista (Brovelli, 2020). Esta crítica toma fuerza en 2020 cuando 150 intelectuales, entre ellos Margaret Atwood, Noam Chomsky, Salman Rhusdie y J. K. Rowling, realizaron una carta manifestando su rechazo a la cultura de la cancelación (Delgado, 2020).

Estos primeros vestigios de la polémica estaban enfocados en la cancelación de artistas y algunos productos de la industria del entretenimiento, pero su

alcance no había llegado a impactar con fuerza en contenidos considerados por muchos como “inofensivos” como los dibujos animados. Este panorama cambió el 3 de marzo del 2021 cuando un columnista del New York Times habló sobre la cancelación de algunos libros de Dr. Seuss e hizo una mínima alusión a una caricatura de antaño de Warner Brothers, Pepe Le Pew.

Este personaje de Warner Bros. hizo su debut en la caricatura “Odor-able Kitty” en 1945. Fue creado por Chuck Jones, que también dio vida a Bugs Bunny y otros personajes del estudio. Según la biografía de Jones, este menciona que creó el mismo basándose en “el escritor Tedd Pierce, un “mujeriego” con estilo propio quien siempre asumía que sus enamoramientos eran correspondidos” (Fandom, n.d.).

El personaje es un zorrillo masculino, apestoso y enamorado con acento francés. Desde el comienzo de su serie, las aventuras del personaje se centran en su mayoría en su búsqueda del amor que se ve limitada por el olor del personaje. Uno de estos amores es Penélope, una gatita negra que, por azares del destino, termina con una línea blanca a lo largo de la espalda, haciéndola parecer un zorrillo y que Pepe Le Pew se enamore de ella.

A lo largo de los capítulos, persigue a la felina buscando demostrarle su afecto, abrazándola y besándola, mientras ella intenta huir. Si bien existen varios capítulos en los que los roles se dan la vuelta y Penélope persigue a Pepe, también existen otros en los que la pareja termina junta. Esta actitud enamoradiza, coqueta y obsesionada del zorrillo es una característica que prima en el personaje desde el nacimiento del mismo hasta una de

sus últimas apariciones en la serie "Los nuevos Looney Tunes o Wabbit". Aunque cabe destacar que en esta aparición existe un cambio, puesto que se hace un rediseño del personaje, convirtiéndolo en un súper espía, un poco más corpulento y vanidoso. Sin embargo, sigue coqueteando con Claudette Dupri, una súper espía de la especie de los zorros (Cartoonito, 2018). Por lo tanto, no existe una evolución en la conducta de este personaje, manteniéndose como un romántico empedernido y coqueto.

En el artículo del New York Times, Charles M. Blow solo dedicó una línea al personaje, diciendo que "normalizaba la cultura de la violación" (Blow, 2021c). Sin embargo, esta frase ocasionó que posteriormente el escritor deba aclarar su comentario en su página de Twitter, explicando que Pepe Le Pew abraza y besa a Penélope sin su consentimiento y que no la suelta a pesar de que ella intenta escapar (Blow, 2021b).

Posterior a esta publicación, los usuarios de Twitter e incluso medios de comunicación y entretenimiento empezaron a ampliar este debate, argumentando una supuesta cancelación del personaje suscitada en redes sociales. La presente investigación surgió como producto de esta polémica alrededor de un artículo y un tweet para responder a la pregunta: ¿Cómo se desarrolló el debate de la cultura de la cancelación sobre el caso de Pepe Le Pew en Twitter?

Para responder esta pregunta, se estudiaron tres aspectos del debate. En primer lugar, se analizaron los tweets que participaron en la polémica para identificar su contenido y si estaban a favor de la cancelación, en contra

o eran neutros. En segundo lugar, se clasificaron las interacciones presentes en estos tweets como concordantes, discordantes y dialógicas según la dinámica que se dio entre los actores. Finalmente, se identificaron a los usuarios que participaron en el debate según si estos eran individuales, grupales, anónimos o institucionales.

La hipótesis que se propuso para esta investigación fue que el debate de la cancelación de Pepe Le Pew en Twitter fue sumamente conflictivo entre las partes a favor y en contra. De igual forma, se postuló que esta polémica se caracterizó por comentarios subjetivos y ataques entre usuarios que no compartían la misma postura. Esta hipótesis se basó parcialmente en lo postulado por Levy sobre el Ciberespacio y Scolari sobre las Hipermediaciones, al igual que lo propuesto por Burgos y Hernández sobre la Cultura de la Cancelación y su relación con lo emocional.

El aporte social del trabajo radica en ayudar a comprender las formas de comunicación en red y ver si estas colaboran en la construcción de una sociedad más informada que establece un debate con fundamentos y no solo basado en datos descontextualizados. Respecto a la contribución académica, se considera que el documento, a pesar de investigar un caso específico en una misma red social, contribuye con conocimiento teórico acerca del fenómeno de la cultura de la cancelación, permitiendo establecer patrones que ayuden en el estudio de casos similares o del mismo caso de estudio, pero en otras redes sociales o idiomas y que se identifiquen características que contrasten o confirmen los resultados del documento, ampliando el conocimiento sobre el tema. De igual forma, se podrá visibilizar el

comportamiento de los usuarios en un ambiente de confrontación en redes sociales.

2. Materiales y métodos

Este estudio es de tipo explicativo, puesto que se enfoca en explicar las causas que propiciaron el debate sobre la cancelación de Pepe Le Pew (García, 2011). A su vez, es una investigación no experimental retrospectiva. Es decir, que no hubo intervención con el fenómeno estudiado (Guardia, n.d.). La metodología de la investigación es mixta, combinando la técnica de análisis de contenido con la observación no participante (Guardia, n.d.). Las herramientas de ambas técnicas fueron acopladas en una misma planilla de Google Sheets en la que al final de las casillas de análisis de contenido se adjuntó un apartado de observaciones. De esta forma, se elaboraron tres planillas de análisis, una para cada objetivo.

Para el procesamiento de datos se elaboraron tablas dinámicas y gráficos en Excel. Asimismo, para el tercer objetivo enfocado en los perfiles de los usuarios, se utilizó el programa en línea Nube de Palabras para evidenciar la repetición de palabras en las descripciones de los usuarios.

La población estudiada fueron los tweets que hablaban acerca de la cancelación de Pepe Le Pew y, a su vez, una segunda población fueron los usuarios que postearon e interactuaron dentro de esta temática. Para la delimitación de ambos grupos, solo se tomaron en cuenta las publicaciones que tuvieran un mínimo de 20 respuestas, 100 me gusta y 10 retweets, esto debido a que en el segundo objetivo se tomaron en

cuenta las interacciones y la población de usuarios estuvo conformada por las personas que compartieron estos contenidos. Asimismo, la delimitación temporal fue de marzo a agosto del 2021 y la muestra consta solo de publicaciones en español, con excepción del tweet que empezó la polémica. Con estos parámetros se analizaron 81 tweets y 78 perfiles de usuarios. De igual forma, se revisó de manera superficial las respuestas de estas publicaciones, llegando a un total de 22,506 respuestas observadas.

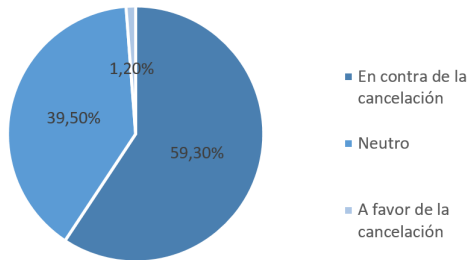
3. Resultados

Los resultados se dividen en tres apartados según los objetivos de la investigación: contenidos de tweets, interacciones y perfiles de los usuarios.

3.1. Contenidos de Tweets

En este apartado se identifica la cantidad de tweets que tienen una postura en contra, neutra o a favor de la cancelación del personaje de Pepe Le Pew y cómo manifiestan las mismas. La primera postura se enfoca en si los usuarios condenan esta cancelación, defendiendo al personaje o criticando otros contenidos, personajes o grupos sociales para minimizar o ridiculizar el debate sobre este caso en específico. La segunda postura se visibiliza en las publicaciones que no apoyan ni critican la cancelación, sino que informan acerca del tema o argumentan sobre ambas posturas sin dar juicios de valor. En el caso de los tweets a favor, estos manifiestan de forma abierta alguna clase de rechazo hacia la conducta del personaje y aceptación por la cancelación.

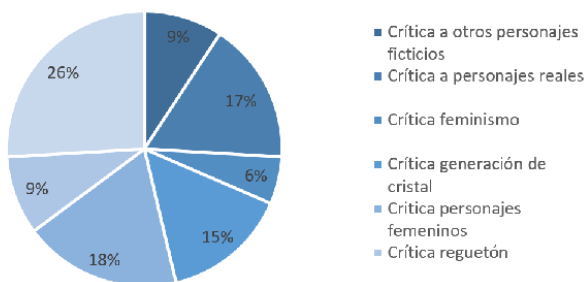
Figura 1
Contenido de tweets sobre la Cancelación de Pepe Le Pew



Fuente: Elaboración propia. 2021

Destaca la gran cantidad de contenidos en contra de la cancelación de Pepe Le Pew. En esta categoría, se identifican siete temáticas a lo largo del debate: 1) Defensa de Pepe Le Pew, 2) Crítica a personajes femeninos, 3) Crítica otros personajes ficticios, 4) Crítica reggaetón, 5) Crítica feminismo, 6) Crítica generación de cristal y 7) Crítica personajes reales. Si bien todas estas publicaciones tenían el propósito de condenar o criticar la supuesta cancelación del personaje, se utilizan distintos argumentos para defender esa postura.

Figura 2
Temáticas en contra de la Cancelación de Pepe Le Pew



Fuente: Elaboración propia. 2021

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los contenidos en contra se caracterizan por la crítica a otros contenidos o grupos como un argumento para sustentar esa postura. A continuación, se explica de manera más detallada las características de cada tipo de tweet.

Figura 3
Tweet de defensa de Pepe Le Pew



Fuente: Usuario.47, 2021

En la primera temática de defensa del personaje, los argumentos se basan en mostrar el lado bueno del personaje calificándolo de romántico. Por ello, se recurre a la nostalgia, mencionando que es una caricatura de la infancia de los usuarios e incluso utilizan imágenes de duelo para despedirse del personaje. Asimismo, se habla de que el mismo enseña a los niños acerca de las actitudes que son impropias. Sin embargo, también se menciona que al ser una caricatura no tiene la capacidad de influenciar las acciones de las personas, y que si fuera así todos serían acosadores.

Figura 4

Tweet de crítica a personajes femeninos

Pepe le pew no lo querían porque olía feo, hay capítulos dónde la gatita es la que lo persigue, entonces también deberían cancelar caricaturas como Pucca, entre otras. Pero la generación de cristal va a decir que no es acoso cuando la mujer quiere y acoso cuando el hombre quiere.



Fuente: Usuario.57, 2021.

La segunda, tercera y cuarta temática tienen como argumento principal la crítica a otros contenidos y personajes. Especialmente en los primeros dos casos, se compara la situación de Pepe Le Pew con otras actitudes similares en otros personajes ficticios con el objeto de ridiculizar o restar valor a las acusaciones del personaje. En el caso de los personajes femeninos, los fundamentos principales son la igualdad de género aplicada en la cancelación, mencionando que se debería cancelar a Pucca, Miss Piggy o Helga Pataki, entre otros, por acosar a personajes masculinos. En el caso de otros personajes, también se usa el sarcasmo como forma de crítica al fenómeno. Se emiten comentarios supuestamente a favor de la cancelación, pero en situaciones absurdas. Asimismo, se minimiza el contenido de la caricatura del zorrillo, comparándola con contenidos como South Park que, si bien son caricaturas, no están dirigidas al público infantil. Bajo esta misma línea de contenidos

no aptos para los niños, se critica al reguetón y se habla de cancelar este género musical por el contenido de sus letras, que de igual forma no está enfocado para una audiencia de infantes.

Figura 5

Tweet de crítica al feminismo



Fuente: Usuario.60, 2021.

La quinta y sexta temática son críticas a grupos sociales que surgen porque los usuarios atribuyen el inicio y la movilización del debate de la cancelación de Pepe Le Pew al colectivo feminista y a la generación Z. En ambos casos se usan apodosos ofensivos como “feminazis” o “generación de cristal” para hablar de estos grupos. Es en estos casos que se puede observar con mayor detalle la desinformación presente en el debate, puesto que el autor del artículo que empezó la polémica es un hombre adulto que bien puede ser un Baby Boomer (nacido entre 1945 y 1964) o parte de la Generación X (nacido entre 1965 y 1981).

Figura 6

Tweet de crítica a personajes reales



Fuente: Usuario.11, 2021.

Finalmente, está la crítica a personajes reales. En estas publicaciones no se hace tanto hincapié en la polémica del zorrillo, sino que se la usa para compararla con situaciones de la vida real y hacer una crítica social. Mayormente es una crítica a personajes políticos y del espectáculo que tuvieron conductas inapropiadas como las de Pepe Le Pew, según los usuarios. De esta forma, se trata de reflejar lo absurdo de cancelar a una caricatura por estas actitudes, pero que en la vida real estas se permitan y no sean condenadas.

Respecto a los tweets con un contenido neutro, en su mayoría son titulares de medios de comunicación o entretenimiento acerca de la supuesta cancelación de Pepe Le Pew. Muchas de estas publicaciones hacen afirmaciones equivocadas como que se canceló al personaje y que por ello no estaría presente en la secuela de Space Jam, siendo que Warner Bros. no afirmó esto y que además la serie del personaje ya no está en emisión desde hace años. Asimismo, se mencionan frases como "piden cancelar" o "cancelan al zorrillo", dando a entender que hubo movilizaciones para cancelar al personaje, que como se evidencia en los contenidos a favor, esto no fue así. También, resalta la repetición de fotografías y de titulares en publicaciones de distintos medios.

Figura 7

Tweet neutro



Fuente: Usuario.27, 2021.

Sin embargo, también existen otros titulares que mantienen una postura informativa. De igual forma, algunos usuarios individuales buscaron informar con sus tweets, haciendo alusión al verdadero inicio de la temática o evidenciando las posturas tanto a favor como en contra de la cancelación, esto con el objetivo de confrontar la desinformación presente en la mayoría de los tweets, como se mencionó anteriormente.

Respecto a la postura a favor de la cancelación, resulta curioso que no se encuentran tweets hispanos de este tipo. Es por ello que se decidió analizar el primer tweet que pertenece al autor del artículo que desencadenó la polémica.

Figura 8**Tweet de Charles M. Blow**

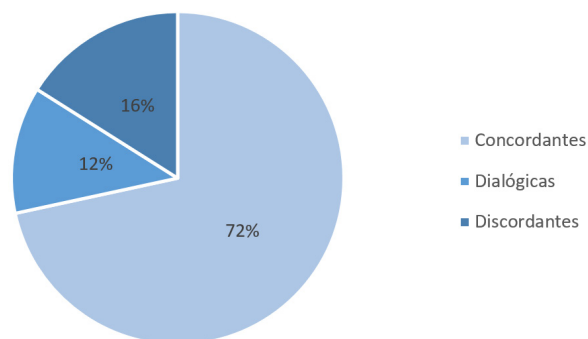
Fuente: Blow, 2021b.

En el mismo desglosa su punto de vista del artículo, explicando porque considera que el personaje forma parte de la cultura de la violación. Cabe destacar que en el artículo del New York Times solo dedica una oración al personaje, y que días después publicó este tweet, que recién después de su publicación desencadenó los siguientes 80 tweets analizados. Si bien este tweet no promueve de forma directa la cancelación del personaje, por el contexto del artículo en el que el autor celebra un caso de cancelación, se da a entender que contribuye con la cultura de la cancelación, en este caso, aplicada a Pepe Le Pew.

3.2. Interacciones

El debate gira en torno a la interacción entre diversas posturas, si estas apoyan

lo que el otro dice, lo complementan o lo refutan. Es por ello que para ver cómo se desarrolló este debate se analizaron las interacciones existentes en las respuestas de cada uno de los tweets, clasificándolas como: concordantes, discordantes y dialógicas.

Figura 9**Interacciones sobre la cancelación de Pepe Le Pew**

Fuente: Elaboración propia, 2021.

El tipo de interacciones concordantes están presentes en un 72% de la muestra (58 publicaciones). Esta clase de interacciones se basan en que la mayoría de las respuestas están a favor de lo que se postula en el tweet analizado, pudiendo este ser a favor, en contra o neutro. En la investigación resalta que este tipo de interacciones son de publicaciones que están en contra de la cancelación de Pepe Le Pew. Asimismo, persisten los argumentos de crítica a otros contenidos y de defensa de Pepe Le Pew.

De esta forma, se visibiliza que hubo mayor interacción de las personas que no apoyan la cancelación del personaje e incluso hubo movilización por parte de los usuarios en contra de este fenómeno, creando la “cancelación de la cultura de la cancelación”.

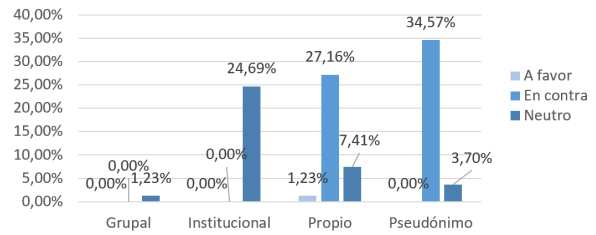
Respecto a las interacciones discordantes, estas comprenden un 16% (13 publicaciones) de la muestra. En esta categoría las respuestas de la publicación no apoyan lo postulado en la misma. En este caso los resultados tienen cierta semejanza con la categoría concordante, puesto que en la mayoría de interacciones discordantes el tweet de origen es neutro, afirmando algunas actitudes del personaje, pero las respuestas a esta postura son en su mayoría en contra de la cancelación. Por lo tanto, sigue resaltando la figura en contra de la cancelación y los comentarios de crítica a nuevas generaciones y a distintos puntos de vista.

Por último, las interacciones dialógicas son un 12% (10 publicaciones). En esta categoría se agrupan aquellas respuestas que usan argumentos lógicos para defender su postura, sin criticar o insultar otros puntos de vista. Un argumento muy utilizado en este tipo de interacciones es la comparación y también desestimar la influencia que puede tener una caricatura en el comportamiento de las personas.

3.3. Perfiles de los usuarios

En el presente subtítulo se identifican características de los usuarios que publicaron acerca de la cancelación de Pepe Le Pew y si estos representaban perfiles individuales, grupales, institucionales o anónimos. Para ello, se hizo una comparación entre las fotografías de perfil de los usuarios, sus nombres y las descripciones de sus perfiles con la postura que tuvieron sobre la cancelación.

Figura 10
Relación tipo de nombre - postura



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Se puede observar que un 34,57% de los usuarios en contra de la cancelación usaron pseudónimos en sus perfiles, tratando de mantener su privacidad y el anonimato. El segundo porcentaje más alto es el de usuarios en contra que utilizaron su nombre propio con 27,16%. Por lo tanto, se evidencia que la mayoría de perfiles en contra de la cancelación de Pepe Le Pew son individuales.

Los perfiles que usan nombres institucionales y muestran una postura neutra conforman un 24,69% que está comprendido mayormente por perfiles de instituciones periodísticas o de entretenimiento. De esta forma, se visibiliza el principio de neutralidad de estas organizaciones, que emiten información sin dar su opinión. Sin embargo, también hay usuarios que mantienen una postura neutra y usan su nombre propio con 7,41%, los que usan pseudónimo con 3,70% y solo un usuario con nombre grupal, representando el 1,23%. Respecto al único caso de postura a favor de la cancelación, es representado con 1,23%. Este perfil es del autor del artículo que desencadenó la polémica quien usa un nombre propio en su perfil.

como “antiprogre” o “anticomunista” u otras frases de rechazo a la política, lo que coincide con la atribución de la cancelación de Pepe Le Pew a colectivos o personas que apoyan esta ideología. Asimismo, cabe destacar que se utiliza a este caso de cancelación como una crítica política a determinadas figuras públicas de distintos países.

En el caso de la crítica a nuevas generaciones, hay características como el uso de términos como “noventera”, edad de los usuarios, el estado civil y si tienen hijos, que refuerzan los argumentos de nostalgia que fueron utilizados para defender al personaje. Esto debido a que dichos usuarios mencionan haber visto al personaje desde niños, aclarar que la caricatura fue creada en 1945 y durante estos años es que fue emitida con mayor frecuencia en canales de televisión, lo que da a entender que estas personas se encuentran entre las generaciones denominadas “Baby boomers” (nacidos entre 1945 y 1964) o “generación X” (nacidos entre 1965 y 1981). De esta forma, se visibiliza la crítica a nuevas generaciones, puesto que comparten ideas diferentes a las de estos usuarios.

Figura 13
Descriptoros usuarios neutros



Fuente: Elaboración propia. 2021

En el caso de la postura neutra, los usuarios siguen manteniendo un perfil institucional, puesto que son perfiles de canales de noticias, informativos, medios de entretenimiento y periodistas. Por lo tanto, la postura es coherente con el rol que desempeñan estos usuarios de informar acerca de los hechos.

Respecto a la postura a favor, como se mencionó anteriormente este usuario es el autor del artículo. En su descripción solo menciona su perfil profesional, siendo columnista del New York Times, presentador, conferencista y autor de bestsellers (Blow, 2021a). Estos datos muestran la relevancia del actor por trabajar en un periódico reconocido, lo que a su vez ayudó a que el debate se viralice. Sin embargo, también cabe destacar la relevancia del actor como usuario individual, puesto que en la investigación se visibilizó que, a causa del tweet realizado por el columnista para explicar su comentario del artículo, se desencadenó la polémica en Twitter.

En el caso del contenido emitido por el usuario y el perfil del mismo estos son coherentes entre sí debido a que el tweet solo refuerza lo comentado en el artículo. Además, cabe aclarar que en ambos casos emite una opinión, ya que su rol en el New York Times es el de un comentarista de opinión y su cuenta de Twitter es personal, no así institucional. Sin embargo, es importante resaltar el papel de la comunicación en este debate, puesto que, al tener poder de influencia, los periodistas o trabajadores de medios en general pueden hacer crecer un tema hasta convertirlo en un debate, pudiendo difundir tanto información como una simple opinión.

4. **Discusión**

Según Levy, el ciberespacio, también conocido como web, es un lugar en el que conviven los usuarios, consumiendo y aportando información. Las actitudes, técnicas, comportamientos y valores que se desarrollan en este espacio conforman lo que es la cibercultura (Levy, 2007). Por lo tanto, considerando que el fenómeno de la cultura de la cancelación toma visibilidad gracias a las redes sociales (Burgos & Hernández, 2021), puesto que las mismas facilitan su aplicación, es necesario aceptar que la cancelación es parte de la cibercultura, ya que busca establecer nuevas perspectivas, actitudes y valores en los usuarios de la red.

Como se ha podido observar en el caso de Pepe Le Pew, este concepto es generador de varios debates emocionales y discusiones continuas (Simons, 2021). Esto se debe a que la acción de cancelar está basada en la percepción de apropiado e inapropiado que tiene cada usuario. “El cancelador de oficio es un vengador muy astuto. Se escuda detrás de la democracia, de la libertad de expresión, finge ser un sujeto moral, habla de justicia y de Estado de derecho, retórica para cautivar a adeptos” (Burgos & Hernández, 2021).

Sin embargo, resulta interesante que esta afirmación también se puede aplicar a los usuarios que condenan esta práctica, puesto que proponen contrarrestar la cancelación, en este caso de Pepe Le Pew, con la cancelación de otros personajes, contenidos o incluso grupos sociales. Asimismo, sus argumentos están fundamentados principalmente en la melancolía, la infancia y el cariño por el personaje, contrastados con la constante crítica y ataque a otros contenidos. Es decir, que al igual que los usuarios que apoyan la cancelación, ellos están motivados también “por

emociones y no por la razón” (Burgos & Hernández, 2021, p. 145). De esta forma, se crea otro fenómeno de la cibercultura, la cancelación de la cultura de la cancelación.

Debido a que usualmente los casos de cancelación van referidos a celebridades o contenidos “maduros”, esta postura en contra de la cancelación se ve reforzada por el tipo de material que se quiere cancelar, un dibujo animado. Ello puesto que, como afirmaron algunos usuarios, no se considera que esta clase de materiales tengan la capacidad de influenciar de manera negativa debido a que son caricaturas. Este argumento va en contra de lo postulado por Horkheimer y Adorno en las Industrias Culturales quienes afirman que los dibujos animados presentan situaciones que permiten normalizar la violencia. “El placer de la violencia hecha al personaje se convierte en violencia contra el espectador” (Horkheimer & Adorno, 1988, p. 11). Sin embargo, también existen posturas que van acorde a lo postulado por los autores, puesto que afirman que el personaje muestra a los infantes lo que no se debe hacer en una relación de pareja. Es decir que, como explican Pertíñez e Hidalgo “a través de los dibujos animados, el público infantil aprende a interpretar la realidad a través de una representación de la misma” (Pertíñez & Hidalgo, 2008).

Asimismo, los canceladores de la cancelación siguen un lineamiento político bastante marcado: atacar a la ideología de izquierda. Esto se debe principalmente a que esta práctica está relacionada con el Neo-Marxismo, Marxismo y las promesas de liberación y equidad (Simons, 2021). Esta crítica constante se visibiliza en los perfiles de los usuarios, el uso del personaje como crítica política, además de la atribución equívoca de la supuesta cancelación a

grupos sociales como el colectivo feminista o la "generación de cristal", a los que se los relaciona en varias ocasiones con la ideología de izquierda. A su vez, estos argumentos de crítica a nuevas generaciones y nuevos contenidos culturales, además de comentarios misóginos, transfóbicos, y homofóbicos, entre otros, evidencian la primacía de un pensamiento conservador en una gran mayoría de los usuarios, debido a que no se admiten puntos de vista neutros o diferentes y se procede a ignorar o atacar estas perspectivas, lo que conlleva a la exclusión en la web (Levy, 2007). De esta manera, se visibiliza que la motivación principal de los usuarios es defender lo que ellos consideran correcto, aún si terminan siguiendo el mismo camino de aquello que critican.

Resulta evidente que a pesar de los esfuerzos por dejar de lado el énfasis de los estudios de comunicación en la recepción de los medios, estos siempre delimitaran de alguna forma la mayoría de estudios de la rama. En primer lugar se debe hablar de la digitalización de los medios, que según Scolari "está modificando el entorno laboral y los actores que ahí se desempeñan" (Scolari, 2008, p. 206). Al existir una gran cantidad de información generándose a cada segundo en el ciberespacio, los profesionales de los medios deben emitir información en tiempo real (Scolari, 2008) y que al mismo tiempo destaque de la competencia.

Sin embargo, en este caso se puede ver que el abordaje del tema no fue en tiempo real, puesto que la polémica entre los usuarios analizados no estuvo presente hasta que los medios de comunicación hablaron sobre ella, días después de la emisión del artículo. Asimismo, solo se siguió una misma estructura consistente en repetir titulares e información de otros medios de comunicación, además de mencionar una supuesta movilización para cancelar al personaje, dato que solo era

aclarado al abrir los hipervínculos, pero es "muy común observar cómo en las redes sociales la gente solo se queda con los titulares de una noticia, teniendo una perspectiva sesgada de las implicaciones de ese mensaje" (Burgos & Hernández, 2021, p. 150). De esta forma, los usuarios reciben esta información descontextualizada, la vuelven a compartir y la modifican a partir de su propia comprensión de la misma "creando nuevas representaciones de la realidad que se multiplican en la red digital" (Miranda Bustamante & Fernández Medina, 2015, p. 74). Por lo tanto, este debate es una evidencia de que a pesar de la gran cantidad de espacios en la web que facilitan la movilización social (Rodríguez-Suárez et al., 2021), aún persiste la influencia de los medios de comunicación que define e incluso crea temas de movilización.

Los canceladores buscan formar una estructura de enjambre movilizando individuos en puntos específicos y vinculándolos de manera coordinada con otros grupos, pero manteniendo su individualidad (Burgos & Hernández, 2021). Por ello, el ciberespacio es ideal para el desenvolvimiento de este fenómeno, ya que esta clase de debates se internacionalizan "con la vinculación de redes y medios de información como plataformas de lanzamiento que posibilitan la expansión de discursos" (Phillips & Alemán, 2019, p. 60). En el caso de la cancelación de la cultura de la cancelación pasa algo similar, puesto que los usuarios mantienen su individualidad, pero al mismo tiempo su anonimato, sin llegar a conformar parte de la masa (Burgos & Hernández, 2021). Esto se evidencia en el uso de pseudónimos o imágenes que mantienen su privacidad, pero a la vez utilizan fotografías, sus nombres propios o descriptores que dan indicios de su identidad fuera de la red.

Conclusiones

El debate de la cultura de la cancelación es un tópico que poco a poco va tomando relevancia en el escenario académico por su implicación como una forma de movilización social. Asimismo, el caso de la supuesta cancelación de Pepe Le Pew permite evidenciar la movilización en contra de este fenómeno, creando lo que ya se mencionó como “cancelación de la cancelación”. Esta contraparte de la cancelación se caracterizó por ser un debate unilateral, que no gira alrededor de una postura a favor y en contra, sino por una postura en contra de la cancelación que discutía con un ente cancelador imaginario creado por los titulares de los medios de comunicación. Estos usuarios a su vez, utilizaron el argumento de la cancelación de otros personajes o colectivos como una forma de defender su postura.

Por lo tanto, gracias a los datos recopilados, la hipótesis quedó parcialmente validada debido a que el debate fue conflictivo a causa de esta postura neutra que actuó como aliciente de la postura en contra. Asimismo, en la interacción primó el ataque emocional, ofendiendo a usuarios que no compartieran la postura de la mayoría, repitiendo los parámetros de un fenómeno de cancelación.

La cultura de la cancelación y los debates alrededor de la misma son fenómenos cada vez más presentes en redes sociales. Por lo tanto, para tener un mejor entendimiento de la cultura que se desarrolla en el ciberespacio, se considera pertinente investigar otros casos de cancelación para conocer todas sus implicaciones en la comunicación interpersonal digital y la comunicación en red. Es prioritario entender estas nuevas formas de relacionamiento para así poder adquirir una percepción crítica de la realidad y ver en estos contenidos, de supuesto entretenimiento, unidades

de análisis que reflejan situaciones de la sociedad por medio de la mofa y la sátira.

Referencias bibliográficas

- Blow, C. (2021a). Perfil a favor. <https://mobile.twitter.com/CharlesMBlow%0A>
- Blow, C. (2021b). Tweet Pepe Le Pew. <https://mobile.twitter.com/CharlesMBlow/status/1368200161558663168>
- Blow, C. (2021c, March 3). Six Seuss Books Bore a Bias. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/2021/03/03/opinion/suess-books-race-bias.html>
- Brovelli, F. (2020). Cultura de la cancelación. Experiencias de escraches contemporáneas en la literatura argentina. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 6. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- Burgos, E., & Hernández, G. (2021). La cultura de la cancelación: ¿autoritarismo de las comunidades de usuario? *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. https://comunicacion.gumilla.org/wp-content/uploads/2021/04/COM_2021_193_143-155.pdf
- Cartoonito. (2018). El caso de Pepe Le Pew | ¡Nuevo episodio! | New Looney Tunes | Boomerang. https://www.youtube.com/watch?v=gO1Uuu0ChPY&ab_channel=CartoonitoenEspañol
- Delgado, J. C. (2020, July 10). ¿Qué es la «cultura de la cancelación? La práctica de moda en la ultraizquierda. *ABC Cultura*. https://www.abc.es/cultura/abci-cultura-cancelacion-practica-moda-ultraizquierda-202007101339_noticia.html
- Fandom, L. T. (n.d.). Pepé Le Pew. https://looneytunes.fandom.com/es/wiki/Pepé_Le_Pew
- García, A. (2011). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o

explicativa. <https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>

Guardia, M. (n.d.). La investigación en Procesos Interactivos Cochabamba. Universidad Católica Boliviana "San Pablo," 17-99.

Horkheimer, M., & Adorno, T. (1988). La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas . In *Dialéctica del iluminismo* (pp. 133-182). Sudamericana.

Levy, P. (2007). CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD 16 • ANTtIROPOS AII\ UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOIITANA. <http://www.anthropos-editorial.com>

Miranda Bustamante, M., & Fernández Medina, F. (2015). Hablándole a la televisión: análisis de las conexiones discursivas entre Twitter y tres programas de contenido político en televisión abierta. *Comunicación y Sociedad*, 24, 71-94.

Ojeda, A., & Peredo, V. (2018). Microdinámicas De Opinión Alrededor Del Hashtag #Rayoevolizador En Twitter. *Punto Cero*, 23(37), 29-39.

Pertíñez, J., & Hidalgo, M. C. (2008). Educación estética en animación televisiva. *Comunicar*, 16(31), 751-756. <https://doi.org/10.3916/c31-2008-03-077>

Phillips, P. L. A., & Alemán, A. A. (2019). #Golpedeestado Y #Fraudeenbolivia: Un Análisis De Las Comunidades Digitales En La Crisis Del 20/O. *Punto Cero*, 24(39), 51-61. http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762019000200004&lng=es&nrm=iso

Rodríguez-Suárez, J., Morán-Neches, L., & Herrero-Olaizola, J. B. (2021). Investigación en red, nuevos lenguajes y simbologías del activismo digital: Una revisión sistemática. *Comunicar*, 29(68), 1-11. <https://doi.org/10.3916/C68-2021-04>

Scolari, C. (2008). Hipermediaciones : elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva. Gedisa.

Simons, G. (2021). ROLE OF SOCIAL MEDIA

IN AMPLIFYING NEO-LIBERAL. December. https://www.researchgate.net/publication/356836029_ROLE_OF_SOCIAL_MEDIA_IN_AMPLIFYING_NEO-LIBERAL_CANCEL_CULTURE

Usuario.11. (2021). Tweet de crítica a personajes reales. <https://mobile.twitter.com/JLozanoA/status/1371208499972210688>

Usuario.27. (2021). Tweet neutro. https://mobile.twitter.com/soy_502/status/1369000774060085257

Usuario.47. (2021). Tweet Defensa Pepe Le Pew. https://mobile.twitter.com/Bruce_wayne_67/status/1368693566910984193

Usuario.57. (2021). Tweet de crítica a personajes femeninos. <https://mobile.twitter.com/luisangelcarr/status/1368655542294609921>

Usuario.60. (2021). Tweet de crítica al feminismo. <https://mobile.twitter.com/IAmParalyzer/status/1368653961587220480>

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/03/2022
FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2022



CONVOCATORIA PRESENTACIÓN ARTÍCULOS REVISTA PUNTO CERO N° 45

La revista Punto Cero, de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana, convoca a todos(as) los(as) investigadores(as), profesores(as) y estudiantes del campo, a presentar sus contribuciones para el número correspondiente al semestre 1_2022.

Fecha límite para el envío de los documentos: Lunes 29 de agosto de 2022

Envío documentos:

Los autores podrán realizar consultas o remitir manuscritos para su evaluación a la siguiente dirección:

Revista Punto Cero - puntocero.cba@ucb.edu.bo

Los criterios que guían la selección de los manuscritos son los siguientes:

- Apego a los requisitos de presentación de artículos
- Prioridad para trabajos inéditos que sean artículos científicos que presenten hallazgos de una investigación y que tenga la estructura básica de introducción, metodología, resultados y discusión más conclusiones.
- Sin embargo, también se acepta:
 - artículos de revisión que muestren resultados, sistematizaciones y avances del campo de estudios y que presenten una revisión bibliográfica cuidadosa y exhaustiva.
 - artículos de reflexión basados en resultados de investigaciones
 - ensayos argumentativos, debidamente sustentados en una adecuada investigación documental.

Requisitos para la presentación de los artículos:

- Los artículos (investigaciones, revisiones, artículos reflexivos) o ensayos deben tener una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 7000 palabras. Este conteo incluye todas las secciones del documento: título, resumen, desarrollo, conclusiones y referencias.
 - Las reseñas deben tener una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 2000 palabras.
 - La fuente debe ser Calibri de 11 puntos, con interlineado doble en hoja tamaño carta.
 - El documento debe incluir en la primera página:
 - o Título
 - o Nombre y Apellido del autor o autores
 - o Breve reseña biográfica del autor o autores considerando la siguiente información y orden:
 - Nacionalidad, grados académicos alcanzados. Filiación o cargo(s) que actualmente se encuentra desempeñando y lugar(es) en el que lo hacen. Código de registro ORCID.
 - o Resumen en español e inglés, mismo que no deberá exceder las 230 palabras (versión en español).
 - o Palabras clave (hasta seis) en español e inglés (de preferencia identificados con base en una lista estructurada de términos para el análisis temático y la búsqueda de documentos y publicaciones-TESAURO). En caso de NO tener las traducciones respectivas, se deberá incluir una breve nota en la que se autorice a que nuestro equipo editorial pueda hacerlo.
- Introducción y estado de la cuestión: En esta parte se incluirán los fundamentos y el propósito del estudio. Mediante citas bibliográficas se presentará la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.
- Material y métodos: Presentar con precisión cómo se desarrolló de la investigación. Según corresponda, describir la muestra y las estrategias de muestreos, el tipo de análisis de datos empleado.
- Análisis y resultados: Aquí se presentarán los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras y/o tablas según las normas de la revista (ver más abajo). Incluir sólo las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos
- Discusión y conclusiones: Presentar las conclusiones en relación a los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y/o conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo. Las conclusiones sintetizan los resultados, vinculando las observaciones propias con otros estudios de interés, destacando aportaciones y limitaciones. Se debe evitar reiterar datos ya comentados en otros apartados. Cerrar con las recomendaciones para futuras investigaciones.
- El cuerpo central del trabajo debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas sólo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.
 - Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.
 - La consignación de fuentes en caso de citas textuales o paráfrasis debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al siguiente formato: autor - fecha, identificando la página correspondiente, bajo disposiciones del sistema APA (Asociación Americana de Psicología), por ejemplo: (Beltrán, 2002, p. 56). En caso de haber realizado una paráfrasis no debe consignarse ni comillas ni número de página, por ejemplo (Kaplún, 1998).
 - Se debe verificar que toda fuente citada que se encuentre en la lista final de referencias (listado de información completa sobre fuentes citadas en el texto, sólo aquellas citadas - considerar parámetros APA de acuerdo a tipo de fuente).
 - Toda nota aclaratoria debe realizarse a través de una llamada numérica al final del trabajo (y no así a pie de página), justo antes de la bibliografía, bajo el título "Notas".
 - Las referencias bibliográficas de los textos utilizados deben incluirse al final del trabajo, después del título "Notas", en orden alfabético y considerando el siguiente formato y puntuación:
 - Libros: Apellido, N. (año). Título del trabajo. Editorial.
 - Libro en Internet: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del libro. Editorial. DOI o URL
 - Revistas: Apellido, Inicial del nombre. (año). Título del artículo específico. Título de la Revista, Volumen (número de la revista), número de página inicio - número de página fin.
 - Doc. Electrónicos: Apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la página web. Nombre de la página. Recuperado el DÍA de MES del AÑO de URL.

- Si el trabajo incluyera Tablas o Figuras (fotografías o gráficas), las mismos deben enviarse por separado. La numeración de tablas y figuras se realiza por separado. Se debe indicar claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente manera: Tabla o Figura (Según corresponda) N°, Título (ej. Figura 1 Comparación sobre las nociones de comunicación). Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico en caso de no ser de elaboración propia debe indicarse la fuente siguiendo el siguiente formato: Recuperado o Adaptado (Según corresponda) de "Título del documento" (p. Número de página), de Apellido, G., (Año de publicación).

Ejemplo: Recuperado de "Introducción a la metodología de la investigación científica" (p.154), de Piura, J., (2000).

- Considerar que la digitalización de fotografías o ilustraciones, para ser incluida en el trabajo, deben ser realizadas con una resolución de 300 dpi al momento de realizarse el escaneado, en formato de archivos gráficos JPG, GIF o TIF.
- En cuanto al idioma, los artículos publicados hasta el momento en la revista han sido escritos en español, si bien esta es la preferencia, se aceptan artículos en portugués e inglés.
- Se sugiere el uso de un gestor de bibliografía para el manejo de la referencia bibliográfica (Algunos recomendados son: Mendeley o Zotero) y realizar el ajuste a normatica APA 7ma edición.
- El artículo enviado deberá ser preferiblemente inédito. En caso contrario, se deberá incluir el nombre y la fecha de la publicación en la que ha aparecido, la dirección del editor y una carta del autor o del editor en la que se autoriza su reproducción.
- El formato usado en la revista está basado en las normas APA en su 7ma edición. En caso de alguna duda particular que no se pueda resolver con esta breve guía sugerimos revisar la versión completa de la normativa en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3sogPWH> o escaneando el siguiente código QR:



Los criterios que guían la selección de los trabajos son los siguientes:

Prioridad para trabajos inéditos como ser

- Artículos que presenten hallazgos de una investigación y que incluyan una Introducción y estado de la cuestión, material y métodos, análisis y resultados, discusión y conclusiones.

Sin embargo, también se acepta:

- Ensayos argumentativos, debidamente sustentados en una adecuada investigación documental;
- Artículos de reflexión basados en resultados de investigaciones;
- Artículos de revisión que muestren resultados, sistematizaciones y avances del campo de estudios y que presenten una revisión bibliográfica cuidadosa y exhaustiva.

Tasas

Con-Sciencias Sociales es una revista de acceso abierto y permite la descarga de todos sus artículos publicados con mención de fuente.

No establece ninguna tasa económica durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos. Asimismo, Como parte de su política de acceso abierto, Con-Sciencias Sociales publica las contribuciones que recibe de los autores, sin mediar retribución económica, bajo autorización expresa de estos autores.

Difusión y promoción

Los autores se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista. También deben colaborar y participar de las actividades generadas por la propia revista.

Los artículos se deben promocionar utilizando el link oficial (www.con-sciencias.ucb.edu.bo), con sus respectivos códigos DOI, para aumentar la lectura, citación e impacto.

Colaboraciones y/o consultas pueden ser enviadas a:

puncocero.cba@ucb.edu.bo (Favor indicar en ASUNTO: Punto Cero #)



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

Punto

Cero



SciELO - Bolivia, es una colección de revistas científicas electrónicas, a texto completo de acceso libre y gratuito disponible en línea.

En un trabajo conjunto que se inició en julio de 2008 con la participación de diferentes instituciones bolivianas entre las que se encuentran la Universidad Mayor de San Andrés, el programa de investigación Estratégica en Bolivia, la Universidad Católica Boliviana, la Asociación Boliviana de Editores de Revistas Biomédicas y el viceministerio de Ciencia y Tecnología con el apoyo de la Organización Panamericana de Salud Representación Bolivia.

La Coordinación Ejecutiva del sitio está a cargo del Viceministerio de Ciencia y Tecnología a través del Programa Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica - SIBCYT, y la Coordinación Técnica de encuentra a cargo de la Universidad Mayor de San Andrés.

El proyecto SciELO es una iniciativa de FAPESP - Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo y de BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), que contempla el desarrollo de una metodología común para la preparación, almacenamiento, diseminación y evaluación de la literatura científica en formato electrónico. A través del portal www.SciELO.org que integra y provee acceso a la red de sitios SciELO, donde se pueden realizar búsquedas en las colecciones de SciELO existentes o a nivel de un país en particular.

Acerca del SciELO

El objetivo del sitio es implementar una biblioteca científica electrónica, que proporcione acceso completo a una colección de revistas bolivianas, una colección de números de revistas individuales así como al texto completo de los artículos. El acceso tanto a las revistas como a los artículos se puede realizar usando índices y formularios de búsqueda.

El sitio será constantemente actualizado tanto en forma como en contenido, en la medida en que el proyecto avance.

Interfaz SciELO

La interfase SciELO proporciona acceso a su colección de revistas mediante una lista alfabética de títulos, un índice de materias, o una búsqueda por palabra de las revistas, nombres de publicadores, ciudad de publicación y materia.

La interfase también proporciona acceso al texto completo de los artículos por medio de un índice de materias o un formulario de búsqueda por los elementos del artículo como nombre de autoras, palabras del título, materias y palabras del texto completo.

Punto Cero es una revista indizada a la Red SciELO Bolivia. Se puede consultar en:

<http://www.scielo.org.bo/scielo.php>

